

**INFORME ANUAL DE
EJECUCIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**



**GOBIERNO DE CHALCO
EJERCICIO FISCAL 2024**





La edición y diseño de este documento estuvo a cargo
de la Dirección de Innovación Gubernamental
Gobierno de Chalco 2022-2024
Diciembre 2024



GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

Presidente Municipal Constitucional
C. José Miguel Gutiérrez Morales

Síndica Municipal
Rosalba Jiménez Ramírez

Primer Regidor
Sergio Eder Ramírez Jurado

Segunda Regidora
Esmeralda Mejía Isasi

Tercer Regidor
Víctor Hugo Juárez Barberena

Cuarta Regidora
Rosaura Olivera Carrasco

Quinto Regidor
José Antonio Aguilar Galicia

Sexta Regidora
María del Rosario Espejel Hernández

Séptimo Regidor
Rey Chávez Sosa

Octava Regidora
Guadalupe López Rodríguez

Noveno Regidor
Oscar Enrique Solórzano Hernández

Secretario del Ayuntamiento
César Enrique Vallejo Sánchez





ÍNDICE

MARCO JURÍDICO

INTRODUCCIÓN

I. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

I.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

I.II. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, productivo e Innovador

I.III. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

I.IV. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

I.V. Eje Transversal 1: Igualdad de Género

I.VI. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

I.VII. Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

II. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

II.I. DESCRIPCIÓN DE LOGROS Y AVANCES DE METAS FÍSICAS POR PROYECTO

II.I.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

II.I.II. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, productivo e Innovador

II.I.III. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

II.I.IV. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

II.I.V. Eje Transversal 1: Igualdad de Género

II.I.VI. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

II.I.VII. Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

II.II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS Y AVANCES DE LOS INDICADORES DE LA MIR

II.II.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

II.II.II. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, productivo e Innovador

II.II.III. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

II.II.IV. Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

II.II.V. Eje Transversal 1: Igualdad de Género

II.II.VI. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

II.II.VII. Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

II.III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

III. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

FUENTES DE INFORMACIÓN



MARCO JURÍDICO

En apego a las disposiciones que se establecen en los artículos 115 y 116 de la Ley Orgánica Municipal; 327- A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 20, fracción VI, 67 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Gobierno de Chalco emite el presente Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

A través de dichas disposiciones, el Gobierno de Chalco asume el compromiso de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, permitiendo un ejercicio de rendición de cuentas que contribuya al mejoramiento del desempeño gubernamental y a la creación del valor público.



INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de Ejecución es un documento que describe información cuantitativa y cualitativa sobre el cumplimiento y avance de las metas e indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) y Proyectos (Py) de la Estructura Programática del Ejercicio Fiscal 2024 y sobre los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2022-2024, mediante las estrategias y líneas de acción atendidas.

Este documento contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y el desempeño del actuar del Gobierno de Chalco, brindando información accesible, oportuna y confiable. También es un medio para identificar o redireccionar acciones de mejora para la generación de valor público y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Es así como, con el propósito de consolidar una gestión gubernamental responsable, capaz y basada en resultados, se presenta el **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco, del Ejercicio Fiscal 2024**, mismo que describe el nivel de avance físico y financiero de 49 Pp, de acuerdo a la estructura del PDM, es decir, por Pilar Temático y Eje Transversal.

Asimismo, el **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco, del Ejercicio Fiscal 2024** se compone de los siguientes apartados:





La **Actualización del diagnóstico y esquema FODA**, apartado donde se pone al día la situación del entorno actual del municipio, describiendo los logros alcanzados con las actividades implementadas en el periodo correspondiente.

En el apartado **Avance en la Ejecución de los Programas** se describen, primero, los logros y avances de las Metas de Actividad de cada Pp, y, en segunda, los logros y avances de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en ambos se comparan las cantidades programadas con las alcanzadas y se especifica el porcentaje de cumplimiento, también, se describe el impacto o beneficio generado para la sociedad. Adicionalmente, se agrega un Resumen de los Resultados, al final de este apartado.

En cuanto al apartado **Avance en el Ejercicio del Gasto Público**, en este se expone a detalle el comportamiento del gasto aplicado para el cumplimiento de los objetivos, Metas de Actividad y obras de los Pp ejecutados.





I. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA





I.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

En este pilar, el Gobierno de Chalco se encarga de atender las causas y efectos de la pobreza y marginación, para aumentar el número de familias sanas y fuertes, para ello, se implementaron políticas públicas coordinadas con los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El resultado de la implementación de éstas, atendió a las niñas y los niños del municipio en materia de alimentación, a través de las 514 consultas nutricionales proporcionadas se ha logrado mejorar los hábitos alimenticios de las familias del municipio.

En materia de atención médica, se otorgaron 46 mil 805 consultas médicas generales, 9 mil 801 consultas odontológicas, 7 mil 336 tratamientos odontológicos y 4 mil 625 consultas psicológicas, a través de las jornadas médicas, de los Centros de Atención Social (CAS) y de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), ampliando la cobertura de los servicios de salud básicos y de calidad.

Además, se previnieron conductas de riesgo de las que son propensos a caer o recaer la juventud, reduciendo los datos de los jóvenes del municipio en problemas de alcoholismo y drogadicción con la impartición de talleres y platicas, no solo para los adolescentes, si no también contemplando a los padres de familia, lo que logró crear un círculo de diálogo eficaz.

También se garantizó la inclusión social de los adultos mayores del municipio con la realización de diferentes actividades sociales, culturales y recreativas que los involucraron, de esta manera se mantienen activos y se fortalece su autoestima, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida sociales de este sector de la población.

Respecto de los grupos indígenas que radican en el municipio, se levantó un censo para recolectar y analizar datos demográficos, económicos y sociales, para así identificar el número total de este sector de la población, el cual es de 1 mil 010 personas de origen indígena, a los cuales se les brindan espacios para desarrollar actividades culturales y promocionar sus tradiciones.

Es así como se dio cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el PDM en este Pilar Temático, actuando siempre con certeza, honradez y responsabilidad, logrando un Chalco con habitantes en condiciones de vida dignas y llenas de oportunidades para su desarrollo social y transformando, en todo momento, las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.



I.II. Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, productivo e Innovador

En este Pilar Temático el principal objetivo fue aprovechar el potencial económico del municipio de Chalco, por tal motivo se desarrollaron e impulsaron políticas públicas dirigidas a incentivar el emprendimiento de las diferentes empresas, así como de los artesanos, fomentar el turismo y producción agrícola, aumentar las oportunidades de empleo y rehabilitar espacios de esparcimiento social.

Es así como, actualmente, existe un crecimiento económico e industrial formal del comercio y de las micro y pequeñas empresas, resultado de la expedición de 1 mil 600 licencias de funcionamiento, de las cuales 240 unidades económicas se reportaron como nuevas, lo que indica que se cuenta con documentación en regla, consolidando una sana competencia con las demás cadenas comerciales e industriales.

También, se ha fortalecido la identidad cultural del municipio y aumentado la producción artesanal con la realización de las 10 expoventas para la venta y promoción de los productos de los artesanos, así como, la impartición de 3 pláticas informativas de promoción y comercialización, que contribuyen a que este sector de la población mejore sus técnicas para garantizar la calidad del producto, así como el buen manejo de sus finanzas.

En relación al turismo municipal, se certificaron los Parque Ecoturísticos, El Ocotal y Las Piedras; el primero ubicado en San Juan y San Pedro Tezompa y el segundo en San Martín Cuautlalpan, para la realización del Festival de Avistamiento de Luciérnagas, el cual tuvo 130 recorridos y una asistencia total de 5 mil 100 personas. Estas certificaciones nos identifican como zonas que garantizan una experiencia segura y respetuosa con el medio ambiente, lo que posiciona a Chalco dentro de las sedes oficiales del Estado de México.

Una de las principales prioridades para impulsar el desarrollo agrícola del municipio fue aumentar la productividad de los cultivos así como mejorar la calidad de las productos, por estas razones, en este año se distribuyeron 200 fertilizantes para los cultivos y se impartieron 4 pláticas fitosanitarias para controlar y prevenir plagas; estas acciones se han hecho año con año, lo que ha mantenido al suelo de cultivo en óptimas condiciones, hecho que, a su vez, contribuye a aumentar las oportunidades de empleo en el municipio.

Finalmente, los comerciantes ejercen de manera ordenada sus actividades en vías, espacios y bienes del dominio público, bajo los lineamientos correspondientes, esto gracias a que cumplen con los requisitos establecidos, respetando en todo momento a los demás sectores de la población, puesto que se tiene un padrón de comerciantes fijos, semifijos y de tianguis debidamente



actualizado, además de la celebración de 4 convenios de colaboración para la regularización de los tianguis municipales.

Es así como, el Gobierno de Chalco ha mantenido las alianzas con los integrantes de los sectores productivos del municipio y de la región para transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades para el bien de todos los ciudadanos.

I.III. Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

En lo que respecta a este Pilar Temático, una de las prioridades fue el ordenamiento territorial, seguro, sostenible y regulado, por ello, con el apoyo de los 3 órdenes de gobierno se dirigieron obras y acciones que procuraron la ocupación ordenada del suelo, con pleno respeto al medio ambiente.

De tal manera que, la correcta gestión del suelo mejoró el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, esto debido a las 928 verificaciones de campo, que vigilaron y supervisaron que las construcciones cumplieran con las disposiciones legales correspondientes, lo que resultó en 2 mil 962 Licencias de Construcción y 1 mil 446 Licencias de Uso de Suelo, con ello se ha mantenido regularizada la tenencia de la tierra.

También, buscando equilibrar el crecimiento urbano con la calidad de vida de los habitantes, se realizaron 25 obras de construcción de pavimentación, 2 obras de construcción de guarniciones y banquetas, así como 4 rehabilitaciones de espacios multideportivos y 1 rehabilitación de edificación urbana, por mencionar algunas; obras que se realizaron en diferentes comunidades del municipio, esto no solo mejora la imagen urbana si no que contribuye a aumentar el sentido de pertenencia de los habitantes del municipio.

Por otra parte, la gestión de proyectos y la realización de eventos culturales fomenta el consumo y disfrute de las expresiones artísticas, con ello se ha logrado descentralizar la cultura, acercándola a todas las comunidades, puesto que se realizaron 76 eventos, entre los que destacan, exposiciones pictóricas y fotográficas, conferencias, conciertos culturales, entre otros.

En materia de protección civil, se dirigieron acciones encaminadas a la prevención y autoprotección, con 839/1 mil 100 capacitaciones a la población en general, con los temas siguientes: inducción a la protección civil, control y combate de incendios, primeros auxilios,



atención al niño quemado y prevención de accidentes en la escuela y en el hogar, Igualmente, para que los inmuebles de giro industrial, comercial y de servicios, cumplan con las medidas de seguridad establecidas, se realizaron 1 mil 327 verificaciones, así como 189 notificaciones: 4 por mal manejo de sustancias peligrosas, 1 por fuga de gas, 3 por incidentes y 181 por falta de Dictamen de Viabilidad, con estas acciones se disminuyeron los riesgos de peligro para el personal o la población en general.

En materia de electrificación y alumbrado público se introdujeron los servicios de infraestructura básica y equipamiento paulatinamente, actualmente el municipio de Chalco cuenta con luminarias ahorradoras, no contaminantes, lo que disminuye el consumo y brinda espacios seguros. En este año se amplió la red de distribución del servicio con la ejecución de 5 obras de electrificación, también se realizaron 6 mil mantenimientos a la infraestructura: entre las que hubo reconexiones, cambios y reparaciones. Asimismo, se instalaron 5 mil 936 luminarias nuevas en zonas identificadas con deficiencia de este servicio.

Asimismo, en todas las acciones implementadas se garantizó la protección del ambiente y el equilibrio ecológico, mediante la preservación de la vegetación, así como el control de los contaminantes del suelo y el aire, con la realización de las 31 inspecciones a unidades económicas fijas, semifijas y móviles, las 20 inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros y las 3 inspecciones a tiraderos o basureros.

En materia de acceso al agua potable, el municipio brinda este derecho de manera accesible, asequible y eficiente, esto debido a la priorización de infraestructura hidráulica nueva, así como también a la realización de 400 conexiones de servicios, 200 mantenimientos de tomas de agua domiciliarias y 800 reparaciones de fugas.

Es así como se pretende continuar y mantener dando atención a las necesidades en materia de urbanismo, medio ambiente, movilidad y de servicios básicos, garantizando con ello el bienestar de los habitantes y, de esta manera, transformar nuestras debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.



I.IV Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Con el objetivo de garantizar la paz y justicia en el municipio de Chalco, salvaguardando la integridad física y el patrimonio de los habitantes, se implementaron una serie de políticas públicas en coordinación con los 3 órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública, protección jurídica, derechos humanos, así como, mediación y conciliación.

Es así como, en lo que respecta a la seguridad pública se brindaron respuestas inmediatas y efectivas para combatir el delito en el municipio, con la realización de 15 mil 784 operativos, entre los que destacaron los de tipo Centinela, Escuela Segura, Preventivo de Robo a Transeúnte, Cordón Vial, Pegaso Municipal, entre otros, Asimismo, se brindaron 40 pláticas para concientizar a los jóvenes y padres de familia sobre hechos considerados perjudiciales y/o ilícitos que pudieran afectar su vida social, estudiantil y familiar. Además, con la realización del evento Canje de Armas 2024, que consiste en que la ciudadanía entregue de manera voluntaria cualquier tipo de arma de fuego, se logró contribuir a la reducción de la violencia en el municipio.

En cuanto a las acciones realizadas para brindar legalidad a los actos civiles y la certificación de trámites, se realizaron 4 mil 970 actas de nacimiento, 2 mil 577 actas de defunción, 1 mil 728 actas de matrimonio, 558 actas de divorcio, 167 actas de reconocimiento de paternidad y 40 mil copias de actas certificadas del estado civil, lo demuestra que, en el municipio se identifica y reconoce los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Las actividades que se implementaron para fomentar la cultura y garantizar los Derechos Humanos fueron la impartición de 16 capacitaciones, con temas como derechos y obligaciones de las y los policías, Derechos Humanos de las mujeres, Derecho a la No Discriminación, Acoso Sexual Callejero, entre otros. Asimismo la difusión a través de los 4 mil 250 trípticos y dípticos contribuyen a alcanzar una convivencia armónica y fortalecer la paz en el municipio, ya que, las niñas, niños y adolescentes, así como las mujeres y población en general se encuentran informados sobre sus Derechos Humanos.

Y, finalmente, en este año se implementaron alternativas de resolución de conflictos para brindar soluciones no violentas, por lo que, en este año, se celebraron 188 convenios conforme a la normatividad establecida, también se brindaron 550 asesorías jurídicas y se atendieron 340 quejas vecinales, lo que posiciona al municipio como un territorio que previene y soluciona conflictos de manera voluntaria y pacífica, buscando en todo momento transformar nuestras debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.



I.V. Eje Transversal 1: Igualdad de Género

La igualdad y la no discriminación son principios básicos y generales de la protección de los Derechos Humanos, son el fundamento del Estado de Derecho y de la construcción de sociedades democráticas, más justas e igualitarias. Por ello, el Gobierno de Chalco dirigió acciones para promover la igualdad de género y la erradicación de la violencia entre las habitantes del municipio, así como entre las y los servidores públicos.

De esta manera, en materia de difusión de la cultura de la igualdad para la equidad de entre hombres y mujeres, se realizó un evento para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también, se llevó a cabo 1 Jornada de Dignificación de la Mujer en la que se proporcionó información sobre las redes de ayuda en caso de violencia de género. Adicionalmente, en diferentes escuelas del municipio se impartieron 20 pláticas a 688 alumnos, con los temas: acoso escolar, manejo de emociones y noviazgo sin violencia; además, se otorgaron otras 20 pláticas más sobre el embarazo adolescente a 400 alumnos, a través del Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GMPEA). Así mismo, se otorgaron 4 capacitaciones a 114 servidores públicos, con el tema: acoso sexual y laboral.

También se ha trabajado, con el apoyo de los tres órdenes de gobierno, para crear políticas públicas con perspectiva de género, reflejadas en igualdad de oportunidades, sensibilización en el sector público y privado en la promoción e inclusión de las mujeres en puestos de mando, donde se garantice la paridad salarial, libre de discriminación.

Es así como, unas de las actividades que se destacan son la impartición de 10 talleres productivos con los siguientes temas: Computación básica, Brochetas decorativas, Velas aromáticas, Centros de mesas para fiestas, entre otros, con una asistencia de 115 mujeres, además, mediante el Sistema Municipal del Desarrollo Integral para la Familia (SMDIF), se impartieron 6 talleres de capacitación para el trabajo, tales como, elaboración de pulseras, llaveros, tarjetas y bisutería, así como, decoración de lapiceros. Lo que consolida a Chalco como un municipio que brinda las herramientas necesarias para favorecer la participación laboral y desarrollo profesional y económico de las mujeres.

También se han certificado a las y los servidores públicos como parte de las acciones conjuntas para erradicar de manera progresiva la Alerta de Violencia de Género (AVG), buscando en todo momento transformar nuestras debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades para el bien de todos los ciudadanos y, principalmente, de las mujeres del municipio.



I.VI. Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Para gobernar con responsabilidad y compromiso, se han creado acciones a fin de ser más eficaces, eficientes, innovadores y de mantener lazos estrechos con la ciudadanía para optimizar la gestión pública y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello, de primera instancia, es importante mantener actualizada la reglamentación municipal para establecer un marco normativo sobre los derechos y obligaciones de los servidores públicos y de la sociedad, para que toda actividad se realice de manera legal y armónica, lo que garantiza, a su vez, un servicio de calidad, es así como en este año se actualizaron y publicaron 18 Gacetas Municipales con los siguientes: 1 Bando Municipal, 1 Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Gobierno de Chalco 2022-2024, 5 Reglamentos, 1 Manual General de la Organización del Gobierno de Chalco 2022-2024, 8 Manuales de Organización de Dependencias Administrativas y 11 Manuales de Procedimientos de Dependencias Administrativas.

Además, en el municipio se garantiza el derecho fundamental de acceso a la información, puesto que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se atendieron 270 solicitudes, 361 menos que el año pasado, esto quiere decir que la actualización y publicación de las 52 obligaciones comunes y 2 específicas en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y demás información en la página web oficial del Gobierno de Chalco, se difunden y comparte de manera clara y accesible.

En los últimos años, las Administraciones Públicas Municipales han adoptado el enfoque de la Nueva Gestión Pública, la cual persigue la creación de una administración eficaz y eficiente que promueva el desarrollo institucional, por ello, el Gobierno de Chalco ha creado lazos de comunicación con todos los sectores sociales, los cuales han permitido establecer una democracia participativa para la recepción de demandas ciudadanas, así como la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones y, en un hecho histórico, se instauró el principio de paridad de género de manera horizontal y vertical en la elección de autoridades auxiliares e integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana. Se conformaron 50 comités vecinales en las 37 comunidades del municipio, se realizaron 60 reuniones interinstitucionales con Autoridades Auxiliares, atendieron de manera satisfactoria 449 peticiones, beneficiando a 6 mil 060 personas.

Además el Gobierno de Chalco ha mantenido la comunicación y el diálogo con la ciudadanía y los medios de comunicación, puesto que sabemos que es un elemento clave para la gobernanza, es



así como se emitieron 70 boletines informativos, mismos que se publicaron en la página web del municipio y se realizaron 120 spots audiovisuales, 400 diseños gráficos, 7 campañas de difusión, 32 resúmenes y 15 coberturas de eventos, lo que fortalece la imagen institucional.

También, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se desarrollaron de manera eficaz, eficiente y transparente, los procesos de planeación, programación y evaluación de los programas presupuestarios, contribuyendo al control de la gestión gubernamental para la generación de valor público, mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Lo anterior, ha consolidado un buen gobierno; la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad en el servicio han sido los pilares de actuación de esta administración, mismos que le han permitido transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades para cumplir con los compromisos sociales y responder con resultados contundentes a las demandas ciudadanas.

I.VII. Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

El Gobierno de Chalco con el propósito de emplear herramientas innovadoras para optimizar su funcionamiento, hizo uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICS), permitiendo no solo ofrecer a los habitantes del municipio trámites y servicios de forma más rápida, efectiva, eficiente y de calidad, si no también, facilitan el acceso a la información, disminuyendo la corrupción, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

Es así como se agilizó y simplificó mediante la actualización y/o modificación de nuestros sistemas informáticos, 18 trámites y servicios en línea, mismos que se visualizan en la página web oficial, www.gobiernodechalco.gob.mx, en la Ventanilla Única Electrónica.

Además, en este año también se obtuvo, como en años anteriores, el Premio Honorífico Internacional, en la categoría de Organismos y Gobierno, que entrega la Editorial OX, a los sitios web de excelencia, esto por su calidad y creatividad de contenido, facilidad de navegación y aporte informativo.



También, se impulsó el desarrollo de las capacidades profesionales de las y los servidores públicos, por lo que se realizaron 5 capacitaciones con los siguientes temas: Derechos Humanos de las Mujeres, código de ética, entrega-recepción, inteligencia emocional en el trabajo y trabajo en equipo, mejorando la vocación de servicio y la gestión pública municipal.

Es así como, el Gobierno de Chalco corresponde a la confianza de la ciudadanía atendiéndola con cortesía y respeto, trabajando de manera responsable y transparente, en cuanto al manejo de los recursos, y eficaz, en la prestación de los servicios, otorgando respuestas a las demandas ciudadanas y transformando las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.





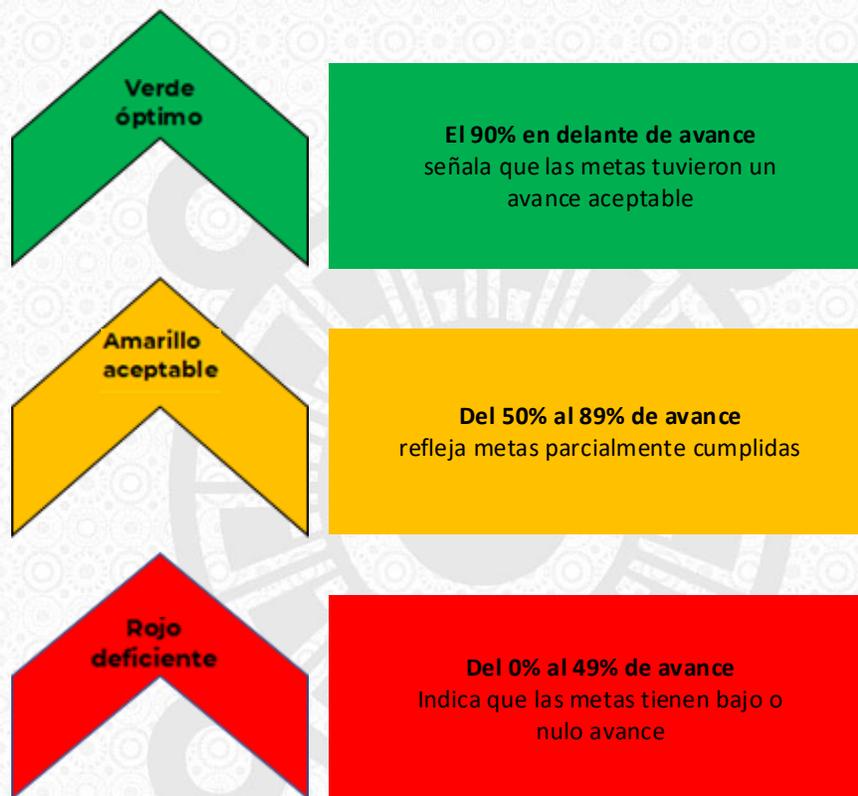
II. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS





II.I. DESCRIPCIÓN DE LOGROS Y AVANCES DE METAS FÍSICAS POR PROYECTO

El Gobierno de Chalco adoptó **49 Programas presupuestarios**, los cuales contemplan **477 Metas de Actividad** a evaluar durante el Ejercicio Fiscal 2024. Cada meta cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se presentan con una simbología tipo **semáforo**, misma que se describe a continuación:



Es importante mencionar que, existen metas que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto de lo planeado, sin embargo, se consideraron dentro del parámetro verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

Con base en lo anterior, en las siguientes tablas se muestra, por Pila Temático y Eje Transversal, la semaforización obtenida del total de las metas ejecutadas por el municipio y sus organismos descentralizados, durante el año del Ejercicio Fiscal 2024.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del Proyecto 0202020101 Promoción A La Participación Comunitaria: Incluye estrategias de desarrollo comunitario que impulsa procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

Objetivo del Proyecto 0202020102 Apoyo a la Comunidad: Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Generar estrategias para canalizar a las personas para ser beneficiados con algún programa social, Gestión de programas sociales ante el Gobierno Federal y Estatal.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Bienestar		
Clave de Dependencia General:		101 Desarrollo Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		139 Control Social		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0202020101 Promoción A La Participación Comunitaria	Otorgar capacitaciones para la gestión de programas sociales a los grupos vulnerables o marginados	2.00	2.00	100.00%
	Realizar talleres comunitarios para el fortalecimiento económico de los grupos vulnerables y/o marginados	16.00	38.00	237.50%
	Capacitar a los grupos de participación social	2.00	13.00	650.00%
	Integrar grupos de participación social	40.00	62.00	155.00%
	Certificar al personal de la Dirección de Bienestar en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	6.00	6.00	100.00%
0202020102 Apoyo a la Comunidad	Participar en reuniones gubernamentales para realizar gestiones ante el EDOMEX	3.00	3.00	100.00%
	Realizar la gestión de los programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y Gobierno Estatal	2.00	1.00	50.00%
	Realizar reuniones con beneficiarios de los programas sociales	6.00	9.00	150.00%
	Atender y/o canalizar las solicitudes ciudadanas relativas a los programas sociales	40.00	19.00	47.50%



	Certificar al personal de la Dirección de Bienestar en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	12.00	12.00	100.00%
--	--	-------	-------	---------

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Otorgar capacitaciones para la gestión de programas sociales a los grupos vulnerables o marginados:** Brindar información a la ciudadanía para que puedan acceder a los programas sociales y, de esta manera, percibir ingresos extras o bienes y servicios.

Beneficiando a 1,073 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar talleres comunitarios para el fortalecimiento económico de los grupos vulnerables y/o marginados:** Promover una sociedad incluyente capaz de brindar una vida digna que garantice y fomente las capacidades personales y los derechos sociales de todas las personas sin distinciones físicas, étnicas, culturales, económicas, etc.

Beneficiando a 823 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Capacitar a los grupos de participación social:** Fortalecer el tejido social y crear lazos más estrechos entre los ciudadanos, generando un sentido de solidaridad y colaboración.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco

- **Integrar grupos de participación social:** Fortalecer el tejido social y crear lazos más estrechos entre los ciudadanos, generando un sentido de solidaridad y colaboración.

Beneficiando a 69,490 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Participar en reuniones gubernamentales para realizar gestiones ante el EDOMEX:** Mejorar nuestro entorno, impulsando nuestro desarrollo social y alcanzar el bienestar deseado.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar la gestión de los programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y Gobierno Estatal:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Beneficiando a 71 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reuniones con beneficiarios de los programas sociales:** Promover la participación social para participar en los procesos de planeación de los proyectos en coordinación con las autoridades locales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Atender y/o canalizar las solicitudes ciudadanas relativas a los programas sociales:** Brindar información sobre la resolución de las gestiones de los ciudadanos.

Beneficiando a 15 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Certificar al personal de la Dirección de Bienestar en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 9 servidores públicos.

En el Pp se atienden a los sectores vulnerables, realizando acciones encaminadas a la capacitación para el fortalecimiento económico, se integraron grupos de participación social y se gestionaron programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y el Estatal.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Objetivo del Proyecto 020301010203 Entornos Y Comunidades Saludables: Incorpora las acciones de apoyo para combatir los problemas que amenazan la salud integral de las personas, familias y comunidades, al fortalecer las conductas saludables que benefician a su población, todo esto a través de la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas Implementar actividades para la detección, revisión y prevención de enfermedades, Realizar actividades de difusión para la prevención y promoción de la salud, Otorgar pláticas informativas para la promoción y prevención de la salud, Generar programas para el cuidado y prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes; u otras posibles pandemias, Colaborar con el Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de vacunas de prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes..

Dependencia Administrativa:		Coordinación Municipal de Protección Civil		
Clave de Dependencia General:		T00 Protección Civil		
Clave de Dependencia Auxiliar:		129 Antirrábico		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020301010203 Entornos Y Comunidades Saludables	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	2.00	2.00	100.00%
	Realizar pláticas de concientización ante la tenencia responsable de animales de compañía	70.00	102.00	145.71%
	Realizar jornadas de difusión para promover la adopción de perros y gatos	4.00	4.00	100.00%
	Realizar campañas médicas veterinarias para perros y gatos de compañía y en situación de calle	38.00	40.00	105.26%
	Otorgar consultas medico veterinarias a perros y gatos (esterilización, vacunación y desparasitación)	6,000.00	12,684.00	211.40%
	Realizar los informes concentrados de la atención especial brindada a los perros y gatos de compañía y en situación de calle (maltrato, sepultura, captura)	12.00	12.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal:** Dar atención al Decálogo de Acciones para atender el maltrato animal, informando a las dependencias municipales involucradas sobre las propuestas de acción a considerar, incluyendo la modificación de reglamentos y creación de cédulas policiales.



Beneficiando a 103,656 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar pláticas de concientización ante la tendencia responsable de animales de compañía:** Concientizar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas, maltrato animal y prevención de enfermedades zoonóticas.

Beneficiando a 145,281 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar jornadas de difusión para promover la adopción de perros y gatos:** Retirar animales en situación de maltrato y/o abandono de las calles municipales y reinsértalos a la sociedad con familias responsables y cumpliendo su protocolo de salud y control poblacional.

Beneficiando a 145,656 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar campañas médicas veterinarias para perros y gatos de compañía y en situación de calle:** Acercar los servicios de atención para los animales de compañía, con un protocolo completo que va desde la medicina preventiva básica, hasta el control poblacional, con lo cual, su familia y los habitantes de la comunidad donde habitan están protegidos ante la transición de enfermedades zoonóticas, al tiempo que se previene el nacimiento de cachorros no deseados que posteriormente podrían ser abandonados en la vía pública.

Beneficiando a 148,660 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar consultas en establecimiento fijo a perros y gatos para la esterilización, vacunación y desparasitación:** Mejorar la calidad de vida de los animales de compañía, al tiempo que cumplen con un protocolo de salud, sus familias se concientizan sobre el cuidado adecuado que necesitan y protegen a la comunidad de la transmisión de enfermedades zoonóticas.

Beneficiando a 148,660 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar los informes concentrados de la atención especial brindada a los perros y gatos de compañía y en situación de calle (maltrato, sepultura, captura):** Documentar el trabajo completo que realiza la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, mismas que impactan aun porcentaje mayor de la población municipal.



- Beneficiando a 148,660 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública, a través de la Unidad de Control y Bienestar Animal, para contribuir a la disminución de enfermedades de perros y gatos y con ello mantener un buen estado de salud de la población municipal que convive con animales de compañía, así como la protección de los perros y gatos de la calle.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo del Proyecto 020302010101 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas: Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, o subsidios otorgados para proporcionar servicios de salud de las personas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas Gestionar con instituciones de salud la aplicación y/o adquisición de biológicos, Brindar el servicio integral de consultas en materia de atención médica, a través de los diversos consultorios municipales y la Clínica de Servicios Médicos Municipales.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Bienestar		
Clave de Dependencia General:		Desarrollo Social I01		
Clave de Dependencia Auxiliar:		153 Atención a la Salud		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020302010101 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	Brindar consultas de atención médica en los Centros de Atención Social (CAS)	23,923.00	33,505.00	140.04%
	Realizar gestiones para la adquisición insumos médicos	2.00	2.00	100.00%
	Otorgar capacitaciones al personal médico de los CAS	9.00	9.00	100.00%
	Realizar evaluaciones al personal médico pasante de los Centros de Atención Social	4.00	5.00	125.00%
	Realizar reporte de las consultas odontológicas otorgadas en los CDC's	12.00	12.00	100.00%
	Realizar publicaciones electrónicas o impresas en materia de prevención de la salud	12.00	17.00	141.17%
	Realizar platicas de prevención de la salud y de enfermedades	200.00	291.00	145.50%



	Gestionar la aplicación de biológicos (vacunas)	2.00	2.00	100.00%
	Realizar campañas de promoción y atención de la salud	4.00	5.00	125.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Brindar consultas de atención médica en los Centros de Atención Social (CAS):** Lograr una mayor cobertura en la atención, detección, control y tratamiento oportuno de enfermedades a través de los 29 CAS y CDC, contribuyendo en la economía familiar.

Beneficiando a 33,505 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar gestiones para la adquisición insumos médicos:** Ayudar en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de enfermedades en las personas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar capacitaciones al personal médico de los CAS:** Mantener actualizados al personal médico en los últimos avances clínicos, mejorar las habilidades, fomentar el desarrollo profesional y aumentar la seguridad del paciente.

Beneficiando a 124 médicos.

- **Realizar evaluaciones al personal médico pasante de los Centros de Atención Social:** Mejorar el rendimiento del personal, identificar el potencial de desarrollo y establecer objetivos y metas claros.

Beneficiando a 124 médicos.

- **Realizar reporte de las consultas odontológicas otorgadas en los CDC's:** Promover, proteger y recuperar la salud oral de las personas mejorando su calidad de vida. Orientar los servicios hacia las necesidades de los pacientes satisfaciendo sus expectativas a través de la: Prevención de las enfermedades bucales.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar publicaciones electrónicas o impresas en materia de prevención de la salud:** Mejorar el acceso a la información de los servicios de salud que se brindan en los Centros de Atención Social (CAS).

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar platicas de prevención de la salud y de enfermedades:** Reducir la carga de las enfermedades no transmisibles, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes y los trastornos de salud mental, así como la discapacidad, la violencia y los traumatismos.

Beneficiando a 1,936 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar la aplicación de biológicos (vacunas):** Asegurar la protección de toda la población susceptible, así como de los grupos de riesgo, contra las enfermedades que se previenen mediante la vacunación.

Beneficiando a 255 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar campañas de promoción y atención de la salud:** Mejorar la calidad y condiciones de vida de la población y minimizar riesgos.

Beneficiando a 852 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se brindaron consultas médicas a los habitantes de este municipio, se gestionó la adquisición de insumos médicos y se otorgaron capacitaciones al personal médico.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo del Proyecto 0205010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica: Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas Realizar la gestión de apoyos con diferentes instancias para el beneficio de la comunidad estudiantil, Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar, Apoyar a los estudiantes para realizar su servicio social en las Dependencias el Gobierno Municipal, Realizar eventos en materia educativa para la comunidad estudiantil y Coadyuvar con el INEA para la prestación de sus servicios.

Dependencia Administrativa		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0205010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica	Realizar obras de construcción de aulas en escuelas del municipio	18.00	18.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio	3.00	3.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de bibliotecas en escuelas del Municipio	2.00	2.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de módulos sanitarios en escuelas del Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento de módulos sanitarios en escuelas del Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de techado en área de impartición de educación física en escuelas del municipio	22.00	22.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento en aulas de educación básica del municipio	3.00	3.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de plaza cívica en escuelas de educación básica del municipio	2.00	2.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar obras de construcción de aulas en escuelas del municipio:** Fomentar a la educación con infraestructura, para que los alumnos tengan un lugar digno de estudiar.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio:** Desarrollar obras de infraestructura y/o equipamientos otorgados a la educación.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de bibliotecas en escuelas del Municipio:** Fomentar a la educación con infraestructura, para que los alumnos tengan un lugar digno de estudiar.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de módulos sanitarios en escuelas del Municipio:** Ejecutar obras para las escuelas, sentando las bases para un futuro próspero y educativamente enriquecedor.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento de módulos sanitarios en escuelas del Municipio:** Ejecutar obras para las escuelas, sentando las bases para un futuro próspero y educativamente enriquecedor.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de techado en área de impartición de educación física en escuelas del municipio:** Ejecutar obras para las escuelas, sentando las bases para un futuro próspero y educativamente enriquecedor.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento en aulas de educación básica del municipio:** Ejecutar obras para las escuelas, sentando las bases para un futuro próspero y educativamente enriquecedor.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de plaza cívica en escuelas de educación básica del municipio:** Ejecutar obras para las escuelas, sentando las bases para un futuro próspero y educativamente enriquecedor.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones enfocadas a la construcción de las aulas, bardas perimetrales, bibliotecas, cancha de usos múltiples, techado en áreas de impartición de educación física en escuelas del municipio; obras de mejoramiento de módulos sanitarios, todo esto resulta apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamientos otorgados a la educación de tipo básica.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo del Proyecto 0205010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica: Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar la gestión de apoyos con diferentes instancias para el beneficio de la comunidad estudiantil, Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar, Apoyar a los estudiantes para realizar su servicio social en las Dependencias el Gobierno Municipal, Realizar eventos en materia educativa para la comunidad estudiantil y Coadyuvar con el INEA para la prestación de sus servicios.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Educación		
Clave de Dependencia General:		000 Educación Cultura y Bienestar Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		141 Educación		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0205010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica	Coordinar actos cívicos gubernamentales	8.00	6.00	75.00%
	Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar	70.00	74.00	105.71%
	Recibir, canalizar y liberar el servicio social para alumnos de educación media superior y superior	245.00	245.00	100.00%
	Atender y canalizar las solicitudes de diferentes instituciones educativas	105.00	105.00	100.00%
	Realizar el evento "Expo Educación Media Superior y Superior 2024"	1.00	1.00	100.00%
	Integrar el reporte del servicio brindado en el módulo de INEA	6.00	6.00	100.00%
	Realizar reuniones con mesas directivas escolares	3.00	3.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo de Participación Social en la Educación	3.00	3.00	100.00%
	Realizar talleres educativos para la comunidad escolar	15.00	17.00	113.33%
	Realizar talleres educativos del "Programa Familias Unidas Chalco Seguro"	125.00	125.00	100.00%



	Realizar conferencia educativa	1.00	1.00	100.00%
--	--------------------------------	------	------	---------

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Coordinar actos cívicos gubernamentales:** Crear y fomentar respeto por los actos cívicos que representan a nuestra patria.

Beneficiando a 2,400 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar:** Apoyar a la ciudadanía a tener más herramientas para reflexionar, concientizar, prevenir conflictos, accidentes y sobre todo lograr una mejor convivencia.

Beneficiando a 6,178 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Recibir, canalizar y liberar el servicio social para alumnos de educación media superior y superior:** Apoyar a los estudiantes con su formación educativa y su proyecto de vida.

Beneficiando a 245 estudiantes.

- **Atender y canalizar las solicitudes de diferentes instituciones educativas:** Brindar atención a las demandas de las escuelas del municipio, beneficiando directamente a los alumnos, con apoyos en especie, principalmente.

Beneficiando a 22,800 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar el evento "Expo Educación Media Superior y Superior 2024":** Ampliar las opciones para elegir las próximas instituciones educativas, de acuerdo a las aspiraciones de los estudiantes.

Beneficiando a 3,000 estudiantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar el reporte del servicio brindado en el módulo de INEA:** Apoyar a la ciudadanía que por algún motivo o situación especial no pudieron concluir sus estudios de nivel básico, combatiendo el analfabetismo.

Beneficiando a 31 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reuniones con mesas directivas escolares:** Tratar temas importantes sobre el mejoramiento en la infraestructura de las instituciones educativas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones del Consejo de Participación Social en la Educación:** Tratar temas de prioridad que benefician a todas las instituciones educativas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar talleres educativos para la comunidad escolar:** Favorecer el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes y combatir el ocio.

Beneficiando a 933 estudiantes.

- **Realizar talleres educativos del "Programa Familias Unidas Chalco Seguro":** Fomentar valores y la integración familiar con temáticas de reflexión.

Beneficiando a 35,500 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar conferencia educativa:** Ampliar los conocimientos con respecto de diversos temas de interés para alumnos y maestros.

Beneficiando a 350 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a apoyar a los estudiantes del Municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo del Proyecto 020607010101 Concertación Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígena: Engloba todas aquellas actividades que se enfocan a coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas, con pleno respeto a su identidad cultural.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Presentar eventos relacionados con la comunidad indígena y Realizar recorridos para identificar a la comunidad indígena.

Dependencia Administrativa:		Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas		
Clave de Dependencia General:		100 Promoción Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		151 Atención a los Pueblos Indígenas		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020607010101 Concertación Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígena	Realizar eventos de carácter cultural étnico	2.00	2.00	100.00%
	Difundir temas relativos a las comunidades indígenas y pueblos originarios en medios electrónicos y/o impresos	4.00	4.00	100.00%
	Registrar las asesorías jurídicas otorgadas a las personas de la comunidad indígena	4.00	4.00	100.00%
	Registrar las gestiones realizadas a las solicitudes y necesidades de las personas de la comunidad indígena	4.00	4.00	100.00%
	Realizar recorridos para identificar a la comunidad indígena	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar eventos de carácter cultural étnico:** Preservar la identidad cultural y promover el diálogo intercultural.

Beneficiando a 10,000 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Difundir temas relativos a las comunidades indígenas y pueblos originarios en medios electrónicos y/o impresos:** Difundir información relevante referente a la importancia de las comunidades indígenas para promoción de las tradiciones y cultura de los pueblos indígenas radicados en Chalco.

Beneficiando a 800 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Registrar las asesorías jurídicas otorgadas a las personas de la comunidad indígena:** Promover el respeto de los derechos de las personas indígenas y fomentar el pleno desarrollo de las mismas.

Beneficiando a 72 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Registrar las gestiones realizadas a las solicitudes y necesidades de las personas de la comunidad indígena:** Orientar sobre las gestiones y promover la autonomía y liderazgo de las personas indígenas.

Beneficiando a 128 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar recorridos para identificar a la comunidad indígena:** Identificar a la población total indígena que radica en el municipio para atender sus necesidades.

Beneficiando a 1 mil 010 personas de origen indígena.

En este Pp se realizaron acciones enfocadas a realizar el festival de las Culturas Indígenas y Pueblos Originarios del municipio; difundir temas relativos a las comunidades indígenas; registraron las asesorías jurídicas, gestionaron las solicitudes y necesidades a las personas de las comunidades indígenas del municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo del Proyecto 020608010105 Promoción de la Participación Infantil y Adolescente: Engloba aquellas actividades orientadas a fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio de sus derechos e impulsar en ellos los valores de igualdad, democracia, respeto, tolerancia y amor a la patria, asimismo incluye las acciones para garantizar y proteger el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos y todas las funciones conferidas al Ejecutivo Estatal por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Conformar y realizar sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Impartición de capacitaciones y pláticas que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Brindar asesorías jurídicas en defensa de las niñas, niños y adolescentes y Realizar eventos para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Dependencia Administrativa:		Defensoría Municipal de los Derechos Humanos		
Clave de Dependencia General:		A02 Derechos Humanos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		102 Derechos Humanos		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608010105 Promoción de la Participación Infantil y Adolescente	Verificar la conformación de redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos	1.00	1.00	100.00%
	Otorgar pláticas informativas de Derechos Humanos a niñas, niños y adolescentes	350.00	350.00	100.00%
	Participar en las sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	4.00	4.00	100.00%
	Realizar la difusión y promoción de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de folletos	4,000.00	4,000.00	100.00%
	Brindar asesorías jurídicas en defensa de las niñas, niños y adolescentes	4.00	2.00	50.00%
	Certificar al personal de la CMDH en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	2.00	2.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Verificar la conformación de redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos:** Proteger, garantizar y promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 2,792 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Otorgar pláticas informativas de Derechos Humanos a niñas, niños y adolescentes:** Promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 2,233 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Participar en las sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:** Proteger, garantizar y promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 11,502 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar la difusión y promoción de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de folletos:** Promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de trípticos.

Beneficiando a 4,000 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar asesorías jurídicas en defensa de las niñas, niños y adolescentes:** Brindar orientación legal actualizada y acorde a las exigencias de la situación.

Beneficiando a 2 personas del Municipio de Chalco.

- **Certificar al personal de la CMDH en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 2 personas del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron actividades orientadas a verificar la conformación de redes de niñas, niños y adolescentes para poder promover sus derechos, otorgar pláticas informativas en materia de Derechos Humanos, participar en las sesiones del Sistema Municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes, fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio de sus derechos e impulsar en ellos los valores de igualdad, democracia, respeto, tolerancia y amor a la patria, asimismo incluye las acciones para garantizar y proteger el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Objetivo del Proyecto 020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil: Engloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying); salud reproductiva y sexual.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Impartición de pláticas y talleres para la prevención y orientación juvenil, Insertar a los jóvenes en los programas Federales, Estatales y Municipales para estimular su desarrollo, Generar acciones de mantenimiento en los centros de esparcimiento juvenil, Reconocer y motivar la participación de los jóvenes otorgándoles estímulos, Involucrar a los jóvenes para que participen en actividades artísticas, culturales y deportivas, entre otros, Gestionar apoyos para las y los adolescentes y Organizar eventos dirigidos a la población juvenil.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Bienestar		
Clave de Dependencia General:		101 Desarrollo Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		143 Atención a la Juventud		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil	Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes	4.00	0.00	0.00%
	Realizar evento de la Semana de la Juventud	1.00	1.00	100.00%
	Realizar torneos de fútbol para los jóvenes	1.00	1.00	100.00%
	Participar en el mantenimiento a los espacios públicos para el esparcimiento y deporte de los jóvenes	5.00	5.00	100.00%
	Realizar pláticas de orientación vocacional para la prevención y orientación juvenil	70.00	70.00	100.00%
	Realizar evento para la entrega de apoyos bajo la modalidad de Joven emprendedor	1.00	1.00	100.00%
	Certificar al personal de la Dirección de Bienestar en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes:** Aumentar la confianza entre los miembros de la comunidad y fortalece los vínculos sociales.

Beneficiando a 0 jóvenes del Municipio de Chalco



- **Realizar evento de la Semana de la Juventud:** Resaltar la importancia de instruir a los jóvenes mediante el deporte y las artes, e impulsarlos a ser agentes de cambio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco,

- **Realizar torneos de fútbol para los jóvenes:** Contribuir al desarrollo social de las y los jóvenes, fomentando la autoconfianza, la interacción social y la integración dentro de la sociedad.

Beneficiando a 48 jóvenes del Municipio de Chalco.

- **Participar en el mantenimiento a los espacios públicos para el esparcimiento y deporte de los jóvenes:** Mantener en buen estado las instalaciones deportivas públicas y de esparcimiento social para garantizar seguridad a los habitantes.

Beneficiando a 2,400 jóvenes del Municipio de Chalco.

- **Realizar pláticas de orientación vocacional para la prevención y orientación juvenil:** Apoyar a los jóvenes a comprender sus intereses, habilidades, valores y objetivos para que puedan elegir una carrera alineada con su identidad y aptitudes.

Beneficiando a 1,851 jóvenes del Municipio de Chalco.

- **Realizar evento para la entrega de apoyos bajo la modalidad de Joven emprendedor:** Impulsar a los jóvenes a desarrollar o identificar oportunidades de negocio, producto o servicio, contribuyendo a su desarrollo social.

Beneficiando a 12 jóvenes del Municipio de Chalco.

- **Certificar al personal de la Dirección de Bienestar en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 4 servidores públicos.



En este Pp realizaron acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la realización de concursos para estimular la participación social de los jóvenes, realización de la Semana de la Juventud, torneos de fútbol para que jóvenes del municipio puedan participar en esta actividad, asimismo participar en el mantenimiento a los espacios públicos de esparcimiento y deporte, todo esto orientado a brindarle oportunidades a los jóvenes en desarrollarse plenamente.



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



PILAR 2: ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

2A. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2023.

21 DE JUNIO 2023





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo del Proyecto Coordinación para la conservación de parques y jardines: Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo: 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar acciones de mantenimiento a los panteones municipales, Realizar acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público, para que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		H00 Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		128 Parques y Jardines		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010301 Coordinación para la Conservación De Parques y Jardines	Realizar mantenimiento a los parques y jardines del municipio	5,500.00	5,500.00	100.00%
	Brindar mantenimiento al arbolado del Municipio	1,500.00	1,500.00	100.00%
	Realizar el censo de parques y jardines del municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar jornadas de limpieza de empleo temporal	127.00	127.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar mantenimiento a los parques y jardines del municipio:** Mejoramiento de la imagen urbana con poda de pasto arañado, cajeteo, barrido y riego.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar mantenimiento al arbolado del Municipio:** Mejoramiento de la imagen urbana con poda formativa, seccionamiento de tronco, ramas, tala y/o derribo.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar el censo de parques y jardines del municipio:** Tener un registro de los parques y jardines para brindarles mantenimiento.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar jornadas de limpieza de empleo temporal:** Creación de empleos a los vecinos de cada comunidad del municipio, con el objetivo de mantener calles y espacios públicos limpios.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones de mantenimiento y censo de los parques y jardines, al arbolado para que el municipio pueda mantener en buen estado de uso las áreas.





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo del Proyecto 020206010302 Coordinación Para Servicios De Administración Y Mantenimiento De Panteones: Incluye las acciones municipales y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan la implementación y actualización de instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los panteones, con el propósito de ofertar un servicio de calidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar acciones de mantenimiento a los panteones municipales, Realizar acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público, para que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		H00 Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		H00 Servicios Públicos		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010302 Coordinación Para Servicios De Administración Y Mantenimiento De Panteones	Brindar mantenimiento a los panteones municipales	762.00	762.00	100.00%
	Realizar los reportes administrativos de los servicios brindados en los panteones municipales	12.00	12.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Brindar mantenimiento a los panteones municipales:** Mejoramiento a los panteones municipales con el barrido, limpieza de entradas y pasillos de los panteones municipales San Sebastián y San José.

Beneficiando a 168,720 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar los reportes administrativos de los servicios brindados en los panteones municipales:** Mejoramiento del control interno de los trámites realizados en la oficina de panteones como lo son: refrendos, colocación de barandales, monumentos, jardineras, inhumaciones de restos áridos y cenizas, exhumaciones y cambio de titular.

Beneficiando a 168,720 habitantes del Municipio de Chalco.



En este Pp se realizaron acciones sobre el brindar mantenimiento a los panteones municipales y asimismo realizaron reportes administrativos de los servicios brindados en dichos panteones del municipio de Chalco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo del Proyecto 020206010101 Modernización del Comercio Tradicional: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastos con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Establecer convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales, Actualizar el padrón de comercio fijo, semifijo y tianguis.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Comercio		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		132 Desarrollo Comercial y de Servicios		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010101 Modernización del Comercio Tradicional	Realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales	4.00	4.00	100.00%
	Actualizar el padrón de comerciantes fijo, semifijo y tianguis	4.00	4.00	100.00%
	Realizar reporte de las verificaciones ejecutadas en materia de comercio	4.00	4.00	100.00%
	Realizar informe de las acciones realizadas para la recuperación de espacios públicos	10.00	10.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales:** Delimitar y verificar que no se afecte a terceros con su instalación.

Beneficiando a 13,729 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Actualizar el padrón de comerciantes fijo, semifijo y tianguis:** Tener el registro completo de población comerciantes dentro del territorio municipal.



Beneficiando a 63,360 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reporte de las verificaciones ejecutadas en materia de comercio:** Dar seguimiento a las quejas realizadas por los ciudadanos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar informe de las acciones realizadas para la recuperación de espacios públicos:** Liberar espacios invadidos por el comercio informal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis, actualización del padrón de comerciantes fijos, reportes de las verificaciones ejecutadas en materia de comercio e informes de las acciones realizadas para la recuperación de los espacios públicos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo del Proyecto 020206010302 Coordinación para los servicios de administración y mantenimiento de panteones: Incluye las acciones municipales y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan la implementación y actualización de instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los panteones, con el propósito de ofertar un servicio de calidad.

Objetivo del Proyecto 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto: Contiene actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan el fortalecimiento de los servicios de administración y el propio mantenimiento de las instalaciones dedicadas a la comercialización de productos y que operen en condiciones óptimas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar acciones de mantenimiento a los panteones municipales, Realizar acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público, para que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010301 Coordinación para los servicios de administración y mantenimiento de panteones	Realizar obras de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de los panteones municipales	4.00	4.00	100.00%
020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento a los mercados municipales	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar obras de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de los panteones municipales:** Brindar espacios limpios y seguros.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento a los mercados municipales:** Brindar espacios limpios y seguros.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se ejecutan obras de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento para brindar espacios limpios y seguros para los habitantes del municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 EMPLEO

Objetivo del proyecto 030102010202 Colocación de Trabajadores Desempleados: Comprende las acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas específicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar ferias de empleo, Buscar acuerdos con empresas para la apertura de vacantes, Gestionar y/u otorgar apoyos a personas desempleadas, Difundir la bolsa de empleo.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		140 Servicio Municipal de Empleo		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030102010202 Colocación de Trabajadores Desempleados	Realizar ferias de empleo para vincular a personas desempleadas	1.00	0.00	0.00%
	Participar en reuniones con empresas para obtener vacantes	11.00	11.00	100.00%
	Celebrar convenios con instituciones y/o empresas para la obtención de vacantes	4.00	4.00	100.00%
	Realizar jornadas de empleo para vincular a personas desempleadas	10.00	12.00	120.00%
	Publicar las ofertas de empleo en la página oficial de Gobierno de Chalco "Portal de Empleo Chalco (PEC)	11.00	11.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar ferias de empleo para vincular a personas desempleadas:** Ofrecer oportunidades laborales con procesos de contratación más rápidos.



Beneficiando a 0 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Participar en reuniones con empresas para obtener vacantes** Ofrecer más y mejores oportunidades laborales para las personas desempleadas del municipio.

Beneficiando a 1,075 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Celebrar convenios con instituciones y/o empresas para la obtención de vacantes:** Ofrecer más y mejores oportunidades laborales para las personas desempleadas del municipio.

Beneficiando a 7,638 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar jornadas de empleo para vincular a personas desempleadas:** Ofrecer oportunidades laborales con procesos de contratación más rápidos.

Beneficiando a 1,032 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Publicar las ofertas de empleo en la página oficial de Gobierno de Chalco "Portal de Empleo Chalco (PEC):** Agilizar el proceso de selección ya que se automatiza la recepción de currículums, el filtrado inicial de candidatos y la programación de entrevistas. Esto ahorra tiempo y recursos.

Beneficiando a 1,087 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones de atención a la población desocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas específicos, participar en reuniones con empresas para poder obtener vacantes, celebrar convenios con instituciones no gubernamentales para obtener vacantes para que así tengan más oportunidad de obtener un trabajo.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo del Proyecto 030201010201 Apoyos Especiales a Productores Agrícolas: Incluye acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Estimular la producción agrícola en el municipio, a través del otorgamiento de diversos apoyos a los productores agrícolas, Apoyar a los productores agrícolas con campañas fitosanitarias que permitan el cuidado de sus sembradíos, Trabajar de manera conjunta con el Gobierno Federal y Estatal para gestionar apoyos en beneficio de los productores agrícolas y ganaderos del municipio.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		130 Desarrollo Agrícola y Ganadero		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030201010201 Apoyos Especiales a Productores Agrícolas	Brindar platicas fitosanitarias	4.00	4.00	100.00%
	Gestionar la entrega de fertilizantes para cultivos básicos en el Municipio	200.00	200.00	100.00%
	Otorgar constancias de productor	400.00	400.00	100.00%
	Gestionar árboles para la forestación urbana y reforestación	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	4.00	4.00	100.00%
	Brindar atención a las solicitudes de apoyo con maquinaria requerida por los agricultores	330.00	330.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Brindar platicas fitosanitarias:** Dar a conocer las diferentes plagas que afectan el maíz, se les informó de la presencia y posible ataque de chapulín (*Sphenarium purpurascens*) en los cultivos de maíz y trigo a causa de la sequía en todo el país, también de una plaga llamada gusano soldado "Spodoptera", en los cultivos en desarrollo, principalmente avena y trigo, por lo que se realizó una revisión de los cultivos de trigo y avena en el Municipio de Chalco.

Beneficiando a 83 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Gestionar la entrega de fertilizantes para cultivos básicos en el Municipio:** Mejorar la calidad del suelo y aumentar la producción de cultivos.

Beneficiando a 200 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar constancias de productor:** Acceder a programas del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal.

Beneficiando a 400 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar árboles para la forestación urbana y reforestación:** Reforestar el Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable:** Informar sobre los programas que se encuentran vigentes, así como de los trabajos que realiza el Departamento Agropecuario.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar atención a las solicitudes de apoyo con maquinaria requerida por los agricultores:** Apoyar con maquinaria agrícola para la siembra de cultivos básicos.

Beneficiando a 330 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones enfocadas a brindar platicas fitosanitarias, gestionar la entrega de fertilizantes para cultivos básicos y árboles para la forestación urbana y reforestación, otorgar constancias de productor, además brindar atención a las solicitudes de apoyo con maquinaria requerida por los agricultores del municipio.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo del Proyecto 030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa: Incorpora las acciones para la atención de micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, financiamiento, asistencia técnica, vinculación financiera y comercial con la mediana y gran industria y con otros agentes económicos que operan en la entidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Crear estrategias para la regularización del comercio fijo, semifijo y ambulante. • Mantener actualizado el padrón municipal de comerciantes

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		131 Fomento Industrial		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	Expedir licencias de funcionamiento	1,500.00	1,600.00	106.67%
	Notificar a las unidades económicas del Municipio para la regulación del comercio establecido	1,000.00	1,000.00	100.00%
	Brindar asesorías a emprendedores y empresarios para la regularización de las unidades económicas	80.00	80.00	100.00%
	Integrar reporte de la atención brindada en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Expedir licencias de funcionamiento:** Regular el negocio establecido en el municipio y así garantizar la certeza legal de las unidades económicas.

Beneficiando a 1,600 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Notificar a las unidades económicas del Municipio para la regulación del comercio establecido:** Regular el negocio establecido en el municipio y así garantizar la certeza legal de las unidades económicas.

Beneficiando a 1,000 unidades económicas



- **Brindar asesorías a emprendedores y empresarios para la regularización de las unidades económicas:** Asesorar a los emprendedores para que realicen su trámite de Licencia de Funcionamiento.

Beneficiando a 80 emprendedores y empresarios.

- **Integrar reporte de la atención brindada en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial:** Atender a las personas que se acercan a la ventanilla única y asesorarlos para que realicen su trámite de Licencia de funcionamiento.

Beneficiando a 1,600 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones para la atención de emprendedores y empresarios en materia de expedición de licencias de funcionamiento, regulación del comercio establecido, brindar asesorías, realizar sesiones del Comité de Dictamen de Giro y capacitaciones para su posible crecimiento económico.





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 FOMENTO TURÍSTICO

Objetivo del Proyecto 0307010101 Promoción e Información Turística: Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Objetivo del Proyecto 0307010102 Difusión y Apoyo para la Comercialización Turística: Se refiere a las acciones que realiza el gobierno municipal y empresarios para crear instrumentos de comercialización turística y canalizar recursos financieros a este sector, con la operación de fondos mixtos de promoción turística y la edición de material para promoción turística del municipio a nivel regional, nacional e internacional.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Gestionar programas para la promoción y divulgación turística, Realizar eventos para la promoción turística, Realizar el padrón de unidades de carácter turístico, Celebrar acuerdos de colaboración en materia turística con empresas de carácter privado.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		149 Fomento Turístico		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0307010101 Promoción e Información Turística	Entregar folletos (dípticos y trípticos) con información turística del Municipio	2,000.00	2,000.00	100.00%
	Realizar recorridos turísticos para dar a conocer el municipio	12.00	12.00	100.00%
	Realizar eventos para la promoción turística	7.00	7.00	100.00%
	Capacitar a estudiantes para desempeñarse como guías turísticos	3.00	3.00	100.00%
0307010102 Difusión y Apoyo para la Comercialización Turística	Celebrar convenios de colaboración con empresas de carácter turístico	5.00	5.00	100.00%
	Participar en reuniones de COPARMEX, dependencias de carácter turístico y escuelas	10.00	10.00	100.00%
	Actualización del padrón de unidades de carácter turístico	1.00	1.00	100.00%
	Gestionar la certificación de dos parques ecoturísticos	2.00	2.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal	2.00	2.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Entregar folletos (dípticos y trípticos) con información turística del Municipio:** Presentar los atractivos turísticos del municipio como un destino para visitar, aumentando la oferta turística.

Beneficiando a 2,000 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar recorridos turísticos para dar a conocer el municipio:** Presentar los atractivos turísticos del municipio como un destino para visitar, aumentando la oferta turística.

Beneficiando a 685 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar eventos para la promoción turística:** Dar a conocer los lugares turísticos del municipio, como lo son los parques ecoturísticos para el avistamientos de las luciérnagas, lo que fomenta la economía local.

Beneficiando a 325 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Capacitar a estudiantes para desempeñarse como guías turísticos:** Mejorar la calidad del servicio, promover el desarrollo comunitario y proporcionar conocimientos sobre el destino, en este caso sobre los parques ecoturísticos.

Beneficiando a 49 estudiantes.

- **Celebrar convenios de colaboración con empresas de carácter turístico:** Promover lugares para visitar, principalmente de giro de alimentos, que incluyen descuentos como incentivo.

Beneficiando a 1,516 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Participar en reuniones de COPARMEX, dependencias de carácter turístico y escuelas:** Dar a conocer las tradiciones de las comunidades de la región, para utilizarlos en el desempeño de las funciones del Departamento.



Beneficiando a 207 prestadores de servicio, San Martin Cuautlalpan, Tezompa, CBT 6.

- **Actualización del padrón de unidades de carácter turístico:** Identificar y reconocer a prestadores de servicios turísticos en el municipio y crear una fuente confiable de información.

Beneficiando a 50 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar la certificación de dos parques ecoturísticos:** impulsar la adopción de altos estándares de administración y promover las mejores prácticas en el sector turístico, garantizando seguridad a los visitantes y al medio ambiente.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal:** Brindar capacitación y cursos a artesanos, así mismo a prestadores de servicios, para mejorar la atención a los turistas.

Beneficiando a 22 participantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a gestionar programas de apoyo económico para la promoción y divulgación turística; entregaron folletos informativos en materia turística del municipio y asimismo realizaron recorridos turísticos para dar a conocer el municipio para posicionarlo como destino turístico.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL

Objetivo del Proyecto 030903010202 Promoción y Fomento Artesanal: Comprende las acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional e impulsar las acciones orientación, asesoría, organización y acompañamiento a artesanos para gestión de financiamiento a proyectos de producción artesanal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar eventos para la promoción artesanal, Instalar la Tienda Casa de las Artesanías del Estado de México, Gestionar pláticas de promoción y comercialización artesanal, Generar vinculaciones con los artesanos de la zona, para promover la comercialización de los productos artesanales.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		133 Fomento Artesanal		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030903010202 Promoción y Fomento Artesanal	Realizar evento para la venta de productos artesanales	1.00	1.00	100.00%
	Gestionar pláticas informativas de promoción y comercialización artesanal	3.00	3.00	100.00%
	Gestionar ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) la credencialización de los artesanos del Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar evento de credencialización en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías (IIFAEM) otorgando la credencial a los artesanos del municipio	2.00	1.00	50.00%
	Participar con los artesanos en las expoventas de la región	10.00	10.00	100.00%
	Realizar el Catálogo Digital de Artesanos del municipio	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar evento para la venta de productos artesanales:** Brindar a los artesanos la oportunidad de mostrar y vender sus productos directamente al público, también pueden establecer contactos, ampliar su red de clientes y generar ingresos adicionales.

Beneficiando a 52 artesanos.



- **Gestionar pláticas informativas de promoción y comercialización artesanal:** Capacitar a los artesanos, para que tengan las herramientas adecuadas para el buen manejo financiero de su negocio.

Beneficiando a 87 artesanos.

- **Gestionar ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) la credencialización de los artesanos del Municipio:** Realizar trámites de solicitudes de apoyo ante dependencias Federales y Estatales, así como para participar en eventos nacionales e internacionales

Beneficiando a 87 artesanos.

- **Realizar evento de credencialización en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías (IIFAEM) otorgando la credencial a los artesanos del municipio:** Realizar trámites de solicitudes de apoyo ante dependencias Federales y Estatales, así como para participar en eventos nacionales e internacionales

Beneficiando a 87 artesanos.

- **Participar con los artesanos en las expoventas de la región:** Brindar a los artesanos la oportunidad de mostrar y vender sus productos directamente al público, también pueden establecer contactos, ampliar su red de clientes y generar ingresos adicionales.

Beneficiando a 95 artesanos

- **Realizar el Catálogo Digital de Artesanos del municipio:** Visibilizar el trabajo de los artesanos.

Beneficiando a 87 artesanos.

En este Pp se realizaron acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales.



PILAR 3: TERRITORIAL: MUNICPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Objetivo del Proyecto 010303010101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural: Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar eventos para la difusión del patrimonio cultural, Promover visitas al patrimonio cultural e histórico del municipio, Elaborar artículos en materia cultural e histórica, Gestionar la protección de reservas arqueológicas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Cultura		
Clave de Dependencia General:		R00 Casa de la Cultura		
Clave de Dependencia Auxiliar:		113 Cronista Municipal		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010303010101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	Realizar y participar en eventos para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal	20.00	20.00	100.00%
	Elaborar publicaciones informativas para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal	12.00	12.00	100.00%
	Brindar asesorías a la población en materia Cultural, Artística e Histórica	12.00	12.00	100.00%
	Participar en reuniones para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal	12.00	12.00	100.00%
	Realizar visitas guiadas al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio	16.00	16.00	100.00%
	Realizar la gestión para proteger los sitios Arqueológicos del Municipio	2.00	2.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar y participar en eventos para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal:** Difundir el patrimonio histórico de la región y de la identidad municipal.

Beneficiando a 3,718 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar publicaciones informativas para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal:** Transmitir el patrimonio histórico del Municipio y de la región a través de publicaciones informativas del acontecer histórico.



Beneficiando a 63,000 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar asesorías a la población en materia Cultural, Artística e Histórica:** Brindar información e investigación sobre la población del patrimonio histórico y de la región.

Beneficiando a 370 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Participar en reuniones para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal:** Divulgar y consolidar estrategias de investigación histórica municipal, con los interesados en la crónica de la identidad.

Beneficiando a 231 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar visitas guiadas al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio:** Dar a conocer los monumentos considerados patrimonio histórico a la población.

Beneficiando a 767 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar la gestión para proteger los sitios Arqueológicos del Municipio:** Realizar Gestión para proteger los sitios arqueológicos e históricos del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

El Pp incluyó acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, realizando reuniones, asesorías, visitas guiadas al patrimonio cultural, gestiones para proteger los sitios arqueológicos del municipio.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 POLÍTICA TERRITORIAL

Objetivo del Proyecto 010308010202 Instrumentación Urbana: Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo, para el uso y aprovechamiento del suelo, procurando garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población del municipio.

Objetivo del Proyecto 010308010302 Regularización de Predios: Conjunto de acciones para incorporar al régimen jurídico urbano, los inmuebles del régimen de propiedad privada en los que existan asentamientos humanos irregulares.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Identificar y regularizar los asentamientos urbanos irregulares, Generar mecanismos para regularizar las construcciones y usos de suelo, Implementar programas de regularización territorial. Identificar y regularizar los asentamientos urbanos irregulares, Generar mecanismos para regularizar las construcciones y usos de suelo, Implementar programas de regularización territorial.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Urbano		
Clave de Dependencia General:		F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		123 Desarrollo Urbano		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010308010202 Instrumentación Urbana	Participar en cursos de actualización en materia de Desarrollo Urbano para los Servidores Públicos Municipales	4.00	4.00	100.00%
	Emitir licencias de construcción	1,000.00	1,847.00	184.70%
	Emitir licencias de uso de suelo	1,000.00	1,158.00	115.80%
	Emitir permisos de propaganda y publicidad	800.00	836.00	104.50%
	Realizar reporte del programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública (chatarra)	3.00	3.00	100.00%
010308010302 Regularización de Predios	Integrar reporte de los asentamientos irregulares detectados en los barrios de campo	4.00	4.00	100.00%
	Realizar verificaciones de campo en materia de Desarrollo Urbano	500.00	500.00	100.00%
	Gestionar la regularización de polígonos ante el INSUS	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Chalco	2.00	2.00	100.00%
	Gestionar la protocolización de inmuebles para uso municipal	3.00	3.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Participar en cursos de actualización en materia de Desarrollo Urbano para los Servidores Públicos Municipales:** Actualizar de manera permanente al personal de la dirección para mejorar el desempeño de sus funciones.

Beneficiando a 4 servidor público del Municipio de Chalco.

- **Emitir licencias de construcción:** Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Emitir licencias de uso de suelo:** Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Emitir permisos de propaganda y publicidad:** Controlar y regular la contaminación visual y mejorar la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reporte del programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública (chatarra):** Liberar vialidades y espacios públicos mejorando la movilidad y la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de los asentamientos irregulares detectados en los barrios de campo:** Controlar la creación de asentamientos humanos irregulares.

Beneficiando a 43,284 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar verificaciones de campo en materia de Desarrollo Urbano:** Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar la regularización de polígonos ante el INSUS:** Contribuir a la regularización de la tenencia de la tierra en el territorio municipal, a través de la escrituración de inmuebles a favor de sus legítimos poseedores.

Beneficiando a 17,508 de la Colonia Unión de Guadalupe.

- **Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Chalco:** Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar la protocolización de inmuebles para uso municipal:** Contribuir a la regularización de la tenencia de la tierra, a través de la escrituración de inmuebles a favor de sus legítimos poseedores.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones donde se gestionaron cursos en materia de Desarrollo Urbano, se emitieron licencias de construcción y uso del suelo, permisos de propaganda y publicidad, se ejecutó el programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública, se integró el reporte de los asentamientos irregulares y se gestionó la regularización de polígonos ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo del Proyecto 010702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres: Comprende: Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo: 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Atender emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores, Capacitar al cuerpo de bomberos.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos		
Clave de Dependencia General:		Q00 Seguridad Pública Y Tránsito		
Clave de Dependencia Auxiliar:		106 Cuerpo de Bomberos		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres	Atender emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores	5,000.00	4,137.00	82.74%%
	Realizar evento en conmemoración al Día del Bombero	1.00	0.00	0.00%
	Aplicar exámenes antidoping a los Bomberos	0.00	0.00	0.00%
	Entrega de equipamiento a los Bomberos	25.00	25.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Atender emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores:** Atender a la ciudadanía ante la ocurrencia de hechos perturbadores.

Beneficiando a 4,137 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar evento en conmemoración al Día del Bombero:** Conmemorar y visibilizar las acciones del Cuerpo de bomberos ante la ciudadanía.

Beneficiando a 0 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Aplicar exámenes antidoping a los Bomberos:** Garantizar que el personal de bomberos cumple con las normas para el buen desempeño de sus actividades.



Beneficiando a 0 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Entrega de equipamiento a los Bomberos: Proteger la vida y dignificar la profesión de los Bomberos del municipio.**

Beneficiando a 25 bomberos.

En este Pp se realizaron acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de las instancias y capacitaciones al cuerpo de bomberos.





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo del Proyecto 010702010101 Concertación Para La Protección Civil: Contiene acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil, a través de acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Objetivo del Proyecto 010702010102 Capacitación Integral Y Actualización Para La Protección Civil: Consiste en impartir pláticas, cursos, simulacros y talleres de carácter preferentemente preventivo para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población del municipio, para actuar de manera adecuada, en forma preventiva, ante la probable ocurrencia de un fenómeno perturbador, así como capacitar de manera específica a individuos que les permita impulsar la cultura de la prevención y salvaguarda de las personas y sus bienes, así como mantener el funcionamiento de los servicios públicos y el equipamiento estratégico en el caso de riesgo, siniestro o desastre.

Objetivo del Proyecto 010702010103 Difusión Y Comunicación Para La Protección Civil: Comprende actividades para difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro, mediante los medios masivos electrónicos e impresos para fomentar con esto, una cultura de protección civil entre la población.

Objetivo del Proyecto 010702010201 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil: Incluye las acciones para recopilar, integrar y analizar la información que permita la identificación y determinación de las condiciones de riesgo existentes o potenciales por posibles fenómenos naturales o antropogénicos en inmuebles destinados al desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicio, incorpora el manejo de sustancias explosivas que impacten el desarrollo de proyectos o a la población, con la finalidad de proteger la integridad física de las personas, el entorno y sus bienes, trabajando coordinadamente con los sectores público, privado y social, así como elaborar programas de protección civil.

Objetivo del Proyecto 010702010202 Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos: Agrupa las acciones enfocadas al levantamiento, sistematización y análisis de información cartográfica y estadística sobre los agentes perturbador, afectable y regulador, tendientes a una eficiente y eficaz gestión integral del riesgo en el municipio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo: 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Otorgar capacitaciones a la población en materia de protección civil.

Dependencia Administrativa:		Coordinación Municipal de Protección Civil		
Clave de Dependencia General:		T00 Protección Civil		
Clave de Dependencia Auxiliar:		105 Coordinación Municipal de Protección Civil		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010702010101 Concertación Para La Protección Civil	Coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Protección civil	4.00	3.00	75.00%
	Elaborar los Planes Específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo	2.00	1.00	50.00%
	Coordinar las Sesiones del Comité Ciudadano de Protección Civil	1.00	1.00	100.00%
010702010102 Capacitación Integral Y Actualización Para La Protección Civil	Brindar capacitaciones a la población en materia de Protección Civil	1,100.00	909.00	82.64%
	Capacitar a las brigadas de Protección Civil por Dependencia Administrativa del Gobierno de Chalco	3.00	1.00	33.33%
	Realizar el Simulacro Nacional 2024	1.00	1.00	100.00%
	Realizar eventos para el fomento de la cultura en materia de Protección Civil	4.00	3.00	75.00%



Continuación del programa presupuestario 01070201 Protección Civil

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010702010103 Difusión Y Comunicación Para La Protección Civil	Realizar campañas de difusión de protección civil	1.00	1.00	100.00%
	Emitir recomendaciones en materia de protección civil en redes sociales y páginas web oficiales	150.00	137.00	91.33%
010702010201 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil	Realizar la actualización de los convenios para refugios temporales	22.00	21.00	95.45%
	Realizar verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios	1,350.00	1,401	103.78%
	Elaborar reportes de los dictámenes técnicos de riesgo realizados	4.00	4.00	100.00%
	Realizar notificaciones en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios	100.00	225.00	225.00%
	Resguardar eventos con acciones de Protección Civil	12.00	15.00	125.00%
	Realizar jornadas de prevención y atención de riesgos por la temporada de lluvias	2.00	2.00	100.00%
010702010202 Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos	Realizar reporte de los factores perturbadores de riesgo atendidos	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Protección civil:** Generar acciones en coordinación con las diferentes áreas municipales y de gobierno, con la finalidad de estar preparados ante el surgimiento de alguna emergencia que pueda poner en riesgo a la población dentro del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar los Planes Específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo:** Generar acciones en coordinación con las diferentes áreas municipales y de gobierno, con la finalidad de estar preparados ante el surgimiento de alguna emergencia que pueda poner en riesgo a la población dentro del municipio.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Coordinar las Sesiones del Comité Ciudadano de Protección Civil:** Generar acciones que tengan a bien a prevenir riesgos que puedan poner en riesgo la integridad física o material de los habitantes de la colonia agrarista.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar capacitaciones a la población en materia de Protección Civil:** Se brindan capacitaciones a todos los sectores de la población dentro del Municipio de Chalco, con la finalidad de que cuenten con los conocimientos necesarios en el caso de que surgiera algún fenómenos natural o antropogénico que pueda poner en riesgo la integridad física o material de los habitantes dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 6,631 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Capacitar a las brigadas de Protección Civil por Dependencia Administrativa del Gobierno de Chalco:** Capacitar a las brigadas por dependencia administrativa del Gobierno Municipal; con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para poder reaccionar ante el caso de una emergencia; y con ello salvaguardar la integridad física y material de los habitantes del municipio.

Beneficiando a 174 servidores públicos.

- **Realizar el Simulacro Nacional 2024:** Mantener informada a la población de los protocolos de actuación ante algún incidente.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar eventos para el fomento de la cultura en materia de Protección Civil:** Fomentar la Cultura de la Protección Civil con personal de Instancias Infantiles y de esta manera desarrollar su capacidad de respuesta ante el surgimiento de una emergencia que pueda poner en riesgo la integridad física o material al interior de las instancias donde llevan a cabo sus actividades.



Beneficiando a 138 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar campañas de difusión de protección civil:** Mantener informada a la población de los protocolos de actuación ante algún incidente.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Emitir recomendaciones en materia de protección civil en redes sociales y páginas web oficiales:** Publicación de infografías sobre recomendaciones en materia de protección civil y con ello, la población puede estar preparada e informada ante fenómenos naturales que puedan poner en riesgo su integridad.

Beneficiando a 180,552 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar la actualización de los convenios para refugios temporales:** Contar con espacios habilitados en el caso de que surja alguna eventualidad que pueda poner en riesgo la integridad física de los habitantes y tengan que ser evacuados de las zonas de riesgo.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios:** Verificar que las unidades económicas del Municipio de Chalco cuenten con las medidas básicas de seguridad y prevención en materia de protección civil y con ello evitar cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad física de la población que asiste o que labora dentro de ellos.

Beneficiando a 601 unidades económicas

- **Elaborar reportes de los dictámenes técnicos de riesgo realizados:** Elaboración de dictámenes de riesgo, con la finalidad de evaluar estructuras o entornos físicos que puedan poner en riesgo la integridad física o material de los habitantes del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar notificaciones en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios:** Notificar con la finalidad de que las unidades económicas y de servicios cuenten con las medidas de seguridad y prevención en materia de protección civil, y con ello evitar accidentes que puedan poner en riesgo la integridad física o material de los habitantes del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Resguardar eventos con acciones de Protección Civil:** Generar acciones preventivas que tengan a bien el bienestar y seguridad de los asistentes en eventos de concentración masiva.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar jornadas de prevención y atención de riesgos por la temporada de lluvias:** Mantener informada a la ciudadanía sobre los protocolos de actuación ante alguna eventualidad.

Beneficiando a 1,080 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reporte de los factores perturbadores de riesgo atendidos:** Con la finalidad de generar acciones preventivas que tengan a bien el bienestar y seguridad de los asistentes en eventos de concentración masiva.

Beneficiando a 3,936 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo del Proyecto 0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos: Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Implementar actividades de limpieza y recolección de residuos sólidos para asegurar su adecuada disposición final, Impartir pláticas de concientización del manejo de los residuos sólidos.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		H00 Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		126 Limpia		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos	Realizar faenas de limpieza	548.00	548.00	100.00%
	Elaborar reportes de las transferencias de los Residuos Sólidos recolectados en el Municipio	12.00	12.00	100.00%
	Realizar barridos en los espacios públicos, calles y avenidas del Municipio	20,316.00	20,316.00	100.00%
	Elaborar mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	1.00	1.00	100.00%
	Realizar jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales	300.00	300.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar faenas de limpieza:** Mejorar la imagen urbana mediante barridos, deshierbe y retiro de resultantes en espacios públicos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar reportes de las transferencias de los Residuos Sólidos recolectados en el Municipio:** Disponer de una base de datos con el tonelaje de residuos sólidos depositados en el Sitio de Disposición Final recolectados en el Municipio.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar barridos en los espacios públicos, calles y avenidas del Municipio:** Brindar mantenimiento y limpiar diariamente las calles de la Cabecera Municipal, para mantener un entorno limpio y saludable.

Beneficiando a 168,720 habitantes de la Cabecera Municipal de Chalco.

- **Elaborar mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales:** Establecer las rutas y los días para que se les brinde el servicio de recolección de residuos sólidos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales:** Mejoramiento de la imagen urbana, mediante las actividades de poda de pasto, deshierbe, limpieza de banquetas y retiro de resultante calles y espacios públicos del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de sus faenas, reportes de las transferencias de los Residuos Sólidos recolectados y para su mayor eficiencia realizaron el mapeo de las rutas de recolección; barridos en los espacios públicos, calles y avenidas, además de la realización de jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo del Proyecto 020103010101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado: Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Mantenimiento a infraestructura en la red de drenaje y alcantarillado

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020103010101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o avenidas	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o avenidas:** evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se dirigieron acciones para ejecutar obras de drenaje y alcantarillado para evitar y reducir los riesgos a la salud pública.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Objetivo del Proyecto 020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica: Integra el conjunto de acciones tendientes a mejorar la calidad del aire, incluyendo acciones coordinadas con el Gobierno Estatal para la reducción en la emisión de contaminantes generados por fuentes móviles y fijas.

Objetivo del Proyecto 020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental: Comprende el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

Objetivo del Proyecto 020104010502 Prevención Y Control De La Contaminación Del Agua: Incluye las acciones para elaborar y aplicar los programas hidráulicos municipales, considerando los diagnósticos técnicos existentes, así como las acciones de capacitación en materia de manejo de aguas residuales y el saneamiento de las cuencas hidrológicas, observando la normatividad vigente

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Generar inspecciones de vigilancia a los establecimientos para el cumplimiento de la normativa en materia ambiental, Vigilar el uso de materiales de cocción, Atender quejas ambientales, Realizar pláticas y eventos en materia ambiental, Prevenir y controlar la contaminación del agua.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Ecología		
Clave de Dependencia General:		G00 Ecología		
Clave de Dependencia Auxiliar:		160 Prevención y Control Ambiental		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	Realizar inspecciones a Unidades Económicas en Materia Ambiental	36.00	31.00	86.11%
	Realizar inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros para identificar los materiales utilizados	20.00	20.00	100.00%
	Expedir cédula de emisiones a la atmósfera	20.00	51.00	255.00%
	Realizar inspecciones a tiraderos y/o basureros	3.00	3.00	100.00%
	Realizar la jornada de acopio de material especial de neumáticos	1.00	1.00	100.00%
	Realizar jornadas de economía circular	5.00	5.00	100.00%
020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental	Otorgar pláticas en materia de medio ambiente	30.00	30.00	100.00%
	Participar en reuniones regionales en materia ambiental	3.00	3.00	100.00%
	Atender quejas ambientales	40.00	36.00	90.00%
	Expedir Cédulas Ambientales en el ámbito municipal	105.00	137.00	130.48%



	Realizar conferencias en materia ambiental	1.00	1.00	100.00%
	Realizar censo en materia ambiental	1.00	1.00	100.00%
020104010502 Prevención Y Control De La Contaminación Del Agua	Expedir Cédulas de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual	105.00	137.00	130.48%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar inspecciones a Unidades Económicas en Materia Ambiental:** Contribuir a la prevención y control de los contaminantes que generan las unidades económicas fijas, semifijas y móviles.

Beneficiando a 33,200 habitantes del municipio.

- **Realizar inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros para identificar los materiales utilizados:** Contribuir a la prevención y control de los contaminantes de aire.

Beneficiando a 67,900 habitantes del municipio.

- **Expedir cédula de emisiones a la atmósfera:** Verificar que las empresas estén cumpliendo con las medidas de prevención y control de la contaminación establecidas en la normatividad ambiental aplicable.

Beneficiando a 2,540 habitantes del municipio.

- **Realizar inspecciones a tiraderos y/o basureros:** Contribuir a la prevención y control de los contaminantes de suelo.

Beneficiando a 15,866 habitantes del municipio.



- **Realizar la jornada de acopio de material especial de neumáticos:** Contribuir a la prevención y control de los contaminantes del suelo, mejorando la imagen urbana y disminuyendo los riesgos a la salud pública.

Beneficiando a 17,800 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Realizar jornadas de economía circular:** Reducir el daño ambiental y transformar el modelo productivo lineal, para obtener más y mejores beneficios.

Beneficiando a 5,500 habitantes del municipio.
- **Otorgar pláticas en materia de medio ambiente:** Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente.

Beneficiando a 105,125 habitantes del municipio.
- **Participar en reuniones regionales en materia ambiental:** Participar en políticas públicas y acciones para combatir el cambio climático.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Atender quejas ambientales:** Contribuir a la prevención y control de los contaminantes de aire y suelo.

Beneficiando a 89,772 habitantes del municipio.
- **Expedir Cédulas Ambientales en el ámbito municipal:** Verificar que las empresas estén cumpliendo con las medidas de prevención y control de la contaminación establecidas en la normatividad ambiental aplicable.

Beneficiando a 8,690 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Realizar conferencias en materia ambiental:** Concientizar a la población en general sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.



Beneficiando a 11,819 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar censo en materia ambiental:** Contar con información importante en temas del medio ambiente.

Beneficiando a 32,110 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Expedir Cédulas de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual:** Verificar que las empresas estén cumpliendo con las medidas de prevención y control de la contaminación establecidas en la normatividad ambiental aplicable.

Beneficiando a 8,690 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de las pláticas, participación en reuniones, atención a quejas ambientales, y realización de censos en materia ambiental. Además de, expedir cédulas de contaminantes vertidos por las descargas de aguas residuales y así, para prevenir y controlar la contaminación del suelo.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 DESARROLLO URBANO

Objetivo del Proyecto 020201010201 Pavimentación De Calles: Incluye el conjunto de acciones encaminadas a reducir el rezago en materia de pavimentación de calles en el territorio estatal.

Objetivo del Proyecto 020201010203 Guarniciones Y Banquetas: Incluye las actividades encaminadas a mejorar la imagen urbana de las comunidades e incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones; así mismo reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas.

Objetivo del Proyecto 020201010302 Rehabilitación De Vialidades Urbanas: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes

Objetivo del Proyecto 020201010401 Construcción Y Ampliación De Edificaciones Urbanas: Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

Objetivo del Proyecto 020201010402 Rehabilitación De Edificaciones Urbanas: Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Construir y/o remodelar plazas cívicas y jardines que fomenten la convivencia social, Pavimentar calles municipales, Bachear y balizar vialidades municipales, Realizar la construcción de edificaciones urbanas, Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020201010201 Pavimentación De Calles	Realizar obras de construcción de pavimentación en el municipio	37.00	37.00	100.00%
020201010203 Guarniciones Y Banquetas	Realizar obras de construcción de guarniciones y banquetas en el municipio	3.00	3.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación de guarniciones y banquetas en el municipio	1.00	1.00	100.00%
020201010204 Construcción Y Remodelación De Plazas Cívicas Y Jardines	Realizar obras de construcción de plazas cívicas y jardines del municipio	2.00	2.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación de espacios públicos multideportivos	6.00	6.00	100.00%
	Realizar obras de mejoramiento de la imagen urbana en plazas cívicas del municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de canchas de usos múltiples en áreas de equipamiento del municipio	2.00	2.00	100.00%



	Realizar obras de mantenimiento de plazas cívicas	4.00	4.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de canchas en áreas de equipamiento del municipio	1.00	1.00	100.00%
020201010302 Rehabilitación De Vialidades Urbanas	Realizar la aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) en calles del municipio	499.00	499.00	100.00%
	Realizar la aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones y pasos peatonales en calles del municipio	1,236.00	1,236.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentaciones en calles del municipio	5.00	5.00	100.00%
	Realizar obras de mejoramiento en calles del municipio	3.00	3.00	100.00%
020201010303 Equipamiento De Vialidades Urbanas	Realizar las obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de muro de contención en calles del municipio	2.00	2.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación y/o mejoramiento de muro de contención en calles del municipio	1.00	1.00	100.00%
020201010402 Rehabilitación De Edificaciones Urbanas	Realizar obras de rehabilitación de edificaciones urbanas en el municipio	8.00	8.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de techumbre para el mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar obras de construcción de pavimentación en el Municipio:** Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar obras de construcción de guarniciones y banquetas en el municipio:** Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de rehabilitación de guarniciones y banquetas en el municipio:** Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio
- **Realizar obras de construcción de plazas cívicas y jardines del Municipio:** Desarrollar infraestructura para el esparcimiento en espacios públicos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de rehabilitación de espacios públicos multideportivos:** Renovar espacios públicos deportivos y mejorar la estética urbana, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de mantenimiento de plazas cívicas:** Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de canchas en áreas de equipamiento del municipio:** Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar la aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) en calles del Municipio:** Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar la aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones y pasos peatonales en calles del Municipio:** Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentaciones en calles del municipio:** Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de pavimentaciones en las calles.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de mejoramiento en calles del municipio:** Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar las obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público:** Promover la seguridad vial para conductores y peatones y desalienta los casos de delincuencia y violencia en espacio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de muro de contención en calles del municipio:** Promover la seguridad vial para conductores y peatones y desalienta los casos de delincuencia y violencia en espacio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de rehabilitación y/o mejoramiento de muro de contención en calles del municipio:** Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar obras de rehabilitación de edificaciones urbanas en el Municipio:** Prolongar la vida útil de las estructuras existentes, lo que ahorra costos a largo plazo y reduce la necesidad de demoler y reconstruir, estas han mejorado la estética de la comunidad, promoviendo un entorno urbano más atractivo y funcional.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar obras de construcción de techumbre para el mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio**

En este Pp realizaron acciones enfocadas a obras de pavimentación de las calles del municipio; realización de obras de construcción de guarniciones, banquetas, gradas de la cancha de fútbol, espacios multideportivos y obras de rehabilitación de plazas cívicas, además de la aplicación de mezcla asfáltica para la reparación de la superficie (bacheo) para el mejoramiento de la imagen urbana en vialidades del municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo del Proyecto 020105010302 Reforestación Y Restauración Integral De Microcuencas: Incluye las acciones de apoyo para la restauración de las cuencas hidrológicas existentes en el territorio estatal (v.g. Pánuco, Lerma, Balsas y Valle de México), con el fin de revertir la degradación de suelos y mantener una buena calidad del agua, se agregan las acciones de apoyo para el acondicionamiento de suelos (subsoleo y terraceo), y desarrollo de obras de control de escurrimientos (presas de gavión, zanjas, trincheras), los trabajos inherentes a la reforestación, acciones de mantenimiento y protección (brechas corta fuego, cercado, cajeteo, deshierbe, poda, fertilización, riego de auxilio, control de plagas, entre otras); así como una constante supervisión y monitoreo de las áreas reforestadas para asegurar su sobrevivencia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Ejecutar campañas y jornadas de reforestación en el territorio municipal para reducir la pérdida de áreas arboladas, Emitir dictámenes sobre el manejo del arbolado, Realizar inspecciones sobre el manejo de residuos sólidos.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Ecología		
Clave de Dependencia General:		G00 Ecología		
Clave de Dependencia Auxiliar:		160 Prevención y Control Ambiental		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020105010302 Reforestación Y Restauración Integral De Microcuencas	Realizar campañas de reforestación	10.00	10.00	100.00%
	Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)	265.00	266.00	100.38%
	Realizar jornadas para la adopción de árboles	10.00	10.00	100.00%
	Elaborar acuerdos de recolección de residuos sólidos urbanos con unidades económicas	88.00	83.00	94.32%
	Realizar reporte de los donativos de planta forestal entregados	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar campañas de reforestación:** Restaurar áreas degradadas o destruidas y mantener el equilibrio de los ecosistemas y la biodiversidad.

Beneficiando a 5,655 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante):** Controlar la deforestación en el municipio.

Beneficiando a 32,370 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar jornadas para la adopción de árboles:** Fomentar la cultura de la reforestación en el municipio.

Beneficiando a 31,923 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar acuerdos de recolección de residuos sólidos urbanos con unidades económicas:** Garantizar la transportación y la disposición final de los residuos sólidos urbanos en basureros autorizados.

Beneficiando a 5,620 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reporte de los donativos de planta forestal entregados:** Contabilizar los árboles que se donaron para tener un registro.

Beneficiando a 20,352 personas de Santa Catarina Ayotzingo.

En este Pp realizaron acciones de campañas de reforestación; emitieron dictámenes sobre manejo de arbolado; algunas jornadas para la adopción de árboles y elaboraron convenios de recolección de residuos sólidos, realizaron reportes de los donativos de planta forestal que se proporcionaron a los ciudadanos para plantarlos y así mismo ayudar un poco al medio ambiente.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo del Proyecto 020204010201 Alumbrado Público: Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Instalación y sustitución de luminarias, Brindar mantenimiento a las luminarias

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		H00 Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		127 Alumbrado Público		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020204010201 Alumbrado Público	Realizar mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	6,000.00	6,000.00	100.00%
	Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público	6,936.00	6,936.00	100.00%
	Identificar fallas en las luminarias del alumbrado público municipal	150.00	150.00	100.00%
	Realizar censo de alumbrado público municipal	1.00	1.00	100.00%
	Brindar el servicio de mantenimiento a los semáforos municipales	288.00	288.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público:** Brindar seguridad a la ciudadanía con la iluminación de calles para uso de peatones y vehículos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público:** Brindar seguridad a la ciudadanía con la iluminación de calles para uso de peatones y vehículos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Identificar fallas en las luminarias del alumbrado público municipal:** Detectar las fallas en el alumbrado público para la reparación de las mismas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar censo de alumbrado público municipal:** Mantener un registro actualizado de las luminarias del municipio para brindarles mantenimiento.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar el servicio de mantenimiento a los semáforos municipales:** Brindar Seguridad a los peatones y automovilistas.

Beneficiando a 168,720 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp incluyeron aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la realización de mantenimiento de aquellas infraestructuras de alumbrado público, identificaron aquellas luminarias en bajo estado y por lo tanto realizaron la instalación de dicha luminarias y mantenimiento de los equipos respectivos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 CULTURA Y ARTE

Objetivo del Proyecto 020402010101 Servicios Culturales: Engloba las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar eventos culturales y artísticos, Realizar talleres de expresión artística.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Cultura		
Clave de Dependencia General:		R00 Casa de la Cultura		
Clave de Dependencia Auxiliar:		150 Cultura		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020402010101 Servicios Culturales	Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio	76.00	76.00	100.00%
	Realizar eventos culturales en el Municipio	5.00	5.00	100.00%
	Realizar cursos de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca"	13.00	13.00	100.00%
	Realizar gestiones para obtener servicios o insumos culturales	3.00	3.00	100.00%
	Realizar gestiones para la rehabilitación de las bibliotecas del Municipio	6.00	6.00	100.00%
	Realizar reuniones de fomento a la lectura en bibliotecas municipales	1,442.00	1,442.00	100.00%
	Realizar talleres recreativos en las bibliotecas municipales	602.00	602.00	100.00%
	Participar en la reunión de bibliotecarios	1.00	1.00	100.00%
	Participar en los cursos de actualización para Bibliotecarios de la Región Oriente	3.00	3.00	100.00%
	Brindar talleres artísticos para la población en general	76.00	76.00	100.00%
	Participar en eventos de intercambio cultural entre municipios	4.00	3.00	75.00%



	Realizar jornadas culturales y artísticas (caravanas)	24.00	24.00	100.00%
--	---	-------	-------	---------

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio:** Generar Eventos para la acercar a la población con actividades artísticas y culturales, en los espacios de expresión en el Municipio de Chalco.

Beneficiando a 11,682 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar eventos culturales en el Municipio:** Se llevó a cabo el Festival Muestra de Teatro 2024, con la presentación de diversas obras.

Beneficiando a 44,065 alumnos.

- **Realizar cursos de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca":** Apoyar a la población estudiantil con clases que les aporten nuevos conocimientos o habilidades cuando están de vacaciones y evitar el ocio.

Beneficiando a 663 alumnos.

- **Realizar gestiones para obtener servicios o insumos culturales:** Generar vínculos con instituciones educativos para llevar realizar Festivales Culturales en los espacios del Municipio.

Beneficiando a 1,000 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar gestiones para la rehabilitación de las bibliotecas del Municipio:** Mejorar las instalaciones de las bibliotecas públicas y hacer agradable la estancia de los usuarios que asisten a consultar libros.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar reuniones de fomento a la lectura en bibliotecas municipales:** Impulsar el gusto y habito por la lectura en la población en general.

Beneficiando a 4,198 usuarios de las 11 Bibliotecas Públicas Municipales.

- **Realizar talleres recreativos en las bibliotecas municipales:** Apoyar a la población estudiantil con talleres que les aporten nuevos conocimientos o habilidades cuando están de vacaciones y evitar el ocio.

Beneficiando a 1,801 usuarios de las 11 Bibliotecas Públicas Municipales.

- **Participar en la reunión de bibliotecarios:** Actualizar a los bibliotecarios en materia de cuidado y reparación de los libros de los acervos bibliográficos para mejorar el servicio de las 11 bibliotecas y 2 salas de lecturas.

Beneficiando a 126 bibliotecarios de las 11 Bibliotecas Públicas Municipales.

- **Participar en los cursos de actualización para Bibliotecarios de la Región Oriente:** Actualizar a los bibliotecarios en materia de cuidado y reparación de los libros de los acervos bibliográficos para mejorar el servicio de las 11 bibliotecas y 2 salas de lecturas.

Beneficiando a 405 bibliotecarios de las 11 Bibliotecas Públicas Municipales.

- **Brindar talleres artísticos para la población en general:** Impulsar el talento de los habitantes del municipio.

Beneficiando a 798 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Participar en eventos de intercambio cultural entre municipios:** Participar en eventos con otros municipios de la región con intercambios de elencos artísticos y culturales este municipio.

Beneficiando a 4,250 alumnos del Municipio de Chalco.



- **Realizar jornadas culturales y artísticas (caravanas):** Impulsar el talento de los habitantes del municipio.

Beneficiando a 1,650 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones participación en cursos de actualización, reuniones con bibliotecarios; brindaron talleres artísticos para la población; intercambio cultural entre municipios; jornadas culturales y artísticas; presentar eventos; realizaron gestiones para la rehabilitación de las bibliotecas municipales de Chalco, para que así la ciudadanía pueda hacer uso de manera eficiente de dichos espacios públicos (bibliotecas).

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03030501 ELECTRIFICACIÓN

Objetivo del Proyecto 030305010104 Electrificación Rural: Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Implementar actividades para la detección, revisión y prevención de enfermedades, Realizar actividades de difusión para la prevención y promoción de la salud, Otorgar pláticas informativas para la promoción y prevención de la salud, Generar programas para el cuidado y prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes; u otras posibles pandemias, Colaborar con el Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de vacunas de prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030305010104 Electrificación Rural	Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal	5.00	5.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal (Obra):**
Ampliar la red de electrificación para garantizar el servicio a toda la población.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones enfocadas a el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal ya que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación.



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE
CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 DERECHOS HUMANOS

Objetivo del Proyecto 010204010101 Investigación, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos: Comprende las actividades de investigación y docencia, como mecanismos para fortalecer la capacitación, promoción, difusión y divulgación entre la sociedad civil y las instituciones públicas que consoliden el conocimiento en derechos humanos y los servicios que se ofrecen en la materia.

Objetivo del Proyecto 010204010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos: Contempla las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que impliquen presuntas violaciones a los derechos humanos integrando el desarrollo de supervisiones, revisiones y visitas a centros e instituciones del sistema penitenciario, sector salud, justicia, localidades de alto y muy alto nivel de marginación y zonas de tránsito de migrantes, emitiendo, si fuere necesario las recomendaciones conducentes a una mejor protección de los derechos humanos y brindando orientación y asesoría a la población.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Impartir asesorías jurídicas en materia de derechos humanos, Realizar visitas a galeras municipales para supervisar el respeto a los derechos humanos, Promover campañas para difundir la cultura de respeto en derechos humanos, Promover la cultura de los derechos humanos a través de pláticas a la comunidad y servidores públicos.

Dependencia Administrativa:		Defensoría Municipal de los Derechos Humanos		
Clave de Dependencia General:		A02 Derechos Humanos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		102 Derechos Humanos		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010204010101 Investigación, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	Capacitar en materia de Derechos Humanos a los Servidores Públicos Municipales y población en general	16.00	16.00	100.00%
	Otorgar pláticas informativas sobre los Derechos Humanos	16.00	16.00	100.00%
	Realizar campaña de sensibilización de los Derechos Humanos	1.00	1.00	100.00%
	Difundir temas en materia de Derechos Humanos a través de folletos (Trípticos y Dípticos)	4,000.00	4,000.00	100.00%
	Realizar sesión ordinaria regional de defensores de Derechos Humanos	1.00	1.00	100.00%
	Certificar al personal de la DMDH en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	2.00	2.00	100.00%
010204010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Otorgar asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos	200.00	215.00	107.50%
	Recepcionar y en su caso, canalizar las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos	4.00	6.00	150.00%
	Realizar visitas a las galeras municipales para supervisar el respeto de los Derechos Humanos de las y los presuntos infractores	150.00	150.00	100.00%



Realizar reporte de los acompañamientos en operativos realizados por las Dependencias Administrativas, a fin de verificar el respeto a los Derechos Humanos	4.00	4.00	100.00%
Certificar al personal de la DMDH en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	2.00	2.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Capacitar en materia de Derechos Humanos a los Servidores Públicos Municipales y población en general:** Promover valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás.

Beneficiando a 530 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar platicas informativas sobre los Derechos Humanos:** Promover valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás, con los temas: Rol e importancia de ser Padres y Grooming, impartidas en la escuela “Juan Rulfo” de la Colonia Nva. San Miguel.

Beneficiando a 215 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar campaña de sensibilización de los Derechos Humanos:** Promover valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás.

Beneficiando a 216 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Difundir temas en materia de Derechos Humanos a través de folletos (Trípticos y Dípticos):** Promover valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás.

Beneficiando a 3,000 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar sesión ordinaria regional de defensores de Derechos Humanos:** Mantener informados y actualizados en temas de interés a los Defensores de los Derechos Humanos para garantizar que no se vulneren en el municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos:** Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos que consideren que fueron vulnerados sus Derechos Humanos.

Beneficiando a 215 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Recepcionar y en su caso, canalizar las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos:** Dar seguimiento a las quejas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Beneficiando a 5 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar visitas a las galeras municipales para supervisar el respeto de los Derechos Humanos de las y los presuntos infractores:** Supervisar las galeras municipales para que no sean vulnerados los Derechos Humanos de las personas que cometieron alguna falta.

Beneficiando a 85 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reporte de los acompañamientos en operativos realizados por las Dependencias Administrativas, a fin de verificar el respeto a los Derechos Humanos:** Realizar acompañamiento para supervisar que no sean vulnerados los Derechos Humanos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Certificar al personal de la DMDH en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 2 servidores públicos.

En este Pp se realizaron capacitaciones, campañas, pláticas informativas en materia de Derechos Humanos con la difusión de folletos, además de asesorías jurídicas a los servidores públicos,



orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Solventar conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable, Brindar asesorías en materia jurídica para atender conflictos, Atender quejas vecinales.

Dependencia Administrativa:		Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Calificadoras y Calificadoras		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		108 Oficialía Mediadora-Conciliadora		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Dirimir conflictos y controversias mediante convenios de mediación y conciliación	185.00	208.00	112.43%
	Emitir boletas para sancionar faltas administrativas	1,500.00	1,661.00	110.73%
	Realizar pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito	16.00	16.00	100.00%
	Expedir actas informativas a la ciudadanía	1,500.00	1,171.00	78.07%
	Difundir a través de trípticos los servicios que otorga las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras	1,200.00	1,200.00	100.00%
	Brindar asesorías en materia jurídica para atender conflictos	700.00	442.00	63.14%
	Atender quejas vecinales	350.00	306.00	87.43%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Dirimir conflictos y controversias mediante convenios de mediación y conciliación:** Resolver los conflictos familiares y vecinales entre los ciudadanos Chalquenses, a través de la Mediación-Conciliación de manera pacífica.

Beneficiando a 416 personas del Municipio de Chalco.

- **Emitir boletas para sancionar faltas administrativas:** En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal se logra mantener el orden público y salvaguardar la integridad de los ciudadanos Chalquenses.

Beneficiando a 5,733 personas del Municipio de Chalco.

- **Realizar pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito:** Bajar el índice de las personas que cometen faltas administrativas al Bando Municipal vigente.

Beneficiando a 281 personas del Municipio de Chalco.

- **Expedir actas informativas a la ciudadanía:** Bajar el índice de las personas que cometen faltas administrativas al Bando Municipal vigente.

Beneficiando a 1,171 personas del Municipio de Chalco.

- **Difundir a través de trípticos los servicios que otorga las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras:** Dar a conocer a la ciudadanía de los trámites y servicios que se otorgan.

Beneficiando a 1,200 personas del Municipio de Chalco.

- **Brindar asesorías en materia jurídica para atender conflictos:** Resolver las dudas de los ciudadanos que solicitan el servicio, así mismo se canalizan a la instancia correspondiente.



Beneficiando a 454 personas del Municipio de Chalco.

- **Atender quejas vecinales:** Resolver las dudas de los ciudadanos que solicitan el servicio, así mismo se canalizan a la instancia correspondiente.

Beneficiando a 306 personas del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones de expedir actas, difundir a través de trípticos los servicios que otorga las Oficinas Mediadoras- Conciliadoras y Calificadoras, también se brindaron asesorías jurídicas para atender los conflictos y quejas que la ciudadanía emitió.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309030101 Mediación, Conciliación Y Función Calificadora Municipal: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito.

Dependencia Administrativa:		Sindicatura Municipal		
Clave de Dependencia General:		B01 Sindicatura I		
Clave de Dependencia Auxiliar:		B01 Sindicatura I		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309030101 Mediación, Conciliación Y Función Calificadora Municipal	Integrar reporte de la recepción y atención otorgada a las Quejas Condominales recibidas	4.00	4.00	100.00%
	Integrar reporte de la atención brindada a conflictos y controversias condominiales	4.00	4.00	100.00%
	Integrar el informe de las visitas realizadas a los detenidos en galeras municipales, a fin de supervisar el respeto de sus Derechos Humanos	4.00	4.00	100.00%
	Integrar reporte de las asesorías jurídicas en materia condominal otorgadas	4.00	4.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Integrar reporte de la recepción y atención otorgada a las Quejas Condominales recibidas:** Promover de soluciones viables e incluso de carácter preventivo en relación a las controversias que a diario acontecen al interior de las unidades habitacionales del municipio.

Beneficiando a 620 personas del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de la atención brindada a conflictos y controversias condominales:** Promover de soluciones viables e incluso de carácter preventivo en relación a las controversias que a diario acontecen al interior de las unidades habitacionales del municipio.

Beneficiando a 600 personas del Municipio de Chalco.

- **Integrar el informe de las visitas realizadas a los detenidos en galeras municipales, a fin de supervisar el respeto de sus Derechos Humanos:** Vigilar que los Oficiales Calificadores, observen las disposiciones legales en cuanto a las garantías que asisten a los detenidos.

Beneficiando a 101 personas del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de las asesorías jurídicas en materia condominal otorgadas:** Promover de soluciones viables e incluso de carácter preventivo en relación a las controversias que a diario acontecen al interior de las unidades habitacionales del municipio.

Beneficiando a 462 personas del Municipio de Chalco.

En este PP se realizaron acciones encaminadas a integrar los reportes de atención otorgadas a las Quejas Condominales, atención brindada a todos aquellos conflictos condominales, además de integrar el reporte de todas aquellas visitas realizadas en galeras municipales para la supervisión del respeto a los Derechos Humanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del Proyecto 0107010101 Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Objetivo del Proyecto 0107010102 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública: Comprende acciones que permitan ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video, así como modernizar los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación, con tecnología para implementar y operar la plataforma coordinada que garantice un eficiente intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de fortalecer la seguridad pública.

Objetivo del Proyecto 0107010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica: Se refiere a las actividades para desarrollar investigación académica e impartir programas de estudio en materia policial, ministerial, pericial y en general para las instituciones de seguridad pública a nivel municipal, así como coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones en el diseño de políticas y normas para el reclutamiento y selección de aspirantes.

Objetivo del Proyecto 0107010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Brindar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia, Brindar mantenimiento a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito, Emitir los informes policiales. Incrementar la plantilla de policías por localidad, Capacitar al cuerpo policiaco con visión de eficiencia, eficacia y ética en el servicio, Aplicar evaluaciones de control confianza a los elementos policiacos.

Realizar pláticas para la prevención del delito, Registrar y atender las denuncias ciudadanas, Atender a víctimas de violencia de género, Implementar el sistema de búsqueda de personas desaparecidas

Dependencia Administrativa:		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos		
Clave de Dependencia General:		Q00 Seguridad Pública Y Tránsito		
Clave de Dependencia Auxiliar:		104 Seguridad Pública		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0107010101 Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito	Realizar operativos para la prevención del delito	15,784.00	17,619.00	111.63%
	Integrar registros de los servicios de seguridad brindados en los Centros de Atención Social del Municipio	336.00	387.00	115.18%
	Entregar seguros de vida para los elementos de la policía municipal	348.00	348.00	100.00%
	Adquirir equipamiento para los elementos de la policía municipal	700.00	700.00	100.00%
	Actualizar el Plan de Seguridad Pública Municipal	1.00	0.00	0.00%
	Gestionar la actualización de los GPS del parque vehicular de Seguridad Pública Municipal	43.00	43.00	100.00%



	Realizar patrullajes de proximidad y preventivos	14,293.00	16,059.00	100.00%
	Integrar grupos vecinales para la prevención del delito	60.00	60.00	100.00%
	Participar en el evento Canje de Armas	2.00	1.00	50.00%
	Realizar mesas de trabajo con instancias gubernamentales para coordinar acciones de Seguridad Pública	50.00	50.00	100.00%
	Realizar evento de entrega de monederos electrónicos	1.00	0.00	0.00%
	Certificar al personal de Seguridad Pública en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	36.00	33.00	91.67%
	Integrar reporte de los servicios de seguridad brindados a las mujeres, derivados de la respuesta por alarmas vecinales	1.00	1.00	100.00%
	Realizar el reclutamiento para la policía de reacción	1.00	1.00	100.00%
010701010102 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar informe de los índices delictivos	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar Informes Policiales Homologados	4.00	4.00	100.00%
010701010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Pública	Capacitar al estado de fuerza policial	7.00	4.00	57.14%
	Aplicar evaluaciones de competencias básicas a los elementos de la policía municipal	300.00	300.00	100.00%
	Aplicar evaluaciones de control y confianza de permanencia a los elementos de la policía municipal	98.00	98.00	100.00%
	Aplicar evaluaciones de control de confianza a los Aspirantes a la policía municipal	50.00	50.00	100.00%



	Aplicar evaluaciones a los elementos de la policía municipal para la portación de armas (toxicológico, psicológico y médico)	252.00	252.00	100.00%
	Otorgar becas a los cadetes para su formación inicial	40.00	0.00	0.00%
010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social	Realizar pláticas para la prevención del delito	40.00	43.00	107.50%
	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	6.00	7.00	116.67%
	Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública	9,200.00	9,490.00	103.15%
	Integrar reportes de las solicitudes para la seguridad de los espacios públicos	4.00	4.00	100.00%
	Brindar servicios de medidas de protección a víctimas de violencia de género	1,440.00	1,266.00	87.92%
	Brindar asesorías integrales a víctimas de violencia de género	1,440.00	1,266.00	87.92%
	Otorgar el servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta Amber y Alba)	240.00	190.00	79.17%
	Realizar el diagnóstico del programa de prevención del delito para el municipio	1.00	0.00	0.00%
	Integrar reporte de víctimas de género atendidas en coordinación con la Dirección de las Mujeres	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar operativos para la prevención del delito:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad pública.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar registros de los servicios de seguridad brindados en los Centros de Atención Social del Municipio:** Promover la participación ciudadana en materia de prevención del delito.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Entregar seguros de vida para los elementos de la policía municipal:** Ofrecer protección a los elementos y sus familias, así como dignificar su profesión.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Adquirir equipamiento para los elementos de la policía municipal:** Ofrecer protección a los elementos, así como dignificar su profesión.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Actualizar el Plan de Seguridad Pública Municipal:** Actualizar, crear y ordenar las acciones y estrategias para garantizar la seguridad pública en el municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar la actualización de los GPS del parque vehicular de Seguridad Pública Municipal:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad pública.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar patrullajes de proximidad y preventivos:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad pública.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar grupos vecinales para la prevención del delito:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad pública.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Participar en el evento Canje de Armas:** Prevenir delitos cometidos con armas de fuego y explosivos, así como la disminución de la violencia.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar mesas de trabajo con instancias gubernamentales para coordinar acciones de Seguridad Pública:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad publica.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar evento de entrega de monederos electrónicos:** Ofrecer protección a los elementos, así como dignificar su profesión.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad publica.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar informe de los índices delictivos:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad publica.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar Informes Policiales Homologados:** Brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad publica.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco

- **Capacitar al estado de fuerza policial:** Mejorar el desempeño de las funciones del estado de fuerza del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Aplicar evaluaciones de competencias básicas a los elementos de la policía municipal:** Mejorar el desempeño de las funciones de los elementos de la policía municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Aplicar evaluaciones de control y confianza de permanencia a los elementos de la policía municipal:** Mejorar el desempeño de las funciones de los elementos de la policía municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Aplicar evaluaciones de control de confianza a los Aspirantes a la policía municipal:** Mejorar el desempeño de las funciones de los elementos de la policía municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Aplicar evaluaciones a los elementos de la policía municipal para la portación de armas (toxicológico, psicológico y médico):** Mejorar el desempeño de las funciones de los elementos de la policía municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Otorgar becas a los cadetes para su formación inicial:** Apoyar a los cadetes para su formación.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Realizar pláticas para la prevención del delito:** Prevenir los incidentes delictivos en el municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Realizar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública:** Dialogar con diversas autoridades para la toma de decisiones que prevengan y atiendan los incidentes delictivos en el municipio.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública:** Disminuir de los incidentes delictivos y brindar atención inmediata a la ciudadanía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reportes de las solicitudes para la seguridad de los espacios públicos:** Atender las demandas de la ciudadanía para prevenir incidentes delictivos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar servicios de medidas de protección a víctimas de violencia de género:** Atender de manera óptima y protocolarizada a víctimas de violencia de género, garantizando un buen servicio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar asesorías integrales a víctimas de violencia de género:** Atender de manera óptima y protocolarizada a víctimas de violencia de género, garantizando un buen servicio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar el servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba):** Salvaguardar la vida de los habitantes mediante una pronta respuesta de atención.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar el diagnóstico del programa de prevención del delito para el municipio:** Valorar la situación del municipio en materia de incidencias delictivas para crear estrategias que garanticen la seguridad de los habitantes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar reporte de víctimas de género atendidas en coordinación con la Dirección de las Mujeres:** Contar con un registro de las atenciones, para analizar información que contribuya a mejorar el servicio de atención.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Certificar al personal de Seguridad Pública en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

- Beneficiando a 33 servidores públicos.

- **Integrar reporte de los servicios de seguridad brindados a las mujeres, derivados de la respuesta por alarmas vecinales:** Contar con un registro de las atenciones, para analizar información que contribuya a mejorar el servicio de atención.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar el reclutamiento para la policía de reacción:** Incrementar el personal que garantice la seguridad en el municipio, con la capacidad de dar respuesta inmediata a incidentes y a llamadas de emergencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones orientadas a combatir la inseguridad pública, realizando operativos para la prevención del delito, proporcionando servicios de seguridad en los centros de Atención Social dentro del municipio, actualizando el GPS del parque vehicular de Seguridad Pública Municipal; elaborando un informe de los índices delictivos; dándoles mantenimiento a las cámaras de videovigilancia; entregando seguros de vida y equipamiento para los elementos de la policía, asimismo aplicando evaluaciones de control y confianza, para la portación de armas a los elementos de seguridad pública, así como a aquellos aspirantes a ingresar.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del Proyecto 010701010203 Educación Vial: Contempla acciones para desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial, a través de cursos y actividades que integren una cultura de respeto a la señalización y reglamentos al respecto.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Generar consciencia en materia de educación vial, Supervisar el control del tránsito vial en el municipio

Dependencia Administrativa:		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos		
Clave de Dependencia General:		Q00 Seguridad Pública Y Tránsito		
Clave de Dependencia Auxiliar:		158 Tránsito		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010701010203 Educación Vial	Otorgar platicas a la población en materia de educación vial	6.00	6.00	100.00%
	Reportar el funcionamiento de los dispositivos para el control de tránsito	4.00	4.00	100.00%
	Supervisar el control del tránsito municipal en avenidas del Municipio	360.00	361.00	100.28%
	Integrar reporte de los hechos de tránsito	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Otorgar platicas a la población en materia de educación vial:** Concientizar a la ciudadanía para prevenir accidentes.

Beneficiando a 70 alumnos y padres de familia del Municipio de Chalco.

- **Reportar el funcionamiento de los dispositivos para el control de tránsito:** Mantener en buen estado para el optimo funcionamiento de los dispositivos de control de tránsito, evitando incidentes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Supervisar el control del tránsito municipal en avenidas del Municipio:** Garantizar un tránsito ordenado en avenidas concurridas del municipio, evitando incidentes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de los hechos de tránsito:** Mantener un registro de los hechos de tránsito para mejor la toma de desiciones en este tema.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del Proyecto 010704010101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública: Contiene acciones enfocadas a coordinar con el gobierno federal y estatal la ejecución de los programas derivados del convenio de acciones en materia de seguridad, el seguimiento a los convenios y acuerdos que se suscriban entre los órdenes de gobierno y en su caso con instituciones policiales a nivel internacional.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Brindar seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Gestionar la evaluación de aspirantes de nuevo ingreso, Gestionar la aplicación de control de confianza a los elementos policiacos de permanencia, Gestionar la capacitación de los elementos policiacos, Gestionar la adquisición de equipo policiaco.

Dependencia Administrativa:		Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010704010101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública	Asistir a las reuniones de Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	4.00	2.00	50.00%
	Gestionar evaluación de aspirantes para exámenes de control y confianza de nuevo ingreso	1.00	1.00	100.00%
	Gestionar evaluación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos de permanencia	1.00	1.00	100.00%



Gestionar capacitaciones a los elementos policiaos en materia de Seguridad Pública	1.00	0.00	0.00%
Integrar registro de los acuerdos solicitados en el Consejo de Seguridad Pública	4.00	7.00	175.00%
Gestionar exámenes toxicológicos para los elementos operativos de renovación y nuevo ingreso para la licencia de portación de arma	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a las reuniones de Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública:** Propiciar la efectiva coordinación entre los municipios para contribuir a los fines de la seguridad pública.
Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Gestionar evaluación de aspirantes para exámenes de control y confianza de nuevo ingreso:** Continuar con los protocolos legales para cumplir con los requisitos de nuevo ingreso y crear entornos laborales seguros y confiables.
Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Gestionar evaluación de exámenes de control de confianza a los elementos policiaos de permanencia:** Crear entornos laborales seguros y confiables.
Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Gestionar capacitaciones a los elementos policiaos en materia de Seguridad Pública:** Adquirir conocimientos teóricos y prácticos y mantener actualizadas las habilidades para el adecuado desempeño de las elementos policiaos municipales.
Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar registro de los acuerdos solicitados en el Consejo de Seguridad Pública:** Dar continuidad a los acuerdo emitidos y brindar atención a las necesidades expuestas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar exámenes toxicológicos para los elementos operativos de renovación y nuevo ingreso para la licencia de portación de arma:** Continuar con los protocolos legales para cumplir con los requisistos de nuevo ingreso y crear entornos laborales seguros y confiables.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones enfocadas a asistir a las reuniones emitidas por los Consejos Regionales de Seguridad Pública, asimismo, gestionar las evaluaciones de los aspirantes para los exámenes de control y confianza para los de nuevo ingreso y para aquellos policías de permanencia, además gestionaron los exámenes toxicológicos para los elementos operativos de renovación y de nuevo ingreso para la licencia de portación de armas del municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Objetivo del Proyecto 010801010302 Operación Registral Civil: Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Expedición de actas en materia registral civil, Coadyuvar en la función que brinda el brinda el Servicio militar Nacional.

Dependencia Administrativa:		Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia Auxiliar:		109 Registro Civil		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010801010302 Operación Registral Civil	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	60,000.00	62,897.00	104.83%
	Realizar campañas de regularización del estado civil	1.00	1.00	100.00%
	Expedir copias de actas certificadas del estado civil	40,000.00	40,824.00	102.06%
	Asentar actos y hechos en material registral civil	10,000.00	9,391.00	93.91%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil:** Orientar a los habitantes de Chalco y sus comunidades del efecto jurídico de los actos del Registro Civil; así mismo dar a conocer a los habitantes de los servicios que ofrece el Registro Civil y los requisitos para efectuarlos; proponer alternativas de solución a las controversias que le surjan a los usuarios del Registro Civil y acompañamiento legal en el trámite de servicios del Registro Civil.

Beneficiando a 62,897 personas del Municipio de Chalco.



- **Realizar campañas de regularización del estado civil:** Permitir regularizar el estado civil de las personas en relación a los actos y hechos como los registros extemporáneos de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonios, etc.

Beneficiando a 188 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Expedir copias de actas certificadas del estado civil:** A través de la expedición de copias de actas certificadas del estado civil se permitió el acceso a derechos y servicios de 8981 ciudadanos de diversas localidades del territorio municipal de Chalco.

Beneficiando 40,824 personas del Municipio de Chalco.

- **Asentar actos y hechos en material registral civil:** La inscripción de todos los hechos y actos en un registro civil es sumamente importante, ya que influye en la vida de cualquier persona. Una vez que se registra la información obtenida significa el gozo efectivo de derechos. Por ellos durante el trimestre se asentaron 2,096 actos/ hechos en materia registral civil, así garantizamos los derechos de los ciudadanos obtienen al momento de realizar sus trámites correspondientes.

Beneficiando a 9,391 personas del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de protección civil, realizando campañas de regularización del estado civil, además, expidiendo las actas certificadas y asentar asuntos en materia de protección civil.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Objetivo del Proyecto 010801010302 Operación Registral Civil: Contempla las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Expedición de actas en materia registral civil, Coadyuvar en la función que brinda el Servicio militar Nacional.

Dependencia Administrativa:		Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia Auxiliar:		148 Servicio Militar Municipal		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010801010302 Operación Registral Civil	Publicar la convocatoria para la obtención de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional	1.00	1.00	100.00%
	Realizar el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional	2,800.00	2,726.00	97.36%
	Entregar el informe mensual a la SEDENA	11.00	11.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Publicar la convocatoria para la obtención de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional:** El Gobierno de Chalco tiene dentro de sus objetivos el porvenir de los Jóvenes y aquellos ciudadanos que no han obtenido la Cartilla Nacional; por ello ha dado a conocer la convocatoria para iniciar el procedimiento correspondiente.

Beneficiando a 2,006 jóvenes del Municipio de Chalco.

- **Realizar el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional:** Se generaron 944 Cartillas, para jóvenes en edad militar, clase 2005 y remisos, para que tengan mejores oportunidades.

Beneficiando a 3,787 jóvenes del Municipio de Chalco.



- **Entregar el informe mensual a la SEDENA:** Mantener un registro de los jóvenes que realizan su servicio militar.

Beneficiando a 3,418 jóvenes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones enfocadas a publicar la convocatoria para la obtención de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar para todos aquellos hombres mexicanos entre los 18 y 40 años, además realizaron el aislamiento de las personas para poder obtener la SMN y entregar el informe a la Secretaria de la Defensa Nacional.



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE
CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).





02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo del Proyecto 020608050101 Coordinación Institucional Para La Igualdad De Género: Incluye las acciones realizadas por los gobiernos municipales, que deriven de la "Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México"; dirigidas a fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres y los hombres.

Objetivo del Proyecto 020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género: Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar campañas de difusión de los derechos de la mujer, Realizar un programa municipal para la igualdad de trato y oportunidades, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Operar la unidad de igualdad de género y erradicación de la violencia, Promover la igualdad de trato mediante pláticas de concientización, Brindar atención jurídica y psicológica a mujeres, Realizar eventos de promoción de los derechos de la mujer.

Dependencia Administrativa:		Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia General:		V00 Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia Auxiliar:		152 Atención a la Mujer		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608050101 Coordinación Institucional Para La Igualdad De Género	Asistir a las reuniones de trabajo en materia de Alerta y Violencia de Género	12.00	12.00	100.00%
	Realizar reuniones con los enlaces municipales para la atención de la alerta de género	4.00	4.00	100.00%
	Realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar	4.00	4.00	100.00%
	Realizar sesiones para el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en el Adolescente (GMPEA)	4.00	4.00	100.00%
	Solicitar y revisar el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de igualdad de Género y Erradicación de la violencia	4.00	4.00	100.00%
	Integrar el registro de datos BADAEMVIM	4.00	4.00	100.00%
	Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	8.00	8.00	100.00%



Continuación del Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad De Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Realizar eventos para conmemorar el Día Naranja	6.00	6.00	100.00%
	Realizar eventos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	1.00	1.00	100.00%
	Realizar evento conmemorativo al "Día Internacional de la Mujer"	1.00	1.00	100.00%
	Integrar grupos de reflexión para mujeres y hombres	8.00	8.00	100.00%
	Efectuar jornadas multidisciplinarias para fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género	7.00	7.00	100.00%
	Publicar a través de diversos medios de comunicación la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	12.00	12.00	100.00%
	Otorgar pláticas para concientizar a la población sobre la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia	20.00	20.00	100.00%
	Otorgar pláticas para concientizar a la población en la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)	20.00	20.00	100.00%
	Otorgar asesorías jurídicas a las mujeres y hombres del municipio	300.00	358.00	119.33%
	Impartir terapias psicológicas individual a las mujeres del municipio	800.00	1,093.00	136.63%
	Realizar entrevista inicial cuando solicitan apoyo jurídico o psicológico en la Dirección de las Mujeres de Chalco	350.00	435.00	124.29%
	Otorgar capacitaciones de cero tolerancias del acoso sexual y laboral, para Servidores Públicos	4.00	4.00	100.00%
	Realizar evento de la Tercera Marcha por la Diversidad de Chalco	1.00	1.00	100.00%



	Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	8.00	8.00	100.00%
	Realizar campaña de publicidad para mitigar la violencia de género	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a las reuniones de trabajo en materia de Alerta y Violencia de Género:** Presentar diferentes temas en materia de alerta y violencia de género en relación para el bienestar de las mujeres de nuestro municipio.

Beneficiando a 208 personas del Municipio de Chalco.

- **Realizar reuniones con los enlaces municipales para la atención de la alerta de género:** Dar a conocer las actualizaciones y los trabajos que se realizarán sobre la atención de la alerta de género.

Beneficiando a 36 enlaces municipales de Chalco.

- **Realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar:** Dar a conocer los trabajos realizados y programación de nuevos proyectos para el beneficio de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones para el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en el Adolescente (GMPEA):** Dar a conocer los trabajos realizados y programación de nuevos proyectos para el beneficio de la comunidad.

Beneficiando a 17 participantes del Municipio de Chalco.

- **Solicitar y revisar el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la violencia:** Para que la comunidad se encuentre más protegida y en caso



de necesitar apoyo sepa que existe la Unidad de Genero, dentro de la Dirección de Seguridad Publica.

Beneficiando a 43,055 personas del Municipio de Chalco.

- **Integrar el registro de datos BADAEMVIM:** Para estadística de cuantas personas han sido violentadas en el Municipio.

Beneficiando a 207 mujeres del Municipio de Chalco.

- **Realizar eventos para conmemorar el Día Naranja:** Movilizar a la opinión pública y a la comunidad para emprender las acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar eventos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y visibilizar las acciones que se toman al respecto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar evento conmemorativo al "Día Internacional de la Mujer":** Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y visibilizar la importancia de su rol en todos los ámbitos de la vida.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar grupos de reflexión para mujeres y hombres:** Evaluar la problemática y comportamiento de cada individuo.

Beneficiando a 238 padres de familia.

- **Efectuar jornadas multidisciplinarias para fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género:** Acercar los servicios de manera gratuita a todas las comunidades del municipio.



Beneficiando a 390 personas del Municipio de Chalco.

- **Publicar a través de diversos medios de comunicación la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género:** Dar a conocer a la ciudadanía las actividades que está llevando esta Dirección de las Mujeres.

Beneficiando a 772 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar pláticas para concientizar a la población sobre la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia:** Dar a conocer a la ciudadanía la cultura de igualdad de género y prevención de violencia.

Beneficiando a 857 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Otorgar pláticas para concientizar a la población en la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA):** Informar a los jóvenes sobre las consecuencias de un embarazo a temprana edad y motivarlos a continuar con sus estudios.

Beneficiando a 519 alumnos del Municipio de Chalco.

- **Otorgar asesorías jurídicas a las mujeres y hombres del municipio:** Brindar asesorías jurídicas a personas vulnerables que las necesiten para la solución de sus conflictos.

Beneficiando a 408 alumnos del Municipio de Chalco.

- **Impartir terapias psicológicas individual a las mujeres del municipio:** Canalizar a las personas que solicitan y necesitan terapia psicológica.

Beneficiando a 1,088 personas de Municipio de Chalco.

- **Realizar entrevista inicial cuando solicitan apoyo jurídico o psicológico en la Dirección de las Mujeres de Chalco:** Atender a las mujeres y hombres que soliciten y necesiten algún servicio con los que cuenta esta Dirección de las Mujeres.



Beneficiando a 307 personas del Municipio de Chalco.

- **Otorgar capacitaciones de cero tolerancias del acoso sexual y laboral, para Servidores Públicos:** Dar a conocer las herramientas con las que cuentan los Servidores Públicos sobre acoso sexual y laboral.

Beneficiando a 109 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Realizar evento de la Tercera Marcha por la Diversidad de Chalco:** Visibilizar este sector de la población para concientizar sobre sus derechos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 16 servidores públicos.

- **Realizar campaña de publicidad para mitigar la violencia de género:** Visibiliza y empodera la lucha diaria de las mujeres contra la violencia y educa para no ejercerla y/o denunciarla.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones a asistir a reuniones, a realizar reuniones con los enlaces municipales para la atención de la alerta de género, realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, solicitar el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de igualdad de Género y Erradicación de la violencia, realización de eventos para conmemorar el día Naranja, integrar grupos de reflexión para mujeres y hombres, jornadas multidisciplinarias para fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género a todos los habitantes del municipio de Chalco. Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo del Proyecto 030102030102 Proyectos Productivos Para El Desarrollo De La Mujer: Engloba las actividades de diseño, promoción y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres, Vincular laboralmente a las mujeres con empresas públicas y/o privadas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia General:		V00 Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia Auxiliar:		152 Atención a la Mujer		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030102030102 Proyectos Productivos Para El Desarrollo De La Mujer	Realizar talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	10.00	10.00	100.00%
	Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	5.00	5.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres:** Que las mujeres puedan auto emplearse o tengan un ingreso extra en la ayuda a su economía.

Beneficiando a 78 asistentes.

- **Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 5 servidores públicos.



En este Pp realizaron acciones encaminadas a la gestión de talleres de capacitación de proyectos productivos que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar, así como de certificar a los servidores en materia de género.



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



EJE TRANSVERSAL

II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y REPONSABLE.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE
CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



ME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DE CHALCO (PRIMER SEMESTR





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo del Proyecto 0103010101 Relaciones Públicas: Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Establecer mecanismos de diálogo con la ciudadanía, Fomentar mecanismos de participación ciudadana, Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI ´S municipales, Participar en reuniones con autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Dependencia Administrativa:		Presidencia Municipal		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		100 Secretaría Particular		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0103010101 Relaciones Públicas	Elaborar el registro de la atención ciudadana brindada en la oficina de la Presidencia Municipal	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar el registro de las solicitudes de petición canalizadas y/o atendidas por la Presidencia Municipal	4.00	4.00	100.00%
	Realizar reuniones de gabinete con las y los titulares de las dependencias administrativas para el seguimiento de las políticas públicas	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar registro de las solicitudes gubernamentales requeridas para la Presidencia Municipal	4.00	4.00	100.00%
	Recepcionar el informe de revisión de las actividades administrativas	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Elaborar el registro de la atención ciudadana brindada en la oficina de la Presidencia Municipal:** Asegurar la atención de las peticiones que presenta la ciudadanía en la oficina de la Presidencia Municipal; así como verificar la calidad de los trámites y servicios públicos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar el registro de las solicitudes de petición canalizadas y/o atendidas por la Presidencia Municipal:** Recepcionar de manera directa por la Presidencia Municipal, las



solicitudes y demandas de la sociedad, con la finalidad de dar atención oportuna y analizar su factibilidad en las reuniones de gabinete.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reuniones de gabinete con las y los titulares de las dependencias administrativas para el seguimiento de las políticas públicas:** Llevar un control administrativo de las acciones y programas que ejecuta el Gobierno Municipal, para implementar mecanismos de seguimiento, solución y continuidad, que promuevan el buen desempeño de la Administración Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de las solicitudes gubernamentales requeridas para la Presidencia Municipal:** Asegurar la atención de las peticiones que presenta la ciudadanía en la oficina de la Presidencia Municipal; así como verificar la calidad de los trámites y servicios públicos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Recepcionar el informe de revisión de las actividades administrativas:** Llevar un control administrativo de las acciones y programas que ejecuta el Gobierno Municipal, para implementar mecanismos de seguimiento, solución y continuidad

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Se realizaron acciones dirigidas a la elaboración de registros a la atención ciudadana que brindaron en la oficina de la Presidencia Municipal, además de las solicitudes de petición atendidas en dicha oficina, asimismo realizaron reuniones de gabinete con las y los titulares de cada dependencia administrativa para el seguimiento de las políticas públicas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo del Proyecto 010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular: Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Establecer mecanismos de dialogo con la ciudadanía, Fomentar mecanismos de participación ciudadana, Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI ´S municipales, Participar en reuniones con autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Dependencia Administrativa:		Presidencia Municipal		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		A00 Presidencia		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en reuniones de trabajo con diferentes órdenes del Gobierno	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en las diversas reuniones o eventos con la comunidad, organizaciones sociales y/o civil	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de las reuniones de trabajo del Presidente Municipal con las Autoridades Auxiliares y COPACI ´s	4.00	4.00	100.00%
	Presidir eventos gubernamentales de tipo solemne, cívico, social y/o cultural	11.00	11.00	100.00%
	Presidir el evento "Informe de Gobierno del Ejercicio Fiscal 2024"	1.00	1.00	100.00%
	Integrar el registro de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en reuniones de trabajo con diferentes órdenes del Gobierno:** Asegurar la atención de las peticiones que presenta la ciudadanía en la oficina de la Presidencia Municipal; así como verificar la calidad de los trámites y servicios públicos.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en las diversas reuniones o eventos con la comunidad, organizaciones sociales y/o civil:** Recepcionar de manera directa por la Presidencia Municipal, las solicitudes y demandas de la sociedad, con la finalidad de dar atención oportuna y analizar su factibilidad en las reuniones de gabinete.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de las reuniones de trabajo del Presidente Municipal con las Autoridades Auxiliares y COPACÍ's:** A través del Consejo de Participación Ciudadana, colaborar con las autoridades auxiliares, es decir, reunión con delegados, para la recepción de sus propuestas y demandas sociales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Presidir eventos gubernamentales de tipo solemne, cívico, social y/o cultural:** Se llevo a cabo la celebración de eventos oficiales, para conmemoración de la historia y cultura de nuestro país.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Presidir el evento "Informe de Gobierno del Ejercicio Fiscal 2024":** Dar a conocer a la ciudadanía las acciones realizadas durante un periodo en beneficio todos los habitantes del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar el registro de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal:** Recepcionar de manera directa por la Presidencia Municipal, las solicitudes y demandas de la sociedad, con la finalidad de dar atención oportuna y analizar su factibilidad en las reuniones de gabinete.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



En este Pp se realizaron registros de la participación del Presidente Municipal en diversas reuniones o eventos con la comunidad, los diferentes órdenes gobierno, además del registro de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal, asimismo se dirigió el evento del “Informe de Gobierno del Ejercicio Fiscal 2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo del Proyecto 010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular: Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Establecer mecanismos de dialogo con la ciudadanía, Fomentar mecanismos de participación ciudadana, Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI ´ S municipales, Participar en reuniones con autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Gobierno		
Clave de Dependencia General:		J00 Gobierno Municipal		
Clave de Dependencia Auxiliar:		144 Gobernación		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	Integrar reporte de las peticiones ciudadanas atendidas para la atención de demandas sociales	12.00	12.00	100.00%
	Realizar monitoreos para detectar necesidades comunitarias	250.00	250.00	100.00%
	Realizar audiencias públicas para impulsar la participación y atender los conflictos sociales	100.00	100.00	100.00%
	Realizar reportes de las concertaciones realizadas para la atención de conflictos sociales	12.00	12.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Integrar reporte de las peticiones ciudadanas atendidas para la atención de demandas sociales:** Conocer las demandas de la ciudadanía atendidas y de manera estadística la disminución de conflictos en todo el municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar monitoreos para detectar necesidades comunitarias:** Involucrar a los habitantes del municipio para la detección oportuna de demandas y/o conflictos políticos-sociales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar audiencias públicas para impulsar la participación y atender los conflictos sociales:** Implementar espacios de diálogo para la participación colectiva de la ciudadanía, para la disminución de las demandas sociales y/o conflictos político-sociales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reportes de las concertaciones realizadas para la atención de conflictos sociales:** Disminuir de las demandas sociales y/o conflictos que fueron resueltas de manera favorable, permitiendo una mayor estabilidad y paz social en el municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este aspecto, el Pp elaboró los reportes de las peticiones de la ciudadanía para la atención de las demandas sociales realizando monitoreos para detectar las necesidades y audiencias públicas para impulsar la participación y, así mismo, atender los conflictos sociales.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Objetivo del Proyecto 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política: Considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en la materia, orientada principalmente a la educación media superior y superior con contenidos en los diversos sectores de la sociedad, la integración social, la solidaridad y la identidad mexiquense, coadyuvando a fortalecer la relación gobierno-sociedad y reconstruir el tejido social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Establecer mecanismos de diálogo con la ciudadanía, Fomentar mecanismos de participación ciudadana, Realizar gestiones para dar atención a las peticiones de los delegados y COPACI ´ S municipales, Participar en reuniones con autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Gobierno		
Clave de Dependencia General:		J00 Gobierno Municipal		
Clave de Dependencia Auxiliar:		144 Gobernación		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política	Coordinar la formación de Comités Vecinales	50.00	50.00	100.00%
	Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI ´ S	12.00	12.00	100.00%
	Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACI ´ S municipales para la atención de las demandas comunitarias	60.00	60.00	100.00%
	Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACI ´ S para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, civismo y democracia	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Coordinar la formación de Comités Vecinales:** Representar los intereses colectivos de los habitantes del municipio.

Beneficiando a 240,064 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI ´ S:** Reducir y dar seguimiento a las demandas ciudadanas y/o conflictos vecinales que llegan a través de las Autoridades Auxiliares.



Beneficiando a 245,803 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACÍ'S municipales para la atención de las demandas comunitarias:** Mejorar la comunicación y atender de manera rápida y eficaz las demandas ciudadanas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACÍ'S para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, civismo y democracia:** Aumentar el conocimiento de la normatividad vigente para que las autoridades y COPACIS estén bien informados sobre el quehacer gubernamental.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron reuniones, reportes y capacitaciones con autoridades auxiliares y COPACÍ'S para dar atención a las demandas comunitarias, así mismo, para fortalecer su formación en materia de civismo, normatividad municipal y democracia. Por lo tanto, se incorporan las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo del Proyecto 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública: Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Revisar la integración y cumplimiento de las obligaciones fiscalizables, Implementar mecanismos para supervisar el uso de los recursos.

Dependencia Administrativa:		Sindicatura Municipal		
Clave de Dependencia General:		B01 Sindicatura I		
Clave de Dependencia Auxiliar:		B01 Sindicatura I		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Supervisar los cortes de caja de la Tesorería Municipal	4.00	4.00	100.00%
	Supervisar la integración y cumplimiento de los Informes Trimestrales en materia Hacendaria	4.00	4.00	100.00%
	Supervisar el cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos Municipales	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones de la Comisión de Hacienda	4.00	4.00	100.00%
	Supervisar las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones que se realizan en el Municipio	4.00	4.00	100.00%
	Supervisar los litigios de los asuntos laborales	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Supervisar los cortes de caja de la Tesorería Municipal:** Supervisar la correcta aplicación de los ingresos propios del municipio, llenando todos los requisitos legales conforme a la normatividad vigente.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Supervisar la integración y cumplimiento de los Informes Trimestrales en materia Hacendaria:** Formular las observaciones correspondientes y hacer que oportunamente se remitan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Supervisar el cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos Municipales:** Prevenir la corrupción y los conflictos de intereses.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones de la Comisión de Hacienda:** Supervisar la hacienda pública municipal para una correcta aplicación de los gastos llenando todos los requisitos legales conforme al presupuesto respectivo.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Supervisar las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones que se realizan en el Municipio:** Procurar y promover un adecuado ejercicio de los Recursos Públicos, llenando todos los requisitos legales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Supervisar los litigios de los asuntos laborales:** Informar, en caso de cualquier irregularidad en la atención y/o defensa de los litigios laborales seguidos ante las autoridades laborales competentes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones para supervisar la integración y el cumplimiento de los Informes Trimestrales en materia Hacendario, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones, además del cumplimiento de Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos Municipales.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo del Proyecto 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública: Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Implementar mecanismos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales, Líneas de acción PDM 2022-2024.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		134 Auditoría Financiera		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Realizar Auditoria Financiera	1.00	1.00	100.00%
	Realizar Inspecciones de control en las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	40.00	40.00	100.00%
	Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles	4.00	4.00	100.00%
	Realizar Auditoría de Evaluación de Desempeño	1.00	1.00	100.00%
	Capacitar a los servidores públicos en materia de control y vigilancia en el servicio público	1.00	1.00	100.00%
	Capacitar a los servidores públicos para Entrega-Recepción	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar Auditoria Financiera:** Fiscalizar y evaluar la correcta aplicación de los recursos públicos.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.



- **Realizar Inspecciones de control en las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Fortalecer la legalidad de las actuaciones del servicio público de la administración pública municipal, dando cumplimiento con el sistema de control y evaluación municipal establecido en la normatividad aplicable.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.

- **Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles:** Conocer las obligaciones de los servidores públicos municipales, implementando mecanismos de prevención de faltas administrativas.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.

- **Realizar Auditoría de Evaluación de Desempeño:** Conocer las obligaciones de los servidores públicos municipales, implementando mecanismos de prevención de faltas administrativas.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.

- **Capacitar a los servidores públicos en materia de control y vigilancia en el servicio público:** Conocer el cumplimiento de las obligaciones y apego a la legalidad de los servidores públicos.

Beneficiando a los 60 Servidores Públicos de las Dependencias Administrativas.

- **Capacitar a los servidores públicos para Entrega-Recepción: Mantener actualizados a los servidores públicos en materia de entrega-recepción.**

Beneficiando a los 60 Servidores Públicos de las Dependencias Administrativas.

En este aspecto, en el Pp se realizaron acciones de Auditoría Financiera, inspecciones de control en las Dependencias Administrativas, siendo así que difundieron el cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles informativos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo del Proyecto 010304010102 Participación Social En La Formulación, Seguimiento, Control Y Evaluac Int De Obras, Programa Y Serv Pub: Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas; asimismo incluye las acciones relacionadas con las autoridades auxiliares municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Verificar la ejecución de los programas y obras del gobierno municipal.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		135 Auditoría de Obra		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010102 Participación Social En La Formulación, Seguimiento, Control Y Evaluac Int De Obras, Programa Y Serv Pub	Conformar COCICOVIS	20.00	20.00	100.00%
	Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución	40.00	40.00	100.00%
	Realizar Auditoría de Obra	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Conformar COCICOVIS:** Ejecución de Obra Pública con recursos públicos federales, estatales y/o municipales.

Beneficiando a 39,525 personas de todo el Municipio.

- **Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución:** Correcta aplicación de los recursos públicos federales, estatales y/o municipales.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.



- **Realizar Auditoría de Obra:** Conocer las obligaciones de los servidores públicos municipales, implementando mecanismos de prevención de faltas administrativas.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.

En este Pp se realizaron acciones de supervisión al cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución y además de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo del Proyecto 010304020101 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción: Incluye las acciones y procesos orientados al establecimiento y operación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como aquellas destinadas a instituir los principios, bases generales y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y los municipios, con el objeto de fiscalizar y controlar los recursos públicos; promover la transparencia y rendición de cuentas; prevenir, investigar, resolver y en su caso, sancionar las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Promover la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción, Realizar acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal Anticorrupción, Atender las demandas derivadas de posibles actos de corrupción, Comunicar a los servidores públicos municipales su obligación de realizar sus declaraciones en tiempo y forma.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		136 Auditoría Administrativa		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020101 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	Realizar informe de la atención brindada a la ciudadanía en el Módulo Anticorrupción	4.00	4.00	100.00%
	Participar en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	1.00	25.00%
	Integrar el informe de los acuerdos cumplidos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	1.00	25.00%
	Presentar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	0.00	0.00%
	Integrar el informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	0.00	0.00%



	Integrar el informe de Avance del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	3.00	1.00	33.33%
--	---	------	------	--------

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar informe de la atención brindada a la ciudadanía en el Módulo Anticorrupción:** Atender en forma eficaz y oportuna las denuncias ciudadanas y de esa manera sancionar, en su caso las responsabilidades administrativas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Participar en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:** Implementar acciones para identificar posibles actos y/o hechos de corrupción.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Integrar el informe de los acuerdos cumplidos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:** Implementar acciones para identificar posibles actos y/o hechos de corrupción.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- **Presentar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:** Participar activamente en la inhibición, corrección y/o sanción de actos de corrupción, tendientes al correcto desempeño del servidor público.

Beneficiando a 0 personas de todo el Municipio.
- **Integrar el informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:** Establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema y diseñar y evaluar las políticas públicas de combate a la corrupción.

Beneficiando a 0 personas de todo el Municipio.



- **Integrar el informe de Avance del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:** Participar activamente en la inhibición, corrección y/o sanción de actos de corrupción, tendientes al correcto desempeño del servidor público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones de participación en las sesiones del comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, así como aquellas destinadas a realizar el informe de la atención brindada a la ciudadanía en el módulo, presentar el Programa Anual de Trabajo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo del Proyecto 10304020201 Responsabilidades Administrativas: Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Promover la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción, Realizar acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal Anticorrupción, Atender las demandas derivadas de posibles actos de corrupción, Comunicar a los servidores públicos municipales su obligación de realizar sus declaraciones en tiempo y forma.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		161 Unidad Substanciadora y Resolutoria		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020201 Responsabilidades Administrativas	Sustanciar y resolver procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados	45.00	42.00	100.00%
	Atender medios de defensa legal interpuestas en contra de los actos administrativos dictados por la Contraloría Municipal	3.00	2.00	66.67%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Sustanciar y resolver procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados:** Aplicación de las sanciones previstas en la Ley, cuando se compruebe la responsabilidad administrativa por las faltas no graves.

Beneficiando a 400,057 habitantes del, Municipio de Chalco.

- **Atender medios de defensa legal interpuestos en contra de los actos administrativos dictados por la Contraloría Municipal:** Atender los medios de defensa presentados por las partes en el procedimiento de responsabilidad administrativa, así como el seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas consideradas como graves.

Beneficiando a 400,057 habitantes del, Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo del Proyecto 010304020202 Declaración De Situación Patrimonial; De Interés Y Constancia de La Declaración Fiscal de los Servidores: Comprende la integración del padrón de servidores públicos de la administración pública municipal, obligados a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de la declaración fiscal, cuyo fin es su recepción, registro y resguardo, así como la verificación aleatoria de las mismas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Implementar actividades para la detección, revisión y prevención de enfermedades, Realizar actividades de difusión para la prevención y promoción de la salud, Otorgar pláticas informativas para la promoción y prevención de la salud, Generar programas para el cuidado y prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes; u otras posibles pandemias, Colaborar con el Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de vacunas de prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		138 Responsabilidad y Situación Patrimonial		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020202 Declaración De Situación Patrimonial; De Interés Y Constancia de La Declaración Fiscal de los Servidores	Capacitar a los servidores públicos para presentar la Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal	3.00	3.00	100.00%
	Verificar en el sistema (BackOffice de Declaranet) el cumplimiento de la Declaración de situación Patrimonial	50.00	50.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Capacitar a los servidores públicos para presentar la Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal:** Difusión de las obligaciones de los servidores públicos, respecto de la integración del patrimonio del sujeto obligado, así como su evolución.

Beneficiando a 1,342 Servidores Públicos.

- **Verificar en el sistema (BackOffice de Declaranet) el cumplimiento de la Declaración de situación Patrimonial:** Seguimiento de la presentación de Declaración por Modificación Patrimonial en los términos establecidos en la normatividad aplicable.

Beneficiando a 141 Servidores Públicos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo del Proyecto 010304020204 Investigación de Faltas Administrativas: Es el conjunto de acciones que integran un procedimiento debidamente fundado y motivado, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Promover la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción, Realizar acciones de coordinación entre los Sistemas Estatal y Municipal Anticorrupción, Atender las demandas derivadas de posibles actos de corrupción, Comunicar a los servidores públicos municipales su obligación de realizar sus declaraciones en tiempo y forma.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		162 Unidad Investigadora		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020204 Investigación de Faltas Administrativas	Realizar informes de las investigaciones derivadas de las conductas de los Servidores Públicos Municipales	32.00	32.00	100.00%
	Realizar Acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los Servidores Públicos	20.00	20.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar informes de las investigaciones derivadas de las conductas de los Servidores Públicos Municipales:** Instrumento de control el cual describe hechos relacionados con las faltas señaladas en la Ley.

Beneficiando a 400,057 habitantes del, Municipio de Chalco.

- **Realizar Acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los Servidores Públicos:** Determinación de la autoridad investigadora, en el supuesto de no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y acreditar la presunta responsabilidad del infractor.



Beneficiando a 400,057 habitantes del, Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo del Proyecto 010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento: Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Atender los asuntos jurídicos del Gobierno Municipal, Impartir asesorías jurídicas a la población.

Dependencia Administrativa:		Dirección Jurídica		
Clave de Dependencia General:		M00 Consejería Jurídica		
Clave de Dependencia Auxiliar:		155 Área Jurídica		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	Impartir asesorías jurídicas a la población	450.00	535.00	118.89%
	Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal	500.00	509.00	101.80%
	Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento	500.00	507.00	101.40%
	Brindar seguimiento de asuntos laborales hasta sentencia definitiva, laudo, finiquito, convenio y/o pago de beneficiarios, para evitar daño al erario	20.00	20.00	100.00%
	Capacitar a las dependencias administrativas municipales en materia jurídica	4.00	3.00	75.00%



	Certificar al personal de la Dirección Jurídica en materia de género (igualdad y atención de la violencia)	5.00	5.00	100.00%
--	--	------	------	---------

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Impartir asesorías jurídicas a la población:** Informar para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho, ocupando todas las ramas de la misma.

Beneficiando a 535 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal:** Atender diversos asuntos jurídicos ante diversas instancias y órganos jurisdiccionales para defender intereses de la municipalidad.

Beneficiando a 509 demandas.

- **Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento:** Dar cumplimiento a requerimientos de diversas autoridades jurisdiccionales e investigadoras, para evitar imposición de multas, desahogar medios de prueba a favor del municipio, rendir informes y dar por concluidos juicios o trámites ante diversas autoridades.

Beneficiando a 507 asuntos jurídicos.

- **Capacitar a las dependencias administrativas municipales en materia jurídica:** Brindar orientación a los compañeros en diversas ramas del derecho, en pro de que se cumplan con los ordenamientos jurídicos y mandatos judiciales que llegaren a notificarse. Ello reduce la carga de trabajo de esta Dirección y permite que en ocasiones futuras se cumpla con los requisitos normativos en el actuar de los Servidores Públicos de este Municipio.

Beneficiando a 6 Servidores públicos.



- **Brindar seguimiento de asuntos laborales hasta sentencia definitiva, laudo, finiquito, convenio y/o pago de beneficiarios, para evitar daño al erario:** Se hacen propuestas de pago a los ex trabajadores que han decidido renunciar o que tienen demanda en contra de este Municipio y que no causa daño al erario por ser cuantías inferiores a las de una condena de laudo o sentencia que obligue al pago, ello sin afectar tampoco los derechos laborales de las personas a las que se hacen dichas propuestas, pues la única finalidad es evitar trámites burocráticos innecesarios y en algunos casos terminar juicios que pueden tener un elevado costo para el Erario Municipal.

Beneficiando a 20 personas del Municipio de Chalco.

- **Certificar al personal de la Dirección Jurídica en materia de género (igualdad y atención de la violencia):** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 5 servidores públicos.

En este Pp realizaron acciones donde se impartieron asesorías jurídicas a la población de la cual necesitaba el servicio, atendieron cada una de las demandas en contra de la administración pública municipal siendo así que, capacitaron a las dependencias municipales en materia jurídica.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Primera Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C01 Regiduría I		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C01 Regiduría I		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 479 personas del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 479 personas del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Segunda Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C02 Regiduría II		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C02 Regiduría II		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%



010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Tercera Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C03 Regiduría III		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C03 Regiduría III		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reportó el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Cuarta Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C04 Regiduría IV		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C04 Regiduría IV		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes municipio de Chalco en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reportó el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Quinta Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C05 Regiduría V		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C05 Regiduría V		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes municipio de Chalco en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reportó el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Sexta Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C06 Regiduría VI		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C06 Regiduría VI		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes municipio de Chalco en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reportó el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Séptima Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C07 Regiduría VII		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C07 Regiduría VII		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes municipio de Chalco en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reportó el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Octava Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C08 Regiduría VIII		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C08 Regiduría VIII		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes municipio de Chalco en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reportó el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Novena Regiduría		
Clave de Dependencia General:		C09 Regiduría IX		
Clave de Dependencia Auxiliar:		C09 Regiduría IX		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	58.00	100.00%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Representar a los habitantes municipio de Chalco en la toma de decisiones, para analizar y en su caso aprobar los ordenamientos y disposiciones generales para el bienestar de toda la comunidad, patrimonio y territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Se consiguió analizar y generar consensos para determinar la aprobación de ordenamientos y disposiciones generales que contribuyan beneficiar a todos los habitantes de Chalco.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reportó el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios en las áreas del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Difundir el marco normativo y reglamentario del municipio, Aprobar los reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Dependencia Administrativa:		Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia Auxiliar:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Publicar reglamentos y disposiciones en la gaceta municipal que son de observancia general	18.00	17.00	94.44%
	Otorgar asesorías para la integración de puntos de Cabildo a los servidores públicos municipales	80.00	81.00	101.25%
	Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México	58.00	63.00	108.62%
	Elaborar registro de las certificaciones de documentos emitidos	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar registro de las certificaciones de Acuerdos de Cabildo emitidas	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar registro de las constancias que por normatividad emite la Secretaría del Ayuntamiento a la ciudadanía	12.00	12.00	100.00%
	Integrar el "Bando Municipal de Chalco 2024"	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones del Comité de Arrendamientos Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones del municipio de Chalco	6.00	1.00	16.67%
	Elaborar el Programa Anual en materia Archivística	1.00	1.00	100.00%
	Otorgar asesorías a los servidores públicos municipales en materia archivística	80.00	80.00	100.00%



Actualizar los instrumentos de control y consulta Archivísticos	1.00	3.00	300.00%
Coordinar la celebración de sesiones del Grupo Interdisciplinario de Valoración documental	2.00	2.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Publicar reglamentos y disposiciones en la gaceta municipal que son de observancia general:** Organizar la administración pública, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Otorgar asesorías para la integración de puntos de Cabildo a los servidores públicos municipales:** Lograr la aprobación de diferentes proyectos que se ejecuten en próximos meses que beneficien a los habitantes del municipio.

Beneficiando a 81 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México:** Proponer, deliberar, planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal 2024 del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de las certificaciones de documentos emitidos:** Validar la autenticidad y legalidad de los documentos para que la ciudadanía continúe con otros trámites.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de las certificaciones de Acuerdos de Cabildo emitidas:** Aprobar y dar seguimiento a las obras, rehabilitaciones, ampliaciones presupuestales, entre otras a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.



Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de las constancias que por normatividad emite la Secretaría del Ayuntamiento a la ciudadanía:** Brindar certeza jurídica a los habitantes del municipio mediante un documento probatorio de domicilio, identidad y/o residencia.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Integrar el "Bando Municipal de Chalco 2024":** Fortalecer la legalidad municipal mediante la creación y/o actualización de reglamentos, bandos y disposiciones administrativas municipales.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones del Comité de Arrendamientos Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones del municipio de Chalco:** Derivado de las sesiones celebradas del Comité se han logrado acuerdos en los cuales se han adquirido y/o donado bienes muebles e inmuebles y servicios para brindar un servicio de calidad dentro del ayuntamiento de Chalco.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Elaborar el Programa Anual en materia Archivística:** Mejorar la operación, organización, clasificación y administración de documentos.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Otorgar asesorías a los servidores públicos municipales en materia archivística:** Brindar herramientas para poder integrar los documentos que emanan de las distintas dependencias para poder ingresarlas y clasificarlas dentro del archivo municipal.

Beneficiando a 80 servidores públicos de las Áreas Administrativas del Municipio de Chalco.

- **Actualizar los instrumentos de control y consulta Archivísticos:** Mejorar la operación, organización, clasificación y administración de documentos.



Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- **Coordinar la celebración de sesiones del Grupo Interdisciplinario de Valoración documental:** Tratar temas sobre el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes del archivo municipal.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones donde se publicaron reglamentos, otorgaron asesorías, coordinaron las sesiones de Cabildo, elaboraron registro de certificaciones y de constancias que por normatividad emite la Secretaria del Ayuntamiento, entre otras actividades.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo del Proyecto 010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de La inversión Pública Municipal: Comprende el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el Ejercicio Fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar la gestión de recursos para obras y acciones municipales, Informar el gasto ejercido por concepto de inversión pública.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de La inversión Pública Municipal	Elaborar proyectos de infraestructura social del municipio	98.00	98.00	100.00%
	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social del Municipio	98.00	98.00	100.00%
	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	98.00	98.00	100.00%



Realizar la gestión de recursos	2.00	1.00	50.00%
Realizar sesiones de COPACI ´ s para la autorización de las obras de infraestructura social	5.00	3.00	60.00%
Realizar la publicación de convocatorias para la licitación pública de las obras de infraestructura social en medios nacionales y locales	11.00	11.00	100.00%
Realizar eventos públicos para la entrega de las obras (ejercicio 2024 y 2024)	103.00	103.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio:** Acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el Ejercicio Fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el Municipio:** Acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el Ejercicio Fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar expedientes técnicos de obras municipales:** Acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el Ejercicio Fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar la gestión de recursos:** Acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el Ejercicio Fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones de COPACÍ's para la autorización de las obras de infraestructura social:** Se llevó a cabo la 8va sesión de COPACÍ ' S.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar la publicación de convocatorias para la licitación pública de las obras de infraestructura social en medios nacionales y locales:** Se llevaron a cabo 6 publicaciones para las licitaciones de las obras.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar eventos públicos para la entrega de las obras (ejercicio 2024 y 2024):** Informar a la población sobre las obras que se va a realizar en los lugares.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron proyecto de infraestructura social, elaboraron estudios de factibilidad de obras en materia de infraestructura para evaluar que tan viables son los proyectos que se pretenden ejecutar en el municipio, además de elaborar expedientes técnicos de obras municipales y por lo tanto la realización de la gestión de cada recurso otorgado.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO

Objetivo del Proyecto 010502050107 Planeación y Evaluación Para el Desarrollo Municipal: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Objetivo del Proyecto 010502050108 Operación Y Seguimiento Del Coplademun: Comprende el conjunto de acciones para coordinar y fungir como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno para la integración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los planes y programas que de él deriven.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Conjuntar, analizar y evaluar la información de la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM, Presentar al COPLADEMUN los resultados de la Evaluación al PDM.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Innovación Gubernamental		
Clave de Dependencia General:		S00 Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación		
Clave de Dependencia Auxiliar:		165 Planeación		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050107 Planeación y Evaluación Para el Desarrollo Municipal	Integrar el Programa Anual de actividades de las Dependencias Administrativas, para el Ejercicio Fiscal 2024	1.00	1.00	100.00%
	Integrar el Proyecto del Programa Anual de actividades de las Dependencias Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2025	1.00	1.00	100.00%
	Brindar asesorías a los servidores públicos municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño	128.00	128.00	100.00%
	Realizar los Reportes del Avance Trimestral de metas e indicadores de las Dependencias Administrativas	4.00	4.00	100.00%
	Integrar los formatos PbRM-08b y PbRM-08c trimestrales 2024	8.00	10.00	125.00%
	Emitir los documentos para la ejecución del Programa Anual de Evaluación	10.00	10.00	100.00%
	Coordinar las sesiones del comité de la Agenda 2030	2.00	2.00	100.00%



	Realizar el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024	1.00	1.00	100.00%
010502050108 Operación Y Seguimiento Del Coplademun	Coordinar las sesiones del COPLADEMUN de Chalco 2022-2024	5.00	5.00	100.00%
	Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar el Informe de Gobierno 2024	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Integrar el Programa Anual de actividades de las Dependencias Administrativas, para el Ejercicio Fiscal 2024:** Integrar los formatos del PbRM para el Ejercicio Fiscal 2024, para el desempeño de las actividades de las áreas, tanto presupuestal como programática.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar el Proyecto del Programa Anual de actividades de las Dependencias Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2025:** Integrar los formatos del PbRM para el Ejercicio Fiscal 2024, para el desempeño de las actividades de las áreas, tanto presupuestal como programática.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar asesorías a los servidores públicos municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño:** Asesorar y orientar a los servidores públicos municipales en la elaboración de su Programa Anual de actividades, con la finalidad de que lo elaboren en apego al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente; y con ello, las dependencias administrativas obtengan resultados apegados al Presupuesto basado en Resultados.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar los Reportes del Avance Trimestral de metas e indicadores de las Dependencias Administrativas:** Asesorar y orientar a los servidores públicos municipales en la elaboración de su Programa Anual de actividades, con la finalidad de que lo elaboren en apego al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente; y con ello, las dependencias administrativas obtengan resultados apegados al Presupuesto basado en Resultados.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar los formatos PbRM-08b y PbRM-08c trimestrales 2024:** Conocer el cumplimiento de las actividades e indicadores programados por las dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, así como remitirlos al ente fiscalizador para darle cumplimiento a las obligaciones periódicas del Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Emitir los documentos para la ejecución del Programa Anual de Evaluación:** Conocer el cumplimiento de las actividades e indicadores programados por las dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, así como remitirlos al ente fiscalizador para darle cumplimiento a las obligaciones periódicas del Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Coordinar las sesiones del comité de la Agenda 2030:** Fomentar el diálogo, la participación y la colaboración de los diversos actores involucrados en el avance de la Agenda 2030 en el municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024:** Se realizan desde diferentes enfoques, dimensiones, criterios y ponderaciones o niveles de relevancia según la entidad o grupo socioeconómico que realice la evaluación, estos criterios van desde lo socioeconómico, cultural, regional, financiero, político y étnico.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Coordinar las sesiones del COPLADEMUN de Chalco 2022-2024:** Aprobar el calendario de sesiones del COPLADEMUN, el Reglamento del COPLADEMUN, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, y presentación de metas e indicadores para el ejercicio 2024.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024:** Aprobar el calendario de sesiones del COPLADEMUN, el Reglamento del COPLADEMUN, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, y presentación de metas e indicadores para el ejercicio 2024.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar el Informe de Gobierno 2024:**

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Este Pp comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto 010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública: Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Generar reuniones de trabajo y seguimiento administrativo con las Dependencias que integran el Gobierno de Chalco, Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria, Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (Remtys), Implementar acciones de seguimiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria.

Dependencia Administrativa:		Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		137 Simplificación Administrativa		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública	Capacitar a los Servidores Públicos Municipales de los Comités Internos de Mejora Regulatoria	8.00	8.00	100.00%
	Coordinar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	4.00	6.00	150.00%
	Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)	2.00	2.00	100.00%
	Elaborar informe de los procedimientos instaurados para la prestación de servicios electrónicos	4.00	4.00	100.00%
	Brindar asesorías en materia de Mejora Regulatoria a los servidores públicos municipales	100.00	100.00	100.00%
	Elaborar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024	1.00	1.00	100.00%
	Asistir a las reuniones intermunicipales de Mejora Regulatoria	8.00	6.00	75.00%
	Integrar el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria	4.00	4.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Capacitar a los Servidores Públicos Municipales de los Comités Internos de Mejora Regulatoria:** Capacitar para la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como para la realización de Actas de Comité Interno y Formato 2.

Beneficiando a 41 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Coordinar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:** Dar certeza jurídica que las mejoras implementadas mediante la Mejora Regulatoria sean en beneficio de la población de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS):** Brindar certeza jurídica a la ciudadanía de que los trámites y servicios que se ofrecen a través del portal están actualizado conforme a la Ley.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar informe de los procedimientos instaurados para la prestación de servicios electrónicos:** Continuar con la actualización en materia de Mejora Regulatoria.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar asesorías en materia de Mejora Regulatoria a los servidores públicos municipales:** Mantener constantemente asesorados a los servidores públicos en materia de Mejora Regulatoria.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024:** Promover que los trámites y servicios, y demás regulaciones, que ofrecen las dependencias administrativas, sean simplificados, así como, que estén dentro de sus funciones.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Asistir a las reuniones intermunicipales de Mejora Regulatoria:** Homologación de 4 trámites o servicios, así como la presentación de puntos Importantes en materia de Mejora Regulatoria.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria:** Dar seguimiento a los avances de cada propuesta interna o externa de dicho programa.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo como lo es la capacitación a los servidores públicos; coordinar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios; elaboración del informe de los procedimientos instaurados en la prestación de servicios electrónicos y asesorías en materia de Mejora Regulatoria a los servidores públicos municipales.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto 010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública: Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Implementar actividades para la detección, revisión y prevención de enfermedades, Realizar actividades de difusión para la prevención y promoción de la salud, Otorgar pláticas informativas para la promoción y prevención de la salud, Generar programas para el cuidado y prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes; u otras posibles pandemias, Colaborar con el Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de vacunas de prevención de la enfermedad por COVID-19 y sus variantes.

Dependencia Administrativa:		Secretaría Técnica Administrativa		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		101 Secretaría Técnica		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública	Coordinar las reuniones de gabinete con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar reporte de los asuntos revisados en las reuniones de trabajo con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	4.00	4.00	100.00%
	Integrar reporte de los Acuerdos emanados en las reuniones de Gabinete y de Trabajo	4.00	4.00	100.00%
	Integrar reporte de la revisión y análisis realizado a la documentación oficial suscrita por el Presidente Municipal	4.00	4.00	100.00%
	Integrar reporte de los trabajos institucionales coordinados por la Secretaría Técnica Administrativa.	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Coordinar las reuniones de gabinete con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Se definieron de manera conjunta las estrategias administrativas y operativas necesarias, para el óptimo desarrollo y cumplimiento de los eventos y asuntos institucionales del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Elaborar reporte de los asuntos revisados en las reuniones de trabajo con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Se definieron de manera conjunta las acciones técnico/administrativas necesarias para la atención de los asuntos administrativos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de los Acuerdos emanados en las reuniones de Gabinete y de Trabajo:** Se dio seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos emanados en las Reuniones de Gabinete y de Trabajo, con el propósito de informar al Presidente Municipal Constitucional, sobre el estatus de su atención por parte de las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de la revisión y análisis realizado a la documentación oficial suscrita por el Presidente Municipal:** Se contribuyó a garantizar que la correspondencia emitida y Nombramientos de Personal suscritos por el C. Presidente Municipal, cuenten con los requisitos mínimos de redacción, formato institucional y viabilidad jurídica, que aseguren la eficacia pública del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de los trabajos institucionales coordinados por la Secretaría Técnica Administrativa:** Se coordinaron los trabajos institucionales con el propósito de contribuir al eficaz y eficiente funcionamiento de la administración pública municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones orientadas a coordinar las reuniones de gabinete con todas aquellas Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y con ello elaborar el reporte de los asuntos revisados en las reuniones de trabajo y asimismo integrar los reportes de la revisión y análisis realizados a la documentación oficial suscrita por el Presidente Municipal, además de todos aquellos trabajos institucionales coordinados por la Secretaria Técnica Administrativa.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto 010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad: Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar y supervisar el inventario físico de bienes muebles e inmuebles.

Dependencia Administrativa:		Sindicatura Municipal		
Clave de Dependencia General:		B01 Sindicatura I		
Clave de Dependencia Auxiliar:		B01 Sindicatura I		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad	Supervisar el inventario físico de Bienes Muebles, Inmuebles y Parque Vehicular municipales	2.00	1.00	50.00%
	Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	3.00	3.00	100.00%
	Asistir a las sesiones trimestrales del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	4.00	2.00	50.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Supervisar el inventario físico de Bienes Muebles, Inmuebles y Parque Vehicular municipales:** Registrar y controlar los bienes patrimoniales del municipio en el inventario de activos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales:** Controlar y regularizar los bienes patrimoniales del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Asistir a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles:** Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles, inscribirlos en el libro especial. Para mejor control.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante la supervisión, gestión y asistencia a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto 010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad: Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar y supervisar el inventario físico de bienes muebles e inmuebles.

Dependencia Administrativa:		Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia Auxiliar:		114 Control Patrimonial		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad	Registrar en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles Municipales	4.00	4.00	100.00%
	Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal	2.00	2.00	100.00%
	Realizar las reuniones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chalco	6.00	3.00	50.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Registrar en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles Municipales:** Tener un control del número de bienes muebles e inmuebles que son propiedad del ayuntamiento para poder eficientar los recursos y brindar mejores servicios y espacios de esparcimiento para los ciudadanos del Municipio de Chalco.



Beneficiando a la Administración Pública Municipal de Chalco.

- **Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal:** Tener un control del número de bienes muebles e inmuebles que son propiedad del ayuntamiento

Beneficiando a la Administración Pública Municipal de Chalco.

- **Realizar las reuniones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chalco:** Considerar posibles bajas de bienes muebles que se encuentren obsoletos y desincorporan bienes inmuebles que se destinen para usos diferentes para los cuales fueron adquiridos y así poder donarlos a diferentes instituciones.

Beneficiando a 1,212 servidores públicos.

En este Pp se realizaron acciones sobre el registro en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles del municipio; realizaron el levantamiento físico del patrimonio y realizaron reuniones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento para un mejor control del patrimonio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto 010502060102 Selección, Capacitación Y Desarrollo De Personal: Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, desarrollo de los servidores públicos municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Elaborar remuneraciones de los servidores públicos municipales, Capacitar a los servidores públicos municipales, Implementar estrategias para medir el desempeño laboral de los servidores públicos municipales.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Administración		
Clave de Dependencia General:		E00 Administración		
Clave de Dependencia Auxiliar:		120 Administración y Desarrollo de Personal		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060102 Selección, Capacitación Y	Realizar reporte de los movimientos de altas y bajas de los Servidores Públicos Municipales	12.00	12.00	100.00%



Desarrollo De Personal	Elaborar remuneraciones de los servidores públicos municipales, mediante la nómina	24.00	24.00	100.00%
	Realizar cursos de capacitación para el desarrollo de los Servidores Públicos Municipales	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar evaluaciones de desempeño laboral de los Servidores Públicos Municipales	2.00	2.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar reporte de los movimientos de altas y bajas de los Servidores Públicos Municipales:**
Mantener un registro actualizado del personal que labora en el gobierno de Chalco.

Beneficiando a 4,801 servidores públicos del Municipio de Chalco.
- **Elaborar remuneraciones de los servidores públicos municipales, mediante la nómina:**
Garantizar el pago de manera precisa y puntual de los servidores públicos de Chalco.

Beneficiando a 4,801 servidores públicos del Municipio de Chalco.
- **Realizar cursos de capacitación para el desarrollo de los Servidores Públicos Municipales:**
Adquirir nuevas habilidades y conocimientos que mejoren el desempeño laboral de los servidores públicos.

Beneficiando a 156 servidores públicos del Municipio de Chalco.
- **Elaborar evaluaciones de desempeño laboral de los Servidores Públicos Municipales:**
Evaluar el desempeño de los servidores públicos para analizar si desarrollan sus actividades de manera óptima o no, a fin de brindar mejores servicios y tratos a la comunidad.

Beneficiando a 2,399 servidores públicos del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizaron acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, evaluación de desarrollo de los servidores públicos municipales.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto 010502060201 Adquisiciones y Servicios: Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Realizar los procesos adquisitivos para la contratación de bienes y/o servicios, Suministrar a las dependencias administrativas los bienes y/o servicios para su operatividad.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Administración		
Clave de Dependencia General:		E00 Administración		
Clave de Dependencia Auxiliar:		121 Recursos Materiales		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060201 Adquisiciones y Servicios	Integrar el informe de comprobación del gasto por adquisición de bienes y/o servicios otorgados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de licitación pública nacional	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de invitación restringida	12.00	12.00	100.00%
	Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de compra directa	12.00	12.00	100.00%
	Realizar sesiones del Comité para la Adquisición de Bienes y/o Servicios	24.00	29.00	120.83%
	Integrar reporte de los bienes y servicios entregados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
	Realizar registro de las Cédulas de nuevo ingreso al Padrón de Proveedores	12.00	12.00	100.00%
	Integrar informe del suministro de combustible otorgado a los vehículos del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
	Integrar informe de servicios generales (logística, limpieza y mantenimiento) otorgados al Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
	Integrar informe de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo brindado a los vehículos del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%



IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Integrar el informe de comprobación del gasto por adquisición de bienes y/o servicios otorgados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Generar la comprobación de gastos como lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de esa manera existen cuentas claras sobre los egresos del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de licitación pública nacional:** Con el procedimiento adquisitivo de Licitación Pública se genera una sana competitividad y permite que más de un proveedor tenga la oportunidad de participar.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de invitación restringida:** Con el procedimiento adquisitivo de Invitación Restringida el Gobierno de Chalco puede reducir y determinar que proveedores son los más aptos para adjudicar el procedimiento.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de compra directa:** Con el proceso adquisitivo de Adjudicación Directa el Gobierno de Chalco adjudicará el procedimiento al proveedor que cumpla con todos los requisitos necesarios para realizar un correcto procedimiento.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Realizar sesiones del Comité para la Adquisición de Bienes y/o Servicios:** Aprobar de manera correcta los diversos procedimientos adquisitivos como lo establece el reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y con ello esclarecer



cualquier tipo de duda y/o aclaración que se genere durante los procedimientos de contratación.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Integrar reporte de los bienes y servicios entregados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Comprobar que los gastos ejercidos por la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son entregados y utilizados por los servidores públicos.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Realizar registro de las Cédulas de nuevo ingreso al Padrón de Proveedores:** Se obtiene la certeza de que los proveedores registrados en el padrón municipal cuentan con la documentación requerida, experiencia y solvencia para brindar su servicio y/o proveer de insumos, esto permite que los procedimientos se han lo más ágiles posibles.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Integrar informe del suministro de combustible otorgado a los vehículos del Gobierno de Chalco:** El suministro de combustible al parque vehicular es el adecuado, para obtener un buen rendimiento del mismo y beneficia a los vehículos para alargar su vida útil.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Integrar informe de servicios generales (logística, limpieza y mantenimiento) otorgados al Gobierno de Chalco:** Los bienes muebles e inmuebles del Gobierno de Chalco se mantienen en óptimas condiciones para el uso de los servidores públicos del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Integrar informe de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo brindado a los vehículos del Gobierno de Chalco:** Mantener en buen estado el parque vehicular del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 4,815 servidores públicos del Municipio de Chalco.



En este Pp se realizaron acciones enfocadas a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto 010502060402 Desarrollo Institucional: Comprende el conjunto de acciones relativas al diseño, mejora, cambio o reingeniería organizacional de las dependencias y organismos municipales, con base en los objetivos y programas gubernamentales; así como a la formulación y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos que regulen su organización y funcionamiento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Elaborar los documentos para el Desarrollo Institucional.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Innovación Gubernamental		
Clave de Dependencia General:		S00 Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación		
Clave de Dependencia Auxiliar:		165 Planeación		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060402 Desarrollo Institucional	Supervisar la actualización de los Manuales de Organización	1.00	1.00	100.00%
	Supervisar la actualización de los Manuales de Procedimientos	1.00	1.00	100.00%
	Participar en la verificación de indicadores del Programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal"	1.00	1.00	100.00%
	Integrar la carpeta documental para participar en el "Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal"	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar el informe estadístico del Municipio de Chalco	1.00	1.00	100.00%
	Coordinar las sesiones del COMUPO	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Supervisar la actualización de los Manuales de Organización:** Actualizar los documentos para el desarrollo institucional para identificar las funciones y responsabilidades de las áreas



administrativas internas, evitar la duplicidad de funciones y poner en práctica la eficiencia del desempeño organizacional.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Supervisar la actualización de los Manuales de Procedimientos:** Apoyar la realización del quehacer cotidiano institucional, agrupando todos los procedimientos donde se documentan las operaciones que deben seguirse para la obtención de un trámite o servicio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Participar en la verificación de indicadores del Programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal":** Fortalecer las capacidades institucionales y los fundamentos para la adecuada toma de decisiones.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Integrar la carpeta documental para participar en el "Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal":** Reconocer el esfuerzo de mejora continua en materia de hacienda pública realizado por el Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar el informe estadístico del Municipio de Chalco:** Identificar información que apoye en la toma de decisiones para el beneficio de los habitantes, a través de diagnósticos del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Coordinar las sesiones del COMUPO:** Construir una estructura municipal para orientar, desarrollar y promover acciones con base en las condiciones sociodemográficas del entorno local, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los chalquenses.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



En este Pp realizaron un conjunto de acciones relativas a supervisar, coadyuvar, participar, integrar y elaborar el informe estadístico del Municipio y también coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Población.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo del Proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional: Engloba aquellas actividades que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Publicar en las redes sociales y página web oficial las acciones del gobierno municipal, Realizar conferencias con diferentes medios de comunicación.

Dependencia Administrativa:		Coordinación de Comunicación Social		
Clave de Dependencia General:		A01 Comunicación Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		103 Comunicación Social		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010803010103 Difusión y Comunicación Institucional	Realizar campañas de difusión de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco	7.00	7.00	100.00%
	Difundir el Informe de Gobierno 2024	1.00	1.00	100.00%
	Cubrir eventos oficiales del Gobierno de Chalco para su difusión	15.00	15.00	100.00%
	Elaborar y publicar boletines informativos oficiales	70.00	70.00	100.00%
	Elaborar diseños gráficos para documentos oficiales	400.00	400.00	100.00%
	Elaborar y difundir videos de resúmenes semanales de las actividades relevantes del Gobierno de Chalco	32.00	32.00	100.00%
	Difundir spots informativos del Gobierno de Chalco	120.00	120.00	100.00%
	Elaborar, diseñar y difundir el folleto informativo de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%



	Organizar conferencia con diversos medios de comunicación	1.00	1.00	100.00%
	Capacitar a los Servidores Públicos de la Coordinación de Comunicación Social en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4.00	0.00	0.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar campañas de difusión de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco:** Mayor difusión entre la ciudadanía sobre las obras y acciones del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Difundir el Informe de Gobierno 2024:** ofrecer a los ciudadanos información validada sobre las acciones, avances y logros en un periodo determinado de la administración pública municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Cubrir eventos oficiales del Gobierno de Chalco para su difusión:** Informar oportunamente las actividades diarias del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar y publicar boletines informativos oficiales:** Informar de manera precisa a medios de comunicación sobre las obras y acciones del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar diseños gráficos para documentos oficiales:** Hacer llegar la información al mayor número de ciudadanos de una manera atractiva y dinámica.

Beneficiando a 460 servidores públicos del Municipio de Chalco.



- **Elaborar y difundir videos de resúmenes semanales de las actividades relevantes del Gobierno de Chalco:** Crear un mayor flujo de información a través de cápsulas audiovisuales, con información clara y de corta duración.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Difundir spots informativos del Gobierno de Chalco:** Hacer llegar la información al mayor número de ciudadanos de una manera dinámica.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Elaborar, diseñar y difundir el folleto informativo de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco:** Difundir información al mayor número de ciudadanos, sobre un tema específico y de mayor relevancia para el gobierno municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Organizar conferencia con diversos medios de comunicación:** Difundir información sobre temas específicos y de relevancia sobre el Gobierno de Chalco a los diversos medios de comunicación de la zona.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Capacitar a los Servidores Públicos de la Coordinación de Comunicación Social en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:** Mantener actualizados a los servidores públicos sobre las herramientas tecnológicas para mejorar el desempeño de sus funciones.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp se realizó la difusión de todas las obras y acciones realizadas durante todo el trienio, además la difusión del Informe de Gobierno, elaboración de materiales informativos para que los ciudadanos estén enterados de todo lo que está realizando en gobierno y así cumplir con la transparencia dentro de la administración.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 TRANSPARENCIA

Objetivo del Proyecto 010804010101 Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública: Integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que propicien una buena interacción entre la población y el gobierno, siempre garantizando la protección de los datos personales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Publicar de manera permanente las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, Atender las solicitudes en materia de transparencia.

Dependencia Administrativa:		Unidad de Transparencia y Acceso a la Información		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		122 Unidad de Transparencia		
PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010804010101 Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública	Generar el reporte de las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO	4.00	4.00	100.00%
	Capacitar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia y protección de datos personales	2.00	2.00	100.00%
	Generar el reporte de actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas	4.00	4.00	100.00%
	Publicar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en medios electrónicos y/o impresos	4.00	4.00	100.00%
	Coordinar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Generar el reporte de las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO:** Asegurar el acceso a la información a toda la población.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Capacitar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia y protección de datos personales:** Tener servidores públicos habilitados preparados y capaces en el desarrollo de su actividades y obligaciones.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Generar el reporte de actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas:** Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Publicar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en medios electrónicos y/o impresos:** Mantener informada a la población sobre temas que no son de su conocimiento en materia de Transparencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Coordinar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia:** Analizar y promover soluciones en materia de Transparencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones encaminadas a al ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas; así que implementaron capacitaciones en materia de transparencia y protección de datos personales a los servidores públicos habilitados, de igual manera impartiendo pláticas de la misma a estudiantes, generando reporte en la plataforma de IPOMEX de las fracciones asignadas a los servidores públicos.

EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE
CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE OBJETIVO DE DESARROLLO
SOSTENIBLE.



GOBIERNO DE CHALCO

AYUNTAMIENTO

TRANSPARENCIA

TRÁMITES Y SERVICIOS

REGLAMENTACIÓN

PRENSA



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (VENTANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA)

Bienvenido al Registro Municipal de Trámites y Servicios, aquí podrás consultar la información de los Trámites y Servicios que el Gobierno de Chalco te ofrece a través de esta Ventanilla Única Electrónica

La Ventanilla Única Electrónica de Trámites y Servicios del Gobierno de Chalco, tiene como funciones principales que todos los trámites y servicios se localicen en un solo lugar, permita identificar a las dependencias, organismos descentralizados y organismo autónomo que los ofrecen, en línea, por categoría y por mayor frecuencia; de igual forma se encontrarán los accesos electrónicos para las páginas web de trámites y servicios Nacionales y Estatales. Por último también podrás encontrar el apartado de atención al usuario.

BENEFICIOS

- Reduce los tiempos de solicitud y respuesta.
- Mejora la Calidad de los Trámites y Servicios a la ciudadanía.
- Ofrece horarios de atención más amplios y accesibles.
- Proporciona información de Trámites y Servicios de manera oportuna, clara y confiable.
- Ayuda a evitar actos de corrupción.

¿Qué trámite o servicio busca?

Activar Windows
Ve a Configuración para activar



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050201 IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo del Proyecto 010502010201 Capacitación y Profesionalización Hacendaria: Considera las acciones de profesionalización, actualización, y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas; así como las actividades relativas a la certificación de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos hacendarios, en las normas institucionales de competencia laboral.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Gestionar programas de capacitación para servidores públicos en materia hacendaria, Realizar programas de certificación para servidores públicos

Dependencia Administrativa:	Dirección de Administración			
Clave de Dependencia General:	E00 Administración			
Clave de Dependencia Auxiliar:	120 Administración y Desarrollo de Personal			
PROYECTO	NOMBRE DE LA META	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502010201 Capacitación y Profesionalización Hacendaria	Gestionar cursos en materia hacendaria para los Servidores Públicos Municipales	5.00	5.00	100.00%
	Solicitar la certificación laboral de los servidores públicos sujetos a dicha obligación	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Gestionar cursos en materia hacendaria para los:** Adquirir nuevas habilidades y conocimientos que mejoren el desempeño laboral de los servidores públicos.

Beneficiando a 251 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Solicitar la certificación laboral de los Servidores Públicos sujetos a dicha obligación:** Contar con las certificaciones correctas se traduce en beneficios clave para la correcta operación de las funciones y protocolos establecidos.

Beneficiando a 3 servidores públicos del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones que permitan gestionar cursos en materia hacendaria para los servidores públicos municipales y solicitar la certificación laboral de los servidores públicos que desempeñan puestos de trabajo dentro del Gobierno de Chalco, lo que genera una relación respetuosa, solidaria y equitativa mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo del Proyecto 010805010103 Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información: Incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización, así como diseñar y administrar la infraestructura de redes de telecomunicaciones, que permitan hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible atendidos: Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024 atendidas: Integrar las tecnologías de información en los trámites municipales, Publicar a través de las redes sociales y página web, las acciones del gobierno municipal, Actualizar los portales web y plataformas digitales del Gobierno de Chalco.

Dependencia Administrativa:		Coordinación de Comunicación Social		
Clave de Dependencia General:		A01 Comunicación Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		137 Simplificación Administrativa		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010805010103 Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información	Realizar el mantenimiento a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal	600.00	600.00	100.00%
	Integrar el reporte de las actualizaciones realizadas a los portales web y plataformas digitales de las dependencias del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
	Brindar mantenimiento preventivo al Site Municipal	1.00	1.00	100.00%
	Impartir asesorías sobre TIC ´S a Servidores Públicos Municipales	1.00	1.00	100.00%
	Supervisar el funcionamiento de los sistemas informativos municipales	4.00	4.00	100.00%
	Realizar las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital	2.00	2.00	100.00%
	Realizar reporte sobre el funcionamiento de los equipos de los puntos de acceso de "Internet para todos"	2.00	2.00	100.00%
	Capacitar a los Servidores Públicos de la Coordinación de Comunicación Social en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4.00	0.00	0.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- **Realizar el mantenimiento a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal:** Dar atención oportuna a las fallas de hardware y software utilizados por las servidoras y servidores públicos administrativos que integran la Administración Pública Municipal para que puedan desempeñar sus funciones correctamente.

Beneficiando a 1,572 servidoras y servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Integrar el reporte de las actualizaciones realizadas a los portales web y plataformas digitales de las dependencias del Gobierno de Chalco:** Actualizar los portales web y plataformas digitales para mantener informada a la ciudadanía con la información más relevante sobre el Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Brindar mantenimiento preventivo al Site Municipal:** Mantener en buen estado y disminuir los riesgos de fallas del site municipal.

Beneficiando a 393 servidoras y servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Impartir asesorías sobre TIC'S a Servidores Públicos Municipales:** Mantener actualizados a los servidores públicos sobre las herramientas, conocimientos y habilidades tecnológicas para mejorar su desempeño.

Beneficiando a 393 servidoras y servidores públicos del Municipio de Chalco.

- **Supervisar el funcionamiento de los sistemas informativos municipales:** Permitir que las dependencias que otorgan trámites y servicios en línea, así como los sistemas informáticos de procesos internos, puedan operar de manera eficaz y eficiente, y con ello, otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- **Realizar las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital:** Se consulta, reporta, informa y se establecen los lineamientos referentes a los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y con ello avanzar hacia un gobierno digital municipal que efficientice los trámites y servicios otorgados a la ciudadanía a través de las TIC ´ s.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Realizar reporte sobre el funcionamiento de los equipos de los puntos de acceso de "Internet para todos":** Monitorear los equipos de internet público de CFE Telecomunicaciones del Programa Federal "Internet para Todos" instalados por esta Coordinación en el territorio municipal permite conocer el estado operativo de los mismos para poder rectificar fallas, así como asegurarse que el servicio se encuentre en estado óptimo para el uso de la población.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- **Capacitar a los Servidores Públicos de la Coordinación de Comunicación Social en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:**

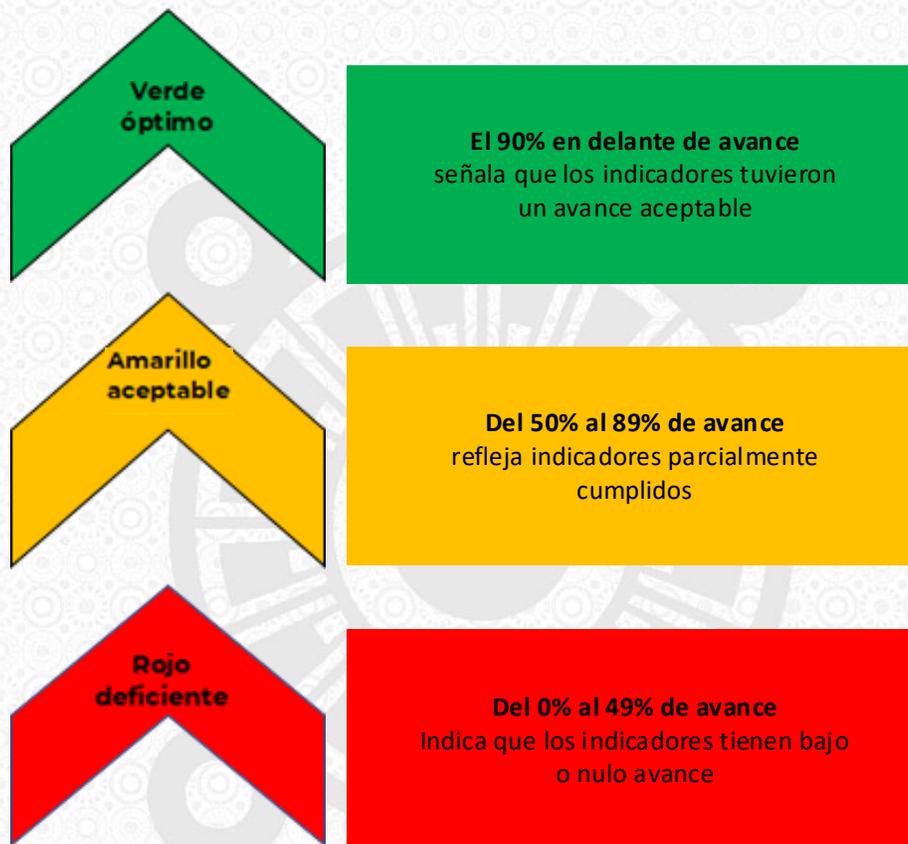
Beneficiando a 0 servidores públicos.

En este Pp realizaron acciones encaminadas a impulsar el gobierno electrónico; brindando mantenimiento preventivo al Site municipal; brindando asesorías sobre las TIC ´ S a todos los servidores públicos municipales y, por lo tanto, realizando sesiones del Comité Interno del Gobierno Digital, con el objetivo de brindar mejores servicios a los ciudadanos.



II.II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS Y AVANCES DE LOS INDICADORES DE LA MIR

El Gobierno de Chalco, para el Ejercicio Fiscal 2024, adoptó **49 Programas presupuestarios**, los cuales contemplan **393 indicadores** a evaluar. Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se presentan con una simbología tipo **semáforo**, misma que se describe a continuación:



Es importante mencionar que existen indicadores que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto a lo planeado; sin embargo, se consideraron dentro del parámetro verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

Con base en lo anterior, en las siguientes tablas se muestra por Pilar/Eje, la semaforización obtenida del total de los indicadores ejecutados por el Municipio, durante el Año del Ejercicio Fiscal 2024.



PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Bienestar		
Clave de Dependencia General:		I01 Desarrollo Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		139 Control Social		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación	Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual	-25.00%	55.00%	Mejorar las condiciones de vida de cada uno de los ciudadanos a través de la capacitación.
	Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual	0.00%	137.50%	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los diferentes sectores de la sociedad, en especial de los más vulnerables, dirigiendo los recursos de los programas de desarrollo social para quienes más lo necesitan.
	Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas	Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas	100.00%	100.00%	Orientar a los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.
	Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados			
Componente 2 Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas	100.00%	50.00%	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los diferentes sectores de la sociedad, en especial de los más vulnerables, dirigiendo los recursos de los programas de desarrollo social para quienes más lo necesitan.
	Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas	Total de reuniones regionales y estatales realizadas	100.00%	100.00%	Promocionar las costumbres y tradiciones de la cultura indígena a través de los eventos de carácter cultural étnico, evento del día de la comunidad indígena y un evento de gastronomía.
	Total de reuniones regionales y estatales programadas			
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas	Solicitudes de programas sociales atendidas	100.00%	100.00%	Se realiza el reporte de los ciudadanos que acuden a la dirección de bienestar social en busca de información para la incorporación a algún programa social, como 65 años y más, apoyo para personas con discapacidad y becas de Benito Juárez; canalizándolos con los servidores de la nación del Gobierno Federal.
	Solicitudes de programas sociales en trámite			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia Administrativa:		Coordinación Municipal de Protección Civil		
Clave de Dependencia General:		T00 Protección Civil		
Clave de Dependencia Auxiliar:		129 Antirrábico		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual	0.00%	11.11%	La población tiene mayor información sobre sus derechos y obligaciones como tutores de un animal de compañía, y apoyan en la difusión de dicha información, generando mayor conciencia entre las comunidades.
	Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior			
Propósito 1 Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva	Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año actual	100.00%	532.98%	La población tiene mayor información sobre sus derechos y obligaciones como tutores de un animal de compañía, y apoyan en la difusión de dicha información, generando mayor conciencia entre las comunidades.
	Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas	Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas	100.00%	111.11%	Con cada adopción se retira un animal en situación de calle que es reinsertado a la sociedad en una familia responsable que le ofrecerá una mejor calidad de vida, además de combatir la sobrepoblación de animales y su reproducción descontrolada con la esterilización del mismo.
	Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas			
Componente 2 Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos	Servicios de medicina preventiva otorgados	100.00%	111.11%	Se contribuye a la contención de animales en situación de calle, prevención de la transmisión del virus de la rabia y enfermedades parasitarias.
	Servicios de medicina preventiva programados a otorgar			
Actividad 1.1 Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal	Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas	100.00%	145.71%	Los tutores mejoran la calidad de vida de sus animales de compañía con los servicios de medicina preventiva otorgados.
	Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas			
Actividad 1.2 Porcentaje de dosis de	Dosis de biológicos aplicado	100.00%	150.38%	Los tutores mejoran la calidad de vida de sus animales de



biológicos aplicados en los módulos de vacunación	Dosis de biológicos programados para aplicar			compañía con los servicios de medicina preventiva otorgados.
Actividad 1.3 Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos	100.00%	164.17%	Los tutores mejoran la calidad de vida de sus animales de compañía con los servicios de medicina preventiva otorgados. Los tutores mejoran la calidad de vida de sus animales de compañía con los servicios de medicina preventiva otorgados.
	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir			
Actividad 2.5 Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos a la población	Servicios de atención a animales domésticos otorgados	100.00%	211.40%	Se contribuye a la contención de animales en situación de calle, prevención de la transmisión del virus de la rabia y enfermedades parasitarias.
	Servicios de atención a animales domésticos programados para otorgar			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo del Programa Presupuestario: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Bienestar		
Clave de Dependencia General:		I01 Desarrollo Socia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		153 Atención a la Salud		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de morbilidad en la población	Morbilidad de la población del año actual	-22.31%	30.15%	Se brindaron consultas de atención médica para mejorarla salud de los habitantes.
	Morbilidad de la población del año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica	Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual	-22.31%	30.15%	Se aumento el bienestar y emocional de la población vulnerable a través de la atención médica.
	Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas	Consultas médicas de primer nivel otorgadas	100.00%	167.53%	Se cumplió con el indicador en virtud de la prestación de servicios de salud a toda la población por medio de consultas médicas otorgadas.
	Consultas médicas de primer nivel programadas			
Componente 2 Porcentaje de campañas de	Campañas de promoción de la salud realizadas	100.00%	125.00%	Se realizaron 3 campañas para promover la salud de los individuos en las comunidades.



promoción de la salud realizadas	Campañas de promoción de la salud programadas			
Actividad 1.2 Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	100.00%	167.53%	Realizar gestiones para la adquisición de insumos médicos.
	Consultas médicas programadas en consultorios fijos			
Actividad 1.4 Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	100.00%	89.13%	Se beneficio a la población con las consultas odontológicas otorgadas para que nos permitan tener una buena higiene dental diaria.
	Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos			
Actividad 2.1 Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos	Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud	100.00%	100.00%	Se transmitió de manera oportuna la información que promueve a la salud ante la ciudadanía, a través de trípticos.
	Total de material de difusión realizado			
Actividad 2.2 Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas	Jornadas para la prevención de la salud realizadas	100.00%	125.00%	Mediante las jornadas de salud realizadas que tienen como propósito inicial acercar los servicios de salud a la población.
	Jornadas para la prevención de la salud programadas			
Actividad 3.1 Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos	Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas	100.00%	100.00%	Realizar gestiones para la adquisición de insumos médicos.
	Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa	Infraestructura física educativa mejorada en el año actual	0.00%	15.56%	Se construyeron 9 aulas escolares, 5 bardas perimetrales, 1 cancha de usos múltiples, 20 techumbres, 4 módulos sanitarios y 2 explanadas rehabilitadas.
	Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual	0.00%	0.00%	Brindar atención a las necesidades de infraestructura y de mejoramiento de los servicios educativos de nivel básico del municipio.
	Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados	Planteles educativos de nivel básico mejorados	100.00%	118.92%	Se mejoraron las condiciones de educación básica a 36 escuelas.
	Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar			
Actividad 1.1 Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados	Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados	100.00%	200.00%	Brindar atención a las necesidades de infraestructura y de mejoramiento de los servicios educativos de nivel básico del municipio.
	Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia Administrativa:		Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas		
Clave de Dependencia General:		100 Promoción Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		151 Atención a los Pueblos Indígenas		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico	Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual	100.00%	100.00%	Se realizó 1 evento cultural donde se pudo presenciar danzas autóctonas más representativas del país y de nuestro municipio, contando con una asistencia de más de 10 mil personas.
	Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición	Programas de promoción y exposición realizados en el año actual	100.00%	100.00%	Se realizaron jornadas para dar a conocer los distintos juegos tradicionales.
	Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados	Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados	100.00%	100.00%	Estas acciones se realizan de manera permanente con la finalidad de difundir sus derechos y su gastronomía, así mismo para promover la venta de sus artesanías.
	Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados			
Componente 5 Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizado	Eventos culturales autóctonos efectuados	100.00%	100.00%	Promocionar las costumbres y tradiciones de la cultura indígena a través de los eventos de carácter cultural étnico, evento del día de la comunidad indígena y un evento de gastronomía.
	Eventos autóctonos programados			
Actividad 1.1 Porcentaje de espacios destinados a comerciales artesanales	Espacios destinados para comercios de artesanos instalados	100.00%	100.00%	Se destino un espacio para un evento de gastronomía.
	Espacios destinados para comercios de artesanos programados			
Actividad 1.2 Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	Artesanos beneficiados con espacios comerciales	100.00%	100.00%	Se invitaron a los artesanos a vender sus productos a través de un evento.
	Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas			



Actividad 1.3 Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas	Total de promociones realizadas	100.00%	100.00%	Se realizaron actividades de promoción comercial de artesanías indígenas.
	Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar			
Actividad 5.1 Porcentaje de exposiciones artísticas étnicas realizadas	Exposiciones artísticas étnicas realizadas	100.00%	100.00%	En el evento de culturas indígenas hubo exposición artística.
	Exposiciones artísticas étnicas Programadas			
Actividad 5.2 Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas	Asistentes a las exposiciones efectuadas	100.00%	2,550.00%	En el evento de culturas indígenas hubo exposición artística.
	Asistentes esperados			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo del Programa Presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Dependencia Administrativa:		Defensoría Municipal de los Derechos Humanos		
Clave de Dependencia General:		A02 Derechos Humanos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		102 Derechos Humanos		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes	Programas y acciones de protección a los infantes del año actual	-12.50%	-12.50%	Se protegieron y promovieron los Derechos de los niños.
	Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos	Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la	-4.15%	-4.15%	Se garantizó el respeto a los derechos humanos a través de pláticas, foros y talleres.
	Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos			
Componente 3 Porcentaje de redes infantiles conformadas para	Número de redes infantiles conformadas	100.00%	100.00%	Realizar conformación de Redes Infantiles en el municipio.



promover sus derechos	Total de redes infantiles programadas			
Actividad 3.1 Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	30.00%	30.00%	Que la población infantil aprenda los valores par que tenga una convivencia sana.
	Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados			
Actividad 3.2 Porcentaje de sesiones del SIMUPINNA realizadas	Sesiones del SIMUPINNA realizadas	100.00%	100.00%	Se realizo la sesión de SIMUPINNA para promover y proteger los derechos de los niños y niñas.
	Sesiones del SIMUPINNA programadas			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Objetivo del Programa Presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Bienestar		
Clave de Dependencia General:		I01 Desarrollo Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		143 Atención a la Juventud		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual	51.88%	51.88%	Se beneficio de manera directa a 2 mil 935 jóvenes.
	Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior			
Propósito 1Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia	Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social	3.51%	3.51%	Se beneficio de manera directa a 2 mil 935 jóvenes.
	Población juvenil del municipio			
Componente 1 Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	100.00%	100.00%	Se realizaron 201 pláticas y talleres en distintas escuelas del municipio para prevenir a los jóvenes de las adicciones.
	Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas			
Componente 2	Concursos para los jóvenes realizados	100.00%	71.43%	Garantizar más y mejores oportunidades que potencien el desarrollo social, cultural,



Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados	Concursos para los jóvenes programados			deportivo y laboral de los jóvenes del municipio.
Componente 3 Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados	Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados	100.00%	133.33%	Mediante el apoyo a los jóvenes con proyectos emprendedores presentados que aportan a la sociedad nuevos conocimientos, se logró el cumplimiento al indicador.
	Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados			
Componente 4 Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	100.00%	100.00%	Se realizó la gestión de rehabilitación de espacios deportivos para la realización de actividades que promueven la actividad física.
	Espacios para el esparcimiento y deportivos concertados			
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas	Número de convocatorias para otorgar becas publicadas	100.00%	71.43%	Emisión de convocatorias para concursos "Talento joven".
	Total de convocatorias para otorgar becas programadas			
Actividad 1.3 Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos	Monto total de recursos otorgados mediante estímulos	100.00%	100.00%	Emisión de convocatorias para concursos "Talento joven".
	Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos			
Actividad 2.1 Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas	Actividades de orientación vocacional realizadas	100.00%	100.00%	Se brindo la orientación vocacional para tratar de ayudar a la elección de una profesión en concreto, acorde a las motivaciones, aptitudes y actitudes del estudiante, a través de pláticas.
	Actividades de orientación vocacional programadas			
Actividad 2.2 Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos	Proyectos participantes en concursos dictaminados	42.86%	100.00%	Garantizar más y mejores oportunidades que potencien el desarrollo social, cultural, deportivo y laboral de los jóvenes del municipio.
	Proyectos participantes en concursos recibidos			
Actividad 2.3 Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos	Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos	53.90%	39.00%	Fomentar el desarrollo adecuado de los jóvenes mediante actividades que pudieran desarrollar sus estímulos.
	Jóvenes participantes en concursos			
Actividad 3.1 Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	100.00%	100.00%	Se emitió la convocatoria para jóvenes con talento.
	Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas			
Actividad 3.2 Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor	Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor	100.00%	100.00%	Se entregaron como apoyo a los jóvenes emprendedores.
	Estímulos gestionados			



Actividad 3.3 Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor	Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados	42.86%	100.00%	Adquirir más habilidades sociales y emprendedoras para potenciar su empleabilidad.
	Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos			
Actividad 4.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos	Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado	100.00%	100.00%	Ofrecer oportunidades de recreación, ejercicio y socialización que contribuyen a la mejora de la salud mental y física.
	Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado			
Actividad 4.2 Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas	Actividades recreativas y deportivas realizadas	100.00%	100.00%	Brindarles la posibilidad de expresarse en las actividades de su comunidad, a fin de obtener más aceptación de los jóvenes a sus programas u objetivos.
	Actividades recreativas y deportivas programadas			

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



PILAR 2: ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo del Programa Presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		H00 Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		128 Parques y Jardines, 145 Panteones		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento	Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual	0.00%	0.00%	Existen 31 mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior.
	Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal	Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual	0.00%	0.00%	Se mejoro la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes.
	Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior			
Componente 2 Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales	Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas	100.00%	100.00%	Se llevaron a cabo 31 mantenimientos a los panteones del municipio.
	Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas			
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales	Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas	100.00%	100.00%	Brindar mantenimiento a los panteones municipales, se realizaron 758 solicitudes de mantenimientos.
	Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 EMPLEO

Objetivo del Programa Presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		140 Servicio Municipal de Empleo		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo	Ferías de empleo instaladas en el año actual	0.00%	-100.00%	Se llevo a cabo una feria del empleo por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, con la finalidad de combatir el desempleo.
	Ferías de empleo presenciales instaladas en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas	Personas en edad productiva empleadas en el año actual	0.00%	0.00%	Colocaron a 3,874 personas.
	Personas en edad productiva empleadas en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo	Personas vinculadas a una vacante de empleo	100.00%	58.10%	1,924 vacantes ofertadas y 2,811 vacantes colocadas.
	Número de solicitantes			
Actividad 1.1 Porcentaje de participación empresarial	Empresas participantes	100.00%	122.50%	108 empresas participantes en las jornadas.
	Empresas convocadas			
Actividad 1.2 Porcentaje de Vacantes ofertadas que fueron ocupadas	Vacantes ocupadas	100.00%	2.01%	2,541 vacantes ofertadas y 9,607 vacantes colocadas.
	Vacantes disponibles			
Actividad 1.3 Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	Asistencia Real a eventos de empleo	100.00%	63.18%	Se realizó una feria de empleo, se superó debido a que hubo mucha participación de las personas desempleadas.
	Asistencia estimada a eventos de empleo			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo del Programa Presupuestario: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		130 Desarrollo Agrícola y Ganadero		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas	Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual	8.14%	8.14%	Se otorgaron apoyos a los productores agrícolas para mejorar al sector agrícola.
	Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados	Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual	8.14%	8.14%	Se logró a las constancias de productor otorgadas para la entrega de apoyos al campo.
	Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior			
Componente 1 Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	Apoyos a productores agrícolas otorgados	100.00%	100.00%	Se recomienda implementar medidas para cumplir con la programación establecida.
	Apoyos a productores agrícolas solicitados			
Componente 2 Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas	Campañas fitosanitarias realizadas	100.00%	100.00%	Con el objetivo de prevenir, detectar, combatir y erradicar plagas que afectan a varias especies de vegetales de importancia económica, se realizaron 3 campañas fitosanitarias.
	Campañas fitosanitarias programadas			
Componente 3 Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados	Fertilizantes para cultivo entregados	100.00%	100.00%	Hubo una campaña fitosanitaria otorgada a los productores agrícolas.
	Fertilizantes para cultivo solicitados			
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas	Solicitudes de los productores atendidas	100.00%	100.00%	Brindar atención de solicitudes de los productores.
	Solicitudes de los productores recibidas			



Actividad 1.2 Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales	100.00%	100.00%	Se entregaron 200 constancias a productores agrícolas, para que éstos puedan solicitar programas ante los gobierno federal y estatal.
	Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales			
Actividad 2.1 Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados	Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados	100.00%	100.00%	Realizar controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.
	infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes			
Actividad 3.1 Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas	Solicitudes de los productores atendidas	100.00%	100.00%	Representa la eficacia en la atención de solicitudes de los productores agrícolas.
	Solicitudes por los productores recibidas			
Actividad 3.2 Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas	Solicitudes aprobadas	100.00%	100.00%	Representa la eficacia en la atención de solicitudes de los productores agrícolas.
	Solicitudes recibidas			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo del Programa Presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		131 Fomento Industrial		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual	-25.93%	-8.15%	Se contribuyó el crecimiento económico del municipio, fortaleciendo el crecimiento a las micro y pequeñas empresas, debido a las altas de licencia de funcionamiento.
	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en la operación de programas de	Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año actual	0.00%	0.00%	Contribuir al crecimiento económico del municipio, fortaleciendo a las micro y pequeñas empresas a través del



apoyos a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas	Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año anterior			desarrollo de una cultura empresarial que contemple el cuidado al medio ambiente.
Componente 3 Porcentaje de unidades económicas reguladas	Unidades económicas reguladas	100.00%	100.00%	Se logró apoyar a los emprendedores con un curso de cultura turística.
	Unidades económicas detectadas dentro del padrón			
Actividad 3.1 Porcentaje de campañas para la regularización del comercio	Campañas de regularización del comercio realizadas	100.00%	100.00%	Apoyo a los emprendedores con estímulos en materia de capacitación.
	Campañas de regularización del comercio programadas			
Actividad 3.3 Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas	Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgadas a las unidades económicas	100.00%	100.00%	Apoyo a los emprendedores con estímulos en materia de capacitación.
	Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidas por las unidades económicas			
Actividad 3.4 Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuenten con las condiciones necesarias para su operación	Inspecciones realizadas a las unidades económicas	100.00%	100.00%	Gestionar apoyos a micro y pequeños negocios.
	Inspecciones programadas a las unidades económicas			
Actividad 3.5 Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas	Verificaciones realizadas	100.00%	100.00%Pro	Apoyo a los emprendedores con estímulos en materia de capacitación.
	Verificaciones programadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 FOMENTO TURÍSTICO

Objetivo del Programa Presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		149 Fomento Turístico		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio	Ingresos de carácter turístico en el año actual	0.00%	0.00%	Se fomento el desarrollo turístico del municipio con los nuevos destinos altamente competitivos, se considera uno porque corresponde al informe anual de los ingresos.
	Ingresos de carácter turístico en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones	Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año	0.00%	0.00%	Se fomento el desarrollo turístico impulsando las unidades de carácter turístico.
	Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados	Programas de carácter divulgatorio implementados	100.00%	100.00%	Se cumplió gracias a los programas realizados de carácter divulgatorio para la difusión de información, con turismo naturaleza y COPARMEX.
	Programas divulgatorios diseñados			
Componente 2 Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico	Convenios celebrados	100.00%	100.00%	La promoción de actividad del municipio de Chalco, para los servidores público del Municipio.
	Convenios diseñados			
Componente 3 Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio	Número de visitantes que asisten a los sitios de interés	100.00%	101.88%	La promoción de actividad del municipio de Chalco, para los servidores público del Municipio.
	Número de visitantes estimados			
Actividad 1.1 Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico	Unidades económicas turísticas empadronadas	100.00%	100.00%	Se logró contactar a las empresas turísticas del municipio para que ofrezcan ofertas atractivas para los turistas.
	Total de Unidades económicas turísticas del municipio			
Actividad 1.2 Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal	Unidades económicas que implementaron la identidad municipal	100.00%	100.00%	Se logró contactar a las empresas turísticas del municipio para que ofrezcan ofertas atractivas para los turistas.
	Total de unidades económicas			



Actividad 2.1 Porcentaje de Turistas beneficiados con descuentos concertados	Turistas beneficiados	100.00%	100.00%	Realizar actividades en fomento al sector turístico del municipio.
	Total de visitantes al municipio			
Actividad 2.2 Porcentaje de convenios turísticos firmados	Convenios firmados	100.00%	100.00%	Promover la cultura del turismo entre los servidores públicos municipales.
	Convenios gestionados			
Actividad 3.1 Porcentaje de convenios turísticos firmados	Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual	70.59%	70.59%	Promover la cultura del turismo entre los servidores públicos municipales.
	Actividades programadas en el trimestre anterior			





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL

Objetivo del Programa Presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia General:		N00 Dirección de Desarrollo Económico		
Clave de Dependencia Auxiliar:		133 Fomento Artesanal		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos.	Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual	0.00%	0.00%	Se integró el registro de artesanos municipal derivado de los apoyos entregados.
	Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos	Artesanos participantes en eventos en el año actual	0.00%	0.00%	Se integró el registro de artesanos municipal derivado de los apoyos entregados, a través de su participación en expoventas.
	Artesanos participantes en eventos en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos	Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados	100.00%	100.00%	Se integró el registro de artesanos municipal derivado de los apoyos entregados, a través de su participación en expoventas.
	Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados			
Actividad 1.1 Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas	100.00%	100.00%	Se integró el registro de artesanos municipal derivado de los apoyos entregados, a través de su participación en expoventas.
	Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas			



PILAR 3: TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Objetivo del Programa Presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Cultura		
Clave de Dependencia General:		R00 Casa de la Cultura		
Clave de Dependencia Auxiliar:		113 Cronista Municipal		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual	0.00%	0.00%	Conocer cuál es el patrimonio público con el que cuenta el municipio por medio del registro de los bienes muebles e inmuebles.
	Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico	Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual	0.00%	0.00%	Brindar mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio para su conservación.
	Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento	Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados	100.00%	100.00%	Conservar y dar mantenimiento al patrimonio público por medio de dictámenes emitidos por las autoridades correspondientes.
	Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados			
Componente 2 Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas	Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas	100.00%	100.00%	Conservar y dar mantenimiento al patrimonio público por medio de dictámenes emitidos por las autoridades correspondientes.
	Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas	Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas	100.00%	100.00%	Brindar información a la sociedad a acerca de la historia de este municipio.
	Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas			
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo	100.00%	100.00%	Proporcionar información para proyectos de difusión sobre la identidad del Municipio de Chalco.
	Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas			



Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas	Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado	100.00%	100.00%	Ofertar información exclusiva acerca del patrimonio cultural y artístico referente al municipio.
	Programa de difusión de actividades culturales programado			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 POLÍTICA TERRITORIAL

Objetivo del Programa Presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Desarrollo Urbano		
Clave de Dependencia General:		F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		123 Desarrollo Urbano		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	ORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual	0.00%	0.00%	Mejorar el medio ambiente e imagen urbana en el territorio municipal.
	Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior			
Propósito Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal	Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual	0.00%	0.00%	Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.
	Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares	Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular	0.23%	0.25%	Contribuir al control del crecimiento urbano. Disminuir la creación de asentamientos irregulares.
	Total de viviendas en el municipio			
Componente 2 Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos	Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor	100.00%	100.00%	Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.
	Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada			



Componente 3 Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados	Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada	100.00%	100.00%	Mantener actualizados a los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano para otorgar servicio de calidad a los ciudadanos. Se otorgo la conferencia Diálogo Virtual.
	Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada			
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares	Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares	100.00%	100.00%	Recepcionar las solicitudes de la población para realizar barridos en campo, que ayudaran en la identificación de asentamientos irregulares.
	Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares			
Actividad 2.1 Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios	Gestión de regularización de los predios realizada	100.00%	133.33%	Se gestionaron ante el INSUS a través de la escrituración de inmuebles a favor de sus legítimos poseedores.
	Gestión de regularización de los predios programada			
Actividad 2.2 Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos	Permisos de uso del suelo emitidos	100.00%	100.00%	Se otorgó la emisión de permisos de uso de suelo que fueron solicitados ante la Dirección de Desarrollo Urbano.
	Permisos de uso del suelo solicitados			
Actividad 3.1 Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas	Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano	100.00%	100.00%	Se participo en la capacitación del impacto de la discapacidad en el desarrollo urbano.
	Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano			
Actividad 3.2 Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados	Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal	100.00%	100.00%	Se participo en la capacitación del impacto de la discapacidad en el desarrollo urbano.
	Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia Administrativa:		Coordinación Municipal de Protección Civil		
Clave de Dependencia General:		T00 Protección Civil		
Clave de Dependencia Auxiliar:		105 Coordinación Municipal de Protección Civil		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE DANCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Componente 1 Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	Medidas de prevención de accidentes implementadas	100.00%	103.78%	Promover una cultura de prevención de riesgos y autoprotección ante emergencias, apoyando a las personas en los factores de riesgos suscitados.
	Total de medidas programadas a implementar			
Componente 2 Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	3.25%	1.66%	Se realizaron capacitaciones a la población en materia de protección civil para evitar alguna catástrofe.
	Total de la población municipal			
Componente 4 Porcentaje en la actualización de factores de riesgo	Factores de riesgo actualizados	100.00%	99.53%	Mediante la actualización de factores de riesgo en el municipio para que la población conozca el tipo de situaciones a las que pueden ser expuestos.
	Total de factores de riesgo			
Componente 5 Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas	100.00%	75.00%	Realizar y asistirá las reuniones convocadas por el Consejo Municipal de Protección Civil.
	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil	Planes específicos de protección civil realizados	100.00%	50.00%	Elaborar los planes específicos de protección civil con la finalidad de contar con autoridades más organizadas.
	Planes específicos de protección civil programados			
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas	100.00%	100.00%	Elaborar los planes específicos de protección civil con la finalidad de contar con autoridades más organizadas.
	Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas			



Actividad 1.3 Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	Valoración de riesgos emitidas	100.00%	100.00%	Eliminar las valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad solicitadas en la Coordinación Municipal de Protección Civil.
	Valoración de riesgos solicitadas			
Actividad 1.4 Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales	Convenios suscritos para habilitar refugios temporales	100.00%	100.00%	Se logró el cumplimiento y gestión de convenios para habilitar refugios temporales ante los hechos catastróficos ocurridos.
	Convenios gestionados para habilitar refugios temporales			
Actividad 1.5 Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente	Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente	24.82%	6.62%	Eliminar las valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad solicitadas en la Coordinación Municipal de Protección Civil.
	Total de escuelas en el municipio			
Actividad 2.1 Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos	Cursos de inducción a la protección Civil impartidos	100.00%	82.42%	Se promovió y dio cumplimiento con la participación de la comunidad a los cursos impartidos en materia de protección civil.
	Cursos de inducción a la protección civil programados			
Actividad 2.3 Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	Cursos de prevención y combate de incendios impartidos	100.00%	150.91%	Gestionar y realizar eventos para promover la cultura de protección civil, fomentando en la población el cuidado y mantenimiento de calles.
	Cursos de prevención y combate de incendios programados			
Actividad 2.4 Porcentaje de cursos de Segundos auxilios impartidos.	Cursos de Segundos auxilios impartidos	100.00%	12.57%	Se gestionaron e impartieron cursos de primeros auxilios para la población.
	Cursos de Segundos auxilios programados			
Actividad 2.5 Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado	Cursos para evitar un niño quemado impartidos	100.00%	27.20%	Se realizó la prevención de riesgos mediante un conjunto de medidas destinadas a reducir la posibilidad de que un menor se vea afectado por un incendio.
	Cursos para evitar un niño quemado programados			
Actividad 2.6 Porcentaje de cursos de prevención de	Cursos impartidos	100.00%	207.50%	Se gestionaron e impartieron cursos a la población infantil en materia de prevención de



accidentes en la escuela y el hogar impartido	Cursos programados			accidentes en su entorno familiar o entorno escolar.
Actividad 3.1 Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	Fenómenos perturbadores atendidos	100.00%	100.00%	Elaboración del reporte de los fenómenos perturbadores ocurridos y la atención de los mismos.
	Fenómenos perturbadores presentados			
	Emergencias prehospitalarias reportadas			
Actividad 4.2 Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo	Factores de riesgo presentados en el periodo	100.00%	99.76%	Se actualizaron los factores de riesgo conforme a lo establecido por otros órdenes de gobierno.
	Total de factores de riesgo			
Actividad 5.1 Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados	100.00%	100.00%	Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
	Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados			
Actividad 5.2 Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos	100.00%	100.00%	Verificar que los acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplan con lo establecido.
	Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil			



Dependencia Administrativa:		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos		
Clave de Dependencia General:		Q00 Seguridad Pública y Tránsito		
Clave de Dependencia Auxiliar:		106 Cuerpo de Bomberos		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de emergencias atendidas	Número de Emergencias atendidas en el año actual	0.00%	0.00%	Atender las emergencias para salvaguardar la integridad de las personas.
	Número de Emergencias atendidas en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual	0.00%	0.00%	Promover una cultura de prevención de riesgos y autoprotección ante emergencias, apoyando a las personas en los factores de riesgos suscitados.
	Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior			
Componente 3 Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores	100.00%	100.00%	Atender de manera oportuna las situaciones de emergencia ocasionada por hechos perturbadores.
	Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores			
Actividad 3.2 Porcentaje de atención de emergencias urbanas	Emergencias urbanas atendidas	100.00%	100.00%	Recepcionar y atender las emergencias urbanas que la población presenta a la Coordinación Municipal de Protección Civil.
	Emergencias urbanas reportadas			
Actividad 3.3 Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias	Emergencias prehospitalarias atendidas	100.00%	100.00%	Brindar atención a las emergencias prehospitalarias ocasionadas por un hecho perturbador.
	Emergencias prehospitalarias reportadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo del Programa Presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		H00 Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		126 Limpia		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual	-0.09%	6.23%	Se minimiza el impacto ambiental y se impulsa la protección al medio ambiente.
	Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior			
Propósito 1 Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados	Residuos sólidos urbanos recolectados	100.00%	106.32%	Brindar a la población el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.
	Total de residuos sólidos urbanos generados			
Componente 1 Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas	Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas	100.00%	100.00%	Realizar actividades de faena en el municipio para recolectar residuos sólidos urbanos.
	Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos			
Componente 2 Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	100.00%	106.32%	Traslado de desechos sólidos al tiradero municipal para el cuidado del medio ambiente.
	Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal			
Componente 3 Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	100.00%	100.00%	Se realizó el servicio de limpieza a espacios públicos para darle una mejor vista al municipio, además de contribuir con el cuidado del medio ambiente.
	Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos			
Componente 4 Porcentaje de equipo de recolección de	Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	100.00%	100.00%	Gestionar la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos con la



desechos sólidos urbanos municipales renovado	Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales			finalidad de seguir otorgando dicho servicio.
Actividad 1.1 Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas	100.00%	100.00%	Gestionar la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos con la finalidad de seguir otorgando dicho servicio.
	Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas			
Actividad 2.1 Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	100.00%	106.32%	Se informo a la población sobre la cantidad de residuos sólidos que hay en el tiradero municipal y el estimado para que no sobrepase el máximo.
	Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados			
Actividad 3.1 Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados	Barrido de los espacios públicos municipales realizados	100.00%	100.00%	Se realizaron los barridos en los espacios públicos municipales en virtud de mantenerlos en buen estado y disminuir la contaminación ambiental.
	Barrido de los espacios públicos municipales programados			
Actividad 3.2 Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales	640.00	640.00%	Se informo a la población sobre el monto de basura por los barridos a espacios públicos para que vaya disminuyendo.
	Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado			
Actividad 3.3 Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales	Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	100.00%	100.00%	Realizar supervisiones a las actividades de limpieza de los espacios públicos urbanos.
	Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido			
Actividad 4.1 Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado	100.00%	100.00%	La Dirección de Servicios Públicos dio cumplimiento a la conservación y mantenimiento a las unidades vehiculares de limpia.
	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado			
Actividad 4.2 Porcentaje en la adquisición de equipo de	Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales	100.00%	100.00%	Gestionar la adquisición de equipo para la recolección sólidos urbanos.



recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido	Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales			
---	--	--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Objetivo del Programa Presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Ecología		
Clave de Dependencia General:		G00 Ecología		
Clave de Dependencia Auxiliar:		160 Prevención y Control Ambiental		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de recursos ambientales censados	Recursos ambientales censados en el año actual	0.00%	0.00%	Se contribuyo a la protección del ambiente con los recursos ambientales censados.
	Recursos ambientales censados en el año anterior			
Propósito 1 Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental	Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas	100.00%	108.33%	Se promovió una cultura ecológica y el desarrollo sustentable del municipio.
	Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas			
Componente 1 Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental	Número de controles instituidos que cumplieron con la norma	100.00%	100.00%	Desarrollar y establecer controles de inspección ambiental para el cuidado del medio ambiente.
	Número total de inspecciones ambientales realizadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados	Operativos de inspección realizados	100.00%	91.53%	Comprobación del cumplimiento de normas para evitar el deterioro del medio ambiente mediante la constatación en operativos implementados.
	Operativos de Inspección programados			
Actividad 1.2 Porcentaje de denuncias ambientales atendidas	Quejas atendidas	100.00%	100.00%	Mediante la atención que se le brindo a la ciudadanía sobre las quejas presentadas ante la Dirección de Ecología que alteraban el orden ambiental se pudo dar cumplimiento al indicador.
	Quejas presentadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Objetivo del Programa Presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual	-51.35%	9.46%	Se priorizaron las obras de guarniciones y banquetas, rehabilitación de plazas y jardines, rehabilitación de vialidades urbanas, pavimentación de calles, equipamiento de vialidades y construcción de edificaciones urbanas.
	Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana	Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual	-76.92%	26.92%	Se garantizó una correcta planeación del medio urbano, a través del mantenimiento o ampliación de la infraestructura en vialidades urbanas, edificaciones urbanas y plazas cívicas y jardines.
	Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana	Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas	100.00%	225.00%	Desarrollar proyectos encaminados a mejorar la imagen urbana del municipio.
	Total de obras de mejoramiento urbano programadas			
Componente 2 Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual	Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía	100.00%	117.39%	Se priorizaron las obras de guarniciones y banquetas, rehabilitación de plazas y jardines, rehabilitación de vialidades urbanas, pavimentación de calles, equipamiento de vialidades y construcción de edificaciones urbanas.
	Total de obras públicas consideradas en el programa anual			
Componente 3 Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento	Número de parques y jardines en buen funcionamiento	100.00%	100.00%	Brindar mantenimiento a los parques y jardines del municipio para garantizar su buen funcionamiento.
	Total de parques y jardines en el municipio			
Componente 4 Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado	Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado	100.00%	100.00%	Se mejoraron 15 vialidades a través de pavimentaciones.
	Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado			



Componente 5 Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	Edificaciones urbanas rehabilitadas	100.00%	1,200.00%	Desarrollar proyectos encaminados a mejorar la imagen urbana del municipio.
	Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar			
Componente 6 Porcentaje de avance en la ejecución de obras	Número de obras realizadas	100.00%	225.00%	Se priorizaron las obras de guarniciones y banquetas, rehabilitación de plazas y jardines, rehabilitación de vialidades urbanas, pavimentación de calles, equipamiento de vialidades y construcción de edificaciones urbanas.
	Número de obras programadas en el año			
Actividad 1.1 Porcentaje de calles pavimentadas	Número de calles pavimentadas	100.00%	148.00%	Se cumplió con la totalidad de pavimentaciones programadas en el PAO definitivo 2024.
	Total de calles programadas a pavimentar			
Actividad 1.2 Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas	Número de guarniciones y banquetas construidas	100.00%	150.00%	Se realizo debido a que hubo realización de obras de guarniciones y banquetas.
	Total de guarniciones y banquetas programadas a construir			
Actividad 2.1 Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano	Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado	100.00%	225.00%	Desarrollar 74 proyectos encaminados a mejorar la imagen urbana del municipio.
	Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados			
Actividad 3.1 Porcentaje de parques y jardines equipados	Número de parques y jardines equipados	100.00%	225.00%	Se refiere a los espacios multideportivos, jardines o parques rehabilitados y/o mejorados.
	Total de parques y jardines programados a equipar			
Actividad 3.2 Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados	Número de parques y jardines con mantenimiento realizado	12.12%	30.00%	Se logro debido a las rehabilitaciones en plazas cívicas y espacios deportivos, dando un total de 17 mantenimientos.
	Total de parques y jardines del municipio			
Actividad 4.2 Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas	Número de vialidades urbanas rehabilitadas	100.00%	800.00%	Se superó la cantidad de la rehabilitación de vialidades urbanas, durante este año se realizaron 5 rehabilitaciones.
	Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar			



Actividad 4.4 Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas	Número de vialidades urbanas equipadas	100.00%	200.00%	Se superó la cantidad de la rehabilitación de vialidades urbanas, durante este año se realizaron 5 rehabilitaciones.
	Total de vialidades programadas a equipar			
Actividad 5.2 Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	Número de edificaciones urbanas rehabilitadas	100.00%	1,200.00%	Se cumple de acuerdo al programa anual de obras definitivo 2024.
	Total de edificaciones programadas a rehabilitar			
Actividad 6.1 Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados	Número de informes entregados de supervisión de obras	100.00%	63.89%	Se cumple de acuerdo al total de obras en materia de infraestructura.
	Total de Informes de supervisión de obras programados			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo del Programa Presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Ecología		
Clave de Dependencia General:		G00 Ecología		
Clave de Dependencia Auxiliar:		160 Prevención y Control Ambiental		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual	0.00%	0.00%	Se garantizó la permanencia de la biodiversidad y de los ecosistemas.
	Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior			



Propósito 1 Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad	Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual	-55.92%	38.93%	Se contribuyo a la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas, se programó con base al ejercicio anterior, pero para 2024 hubo invitación masiva de personas lo que conlleva a que se multiplicaran los participantes, siendo esto algo que no es controlable por la Dirección.
	Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de campañas de reforestación realizadas	Campañas de reforestación realizadas	100.00%	100.00%	Se realizaron las campañas de reforestación para mejorar las áreas verdes y el medio ambiente.
	Campañas de reforestación programadas			
Componente 2 Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques	Unidades de plantas listas para reforestar	100.00%	92.00%	Se gestionaron unidades de plantas para la reforestación protegiendo el medio ambiente.
	Unidades de plantas gestionada			
Componente 4 Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental	Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas	100.00%	94.32%	Se realizó con convenios de recolección de residuos sólidos con unidades económicas y las inspecciones a las mimas.
	Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados			
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas	Hectáreas reforestadas	100.00%	66.67%	Se organizaron brigadas para identificar y determinar hectáreas que pueden ser reforestadas.
	Hectáreas programadas para reforestación			
Actividad 1.2 Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar	Árboles para reforestar distribuidos a la población	100.00%	70.00%	Se gestionaron y distribuyeron árboles para la reforestación.
	Total de árboles programados para distribuir			
Actividad 2.1 Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación	Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques	100.00%	100.00%	Se gestionaron y distribuyeron árboles para la reforestación.
	Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques			
Actividad 2.2 Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizadas	Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizadas	100.00%	100.00%	Supervisar que la población siembre las semillas y/o plantas que recibieron por parte de la Dirección de Ecología.
	Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programadas			



Actividad 4.1 Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios	Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos	100.00%	94.32%	Se realizaron inspecciones a comercios acerca del manejo de sus residuos sólidos.
	Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo del Programa Presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Servicios Públicos		
Clave de Dependencia General:		H00 Servicios Públicos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		127 Alumbrado Público		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin 1 Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público	Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual	2.90%	2.90%	Brindar el servicio de alumbrado público a las comunidades del municipio.
	Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior			
Propósito 1 Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público	Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual	13.17%	13.17%	Se brindo mayor seguridad a los ciudadanos con la instalación de luminarias.
	Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de la infraestructura de alumbrado.	Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados	100.00%	100.00%	Se gestiono el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público para evitar fallos irregulares.
	Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado			
Componente 2 Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público	Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público	100.00%	168.43%	No se cumplió con el indicador debido a que no se han adquirido las luminarias.
	Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar			



Actividad 1.1 Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	100.00%	100.00%	Se llevo a cabo la reparación del sistema de alumbrado público para brindarles una mejor seguridad a los habitantes.
	Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal			
Actividad 1.2 Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado Público municipal recibidos	Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	100.00%	100.00%	Se recibió lo disponible económicamente para el uso en la gestión del mantenimiento del alumbrado público para el aporte a la seguridad.
	Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal			
Actividad 1.3 Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados	Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	100.00%	100.00%	Se realizaron acciones para el mantenimiento del alumbrado público mediante la revisión de todos y cada uno de los elementos de la instalación, efectuando las tareas necesarias para evitar averiarse y/o fallos de la misma se dio cumplimiento al indicador.
	Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal			
Actividad 2.1 Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias	Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados	100.00%	100.00%	Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados
	Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados			
Actividad 2.5 Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras	100.00%	100.00%	No se cumplió con el indicador debido a que no se han adquirido las luminarias.
	Total de luminarias de alumbrado público municipal			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 CULTURA Y ARTE

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Cultura		
Clave de Dependencia General:		R00 Casa de la Cultura		
Clave de Dependencia Auxiliar:		150 Cultura		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio	16.00%	16.00%	Se realizó el 12° Festival Cultural "La Magia del Mictlán 2022", en el municipio de Chalco.
	Eventos culturales efectuados en el año anterior			
Propósito Porcentaje de población asiste a la actividad artística y cultural	Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales	28.75%	19.20%	Fortaleció la identidad cultural y artística de los habitantes, se consideró una proyección
	Total de la población municipal			
Componente 1 Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados	Eventos culturales y artísticos realizados	100.00%	100.00%	Difundir cada uno de los Eventos artísticos realizados en el municipio de Chalco mediante las redes sociales del gobierno municipal y en las diferentes comunidades.
	Eventos culturales y artísticos programados			
Actividad 1.1 Porcentaje de vida cultural en días naturales	Días calendario con eventos culturales y artísticos programados	100.00%	100.96%	Se presentaron eventos culturales en el municipio y artísticos en los días naturales del segundo y tercer trimestre.
	Días Calendario Naturales			
Actividad 1.2 Porcentaje de actividades y eventos culturales y artísticos publicados	Actividades y eventos publicados	100.00%	99.04%	Con la finalidad de propagar y difundir temas culturales para el disfrute de la población se publicaron las actividades culturales que iban a ser realizadas para la participación ciudadana.
	Total de eventos programados			
Actividad 1.3 Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	Espacios con expresiones artísticas y culturales	100.00%	100.00%	La Dirección de Cultura dio beneficio a los espacios existentes de expresiones culturales para la difusión de sus actividades.
	Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales			
Actividad 1.4 Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	Expresiones artísticas y culturales realizadas	100.00%	100.00%	Se promovió la acción de innovar y crear para el desarrollo de sus habilidades a la ciudadanía mediante las expresiones artísticas y culturales realizadas.
	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03030501 ELECTRIFICACIÓN

Objetivo del Programa Presupuestario: Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Pública		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación	Comunidades con servicio de electrificación en el año actual	288.89%	-100.00%	Se mejoraron los servicios de electrificación a la población.
	Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior			
Propósito Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación	Población beneficiada con el servicio de electrificación	100.00%	0.00%	Se mejoro la calidad de vida de las personas, debido a que se mejoraron los servicios de electrificación, así como la seguridad y un ambiente menos contaminante.
	Población total del municipio			
Componente 1 Porcentaje de obras de electrificación realizadas	Obras de electrificación realizadas	100.00%	125.00%	Se cumple de acuerdo al programa anual de obras definitivo 2024, relativo al pago de electrificación.
	Obras de electrificación programadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas	100.00%	250.00%	Se cumple de acuerdo al programa anual de obras definitivo 2024, relativo al pago de electrificación.
	Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas			

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 DERECHOS HUMANOS

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia Administrativa:		Defensoría Municipal de los Derechos Humanos		
Clave de Dependencia General:		A02 Derechos Humanos		
Clave de Dependencia Auxiliar:		102 Derechos Humanos		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos	Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual	-20.00%	20.00%	Mantener el equilibrio y control social del municipio en igualdad y libertad de condiciones a través de la protección de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia.
	Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior			
Propósito Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos	Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual	-20.00%	20.00%	Para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna, se otorgaron 200 asesorías jurídicas gratuitas.
	Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	100.00%	100.00%	La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco desarrolló 16 capacitaciones a los servidores públicos municipales y a la población en general.
	Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas			
Componente 2 Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Número de asesorías otorgadas	100.00%	100.00%	La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco desarrolló 16 capacitaciones a los servidores públicos municipales y a la población en general.
	Número de asesorías registradas			
Componente 3 Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos	100.00%	100.00%	Se otorgaron 200 asesorías jurídicas gratuitas, así mismo, se dio el seguimiento oportuno a 4 quejas por presuntas violaciones a los mismos.
	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos			
Actividad 1.1 Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	Número de personas asistentes a las capacitaciones	0.06%	0.06%	La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco desarrolló 16 capacitaciones a los servidores públicos municipales y a la población en general.
	Población municipal			



Actividad 1.2 Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados	Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos	41.15%	38.02%	La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco desarrolló 16 capacitaciones a los servidores públicos municipales y a la población en general.
	Total de Servidores públicos municipales			
Actividad 1.3 Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	Campañas de sensibilización e información realizadas	100.00%	100.00%	Para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna, se otorgaron 200 asesorías jurídicas gratuitas.
	Campañas de sensibilización e información programadas			
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de intervención	Solicitudes de intervención solventadas	100.00%	100.00%	Para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna, se otorgaron 200 asesorías jurídicas gratuitas.
	Solicitudes de intervención presentadas			
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	Orientaciones - caso revisados y validados para conclusión	100.00%	100.00%	Mantener el equilibrio y control social del municipio en igualdad y libertad de condiciones a través de la protección de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia.
	Orientaciones - caso en seguimiento			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Programa Presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia Administrativa:		Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Calificadoras y Calificadoras		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		108 Oficialía Mediadora-Conciliadora		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialías	Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual	9.17%	20.89%	Mantener el equilibrio y control social del municipio en igualdad y libertad de condiciones a través de la protección de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia.
	Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior			
Propósito Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de	Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual	19.59%	31.95%	Se brindaron 860 asesorías jurídicas en materia familiar, mercantil, penal y civil, de esta forma, se promueve la paz social y la armonía en la ciudadanía.



mediación, conciliación y calificación municipal	Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de quejas vecinales atendidas	Quejas vecinales atendidas	100.00%	100.00%	Se atendieron 320 conflictos vecinales y como resultado de ello se realizaron 180 convenios encaminados a dirimir conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable.
	Quejas vecinales recibidas			
Componente 2 Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas	Conflictos y controversias dirimidas	100.00%	100.00%	Promover la mediación como una herramienta eficaz en la resolución pacífica de conflictos.
	Total de conflictos y controversias registrados			
Componente 3 Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas	Actas circunstanciadas concluidas	100.00%	100.00%	Implementar mecanismos alternos de solución de conflictos como lo son la mediación y conciliación para la búsqueda de soluciones no violentadas, consolidando una cultura de paz en el municipio.
	Total de casos para calificar presentados			
Actividad 1.1 Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto	Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto	100.00%	100.00%	La conciliación y mediación, como mecanismos alternos, para evitar que las partes acudan a un órgano jurisdiccional.
	Citas emitidas a partes vecinales en conflicto			
Actividad 2.1 Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas	Audiencias de las partes vecinales en conflicto	100.00%	100.00%	Evitar que se conlleve a un pleito o hacia el litigio, que es costoso, dispendioso y que genera desgastes económicos, anímicos y emocionales a las partes, además del conflicto que ya está presente.
	Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto			
Actividad 2.2 Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía	Actas informativas expedidas a la ciudadanía	100.00%	100.00%	Se busca sensibilizar en materia de violencia y prevención del delito a los infractores para que no residan en faltas administrativas.
	Total de solicitudes recibidas			
Actividad 3.1 Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	100.00%	100.00%	Se reconoce la importancia de vigilar la aplicación correcta del marco jurídico, se emitieron 1 mil 600 boletas al mismo número de personas por haber cometido faltas administrativas establecidas en el Bando Municipal 2024.
	Total de faltas administrativas calificadas			
Actividad 3.2 Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidas	Recibos oficiales expedidos	100.00%	100.00%	Implementar mecanismos alternos de solución de conflictos como lo son la mediación y conciliación para la búsqueda de soluciones no violentadas, consolidando una cultura de paz en el municipio.
	Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal			



Actividad 3.3 Porcentaje de boletas de libertades otorgadas	Boletas de libertad otorgadas	100.00%	100.00%	Se reconoce la importancia de vigilar la aplicación correcta del marco jurídico, se emitieron 1 mil 600 boletas al mismo número de personas por haber cometido faltas administrativas establecidas en el Bando Municipal 2024.
	Boletas de libertad otorgadas			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos		
Clave de Dependencia General:		Q00 Seguridad Pública Y Tránsito		
Clave de Dependencia Auxiliar:		104 Seguridad Pública y 158 Tránsito		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito	Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad	2.00%	2.00%	Planear, dirigir y coordinar acciones tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas y del municipio mediante la vigilancia y prevención del delito para combatir la inseguridad pública.
	Total de la población municipal			
Propósito Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio	Número de delitos en el semestre actual	2.00%	2.00%	La seguridad de la ciudadanía es un tema central en la agenda pública municipal, por ello se implementaron distintos programas y acciones enfocados en atender las necesidades de paz y justicia.
	Total de delitos del semestre anterior			
Componente 1 Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Total de acciones en materia de prevención realizadas	100.00%	111.47%	Se fortaleció la paz y la tranquilidad mediante los operativos, en conjunto con los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito.
	Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar			
Componente 2 Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación,	Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo	100.00%	100.00%	Contar con infraestructura necesaria, para poder dar un servicio completo.



tecnología e información para la prevención del delito	Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio			
Componente 3 Porcentaje de elementos policíacos capacitados	Número de policías capacitados	100.84%	52.63%	Mantener en constantes capacitaciones a los elementos policíacos para que tengan un mejor desempeño laboral.
	Total de elementos policíacos en el municipio			
Componente 4 Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención	30.00%	32.67%	Sensibilizar el combate de la delincuencia para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social mediante pláticas.
	Total de eventos y acciones de prevención			
Actividad 1.1 Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad	Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento	7.60%	9.88%	Se realizan los operativos para fortalecer la paz y la tranquilidad de las personas.
	Operativos de seguridad realizados			
Actividad 1.2 Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes	Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo	0.82%	0.80%	Se realizan los operativos para fortalecer la paz y la tranquilidad de las personas.
	No. Total de Población			
Actividad 1.3 Promedio de presencia policial por sector y turno	Total de policías operativos	55.00	53.13%	Se modificaron las estrategias entre las tres órdenes de gobierno con la finalidad de no incrementar el índice delictivo.
	Número de Sectores			
	Número de turnos			
Actividad 1.4 Porcentaje de redes vecinales creadas	Redes vecinales creadas	100.00%	100.00%	Diseño de políticas para fortalecer el orden y la paz social e incrementar la capacidad para evitar el delito.
	Redes vecinales programadas			
Actividad 2.1	No. De Patrullas con GPS funcionando	100.00%	100.00%	Con ese equipo podrán conocer la ubicación exacta de cada patrulla en tiempo real, además de



Porcentaje de patrullas con GPS funcionando	Total de Patrullas			conocer si ocurre alguna eventualidad en que los agentes requieran apoyo por estar en alguna persecución.
Actividad 2.3 Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación	No. de Cámaras de videovigilancia funcionando	90.17%	79.70%	Planear, dirigir y coordinar acciones tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas y del municipio mediante la vigilancia y prevención del delito para combatir la inseguridad pública.
	Total de Cámaras de videovigilancia instaladas			
Actividad 2.4 Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	No. De cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado	0.05%	0.04%	Planear, dirigir y coordinar acciones tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas y del municipio mediante la vigilancia y prevención del delito para combatir la inseguridad pública.
	Total de Cámaras de videovigilancia instaladas			
Actividad 2.5 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo	Documento de análisis delictivo realizados	100.00%	100.00%	Tener una referencia de la ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación entregando un análisis durante el primer trimestre.
	Documento de análisis delictivo-programados			
Actividad 2.7 Porcentaje de informes policíacos homologados generados	Informes Policiales Homologados realizados	100.00%	157.35%	Recabar información sobre un hecho probablemente delictivo y de la detención que, en su caso, se realice mediante la integración de los informes homologados registrando detenidos por faltas administrativas. Así como los detenidos registrados.
	Informes policíacos homologados programados			
Actividad 3.1 Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	Elementos de seguridad con Certificado Único Policial	100.00%	100.00%	Contar con un estado de fuerza operativo debidamente capacitado.
	Total de elementos de seguridad en activo del municipio			
Actividad 3.2 Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes	100.00%	100.00%	Aplicar exámenes a los elementos policíacos para saber sus conocimientos y reforzarlos.
	Total de elementos del Estado de fuerza municipal			
Actividad 3.3 Porcentaje de elementos de seguridad	Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	100.00%	100.00%	Contar con un estado de fuerza operativo debidamente capacitado.



capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	Total de elementos de seguridad en activo del municipio			
Actividad 3.4 Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia	Reglamento de Honor y Justicia Aprobado	100.00%	0.00%	Sensibilizar el combate de la delincuencia para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.
	Reglamento de Honor y Justicia Programado			
Actividad 3.5 Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia	Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos	0.58%	0.58%	Reducir la delincuencia, extorsiones y castigar a los policías que corrompen la integridad de las personas.
	Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia			
Actividad 4.1 Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado	100.00%	100.00%	Contribuir a crear entornos de paz, evitar conductas delictivas y accidentes provocados por armas de fuego.
	Diagnóstico Programado			
Actividad 4.2 Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención	Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo	100.00%	100.00%	Se realizan pláticas en las escuelas en materia de prevención.
	Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención			
Actividad 4.3 Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social	42.35%	49.41%	Contribuir a crear entornos de paz, evitar conductas delictivas y accidentes provocados por armas de fuego.
	Total de colonias y comunidades en el municipio			
Actividad 4.4 Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas	100.00%	107.50%	Son estrategias y líneas de acción para la prevención de los actos delictivos y conductas antisociales.
	Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del Programa Presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales

Dependencia Administrativa:		Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública		
PROYECTO	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en la disminución anual de delitos	Disminución de los delitos en el año actual	-8.42%	-8.42%	Estructurar un plan que permita diseñar las directrices correctas para fortalecer y asegurar el correcto funcionamiento a los elementos de seguridad pública.
	Disminución de los delitos en el año anterior			
Propósito Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública	Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual	100.00%	75.00%	Coordinar acciones que permitan Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de los objetivos gubernamentales.
	Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados	Operativos conjuntos realizados	100.00%	111.63%	Con los operativos se fortalece la paz y la tranquilidad de la población.
	Operativos conjuntos programados			
Componente 2 Porcentaje de personal que acredita de los exámenes de control de confianza	Personal que acredita el examen de control de confianza	59.09%	100.00%	Se lograron certificar ante el Centro de Control y Confianza del Estado de México a 80 elementos de nuevo ingreso. Así mismo, se certificaron 140 elementos de permanencia.
	Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza			
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública	Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública	100.00%	100.00%	Cumplimiento de los protocolos que marca la norma legal.
	Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública			
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento de	Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	100.00%	100.00%	Cumplimiento de los protocolos que marca la norma legal.



acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública			
Actividad 2.1 Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados	Exámenes de control de confianza aplicados	100.00%	92.50%	Evaluar la conducta y la actitud de la seguridad pública frente a la selección de personal y a determinar si un individuo permanecerá en el trabajo o no.
	Exámenes de control de confianza programados			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Objetivo del Programa Presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia Administrativa:		Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia Auxiliar:		109 Registro Civil		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamental es firmados	Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual	0.00%	0.00%	Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia de legalidad de actos civiles, regularización de inmuebles y certificación de trámites para garantizar certeza jurídica a las personas y sus bienes.
	Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior			
Propósito Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población	Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual	0.00%	0.00%	Colocación de hojas y también a través de la página web del municipio, para la difusión de los requisitos que deben cumplir los ciudadanos para la expedición de su cartilla.
	Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población	Asesorías jurídicas otorgadas a la población	100.00%	1,048.28%	Brindar asesoría y orientación legal gratuita en materia de registro civil a personas que la requieran.
	Asesorías jurídicas programadas			
Componente 4 Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil	Número de actas levantadas en el año actual	8.41%	1.81%	Que la población tenga como acreditar aquello sobre lo que el registrador declara, bajo su presencia.
	Número de actas levantadas en el año anterior			



Actividad 1.1 Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población	100.00%	135.26%	Que la población tenga como acreditar aquello sobre lo que el registrador declara, bajo su presencia.
	Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población			
Actividad 1.2 Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población	Acompañamientos jurídicos a la población realizados	100.00%	100.00%	Consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
	Acompañamientos jurídicos a la población solicitados			
Actividad 4.1 Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas	Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual	1.93%	-6.46%	Se realizaron campañas jurídicas a la población en materia de registro civil, se llevaron a cabo 5 mil 298 actas de nacimiento.
	Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior			
Actividad 4.2 Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas	Número de actas de defunciones levantadas en el año actual	4.51%	8.60%	Se realizaron campañas jurídicas a la población en materia de registro civil, se llevaron a cabo 2 mil 105 actas de defunción.
	Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior			
Actividad 4.3 Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas	Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual	12.61%	12.84%	Se realizaron campañas jurídicas a la población en materia de registro civil, se llevaron a cabo mil 332 actas de defunción.
	Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior			
Actividad 4.4 Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas	Número de actas de divorcios levantadas en el año actual	82.07%	30.81%	Se llevaron a cabo 357 actas de divorcio.
	Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior			
Actividad 4.6 Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas	Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual	89.39%	35.61%	Se llevarán a cabo 132 actas de divorcio.
	Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior			

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE
CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia Administrativa:		Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia General:		V00 Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia Auxiliar:		152 Atención a la Mujer		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual	-64.57%	-64.57	La igualdad de género no solo es un derecho humano, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un municipio pacífico, próspero y sostenible.
	Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior			
Propósito Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia	0.43%	0.43%	Incluir actividades dirigidas a la consecución de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como contribuir a eliminar la discriminación por razón de sexo.
	Total de la población en el municipio			
Componente 1 Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual	-20.63%	-8.73%	La relación entre mujeres y hombres desempeña un papel importante tanto en la determinación de valores sociales como en su transformación y los cambios en las normas y prácticas culturales de la sociedad.
	Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior			
Componente 3 Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad	Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género	0.35%	0.43%	Se implementaron acciones para promover una cultura de igualdad de género entre las y los ciudadanos del municipio.
	Total de Mujeres y hombres del municipio			
Actividad 1.1 Porcentaje de mujeres y hombres	Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo	100.00%	100.00%	Se implementaron acciones para promover una cultura de igualdad de género entre las y los ciudadanos del municipio.



capacitados en áreas productivas	Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio			
Actividad 3.1 Porcentaje de eventos en materia de género realizados	Eventos en materia de género realizados	100.00%	88.89%	Se realizaron 11 eventos para conmemorar el día naranja, cada 25 de mes para actuar, generar conciencia y prevenir actos violentos contra las mujeres y niñas.
	Eventos en materia de género programados			
Actividad 3.2 Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas	Pláticas con perspectiva de género realizadas	100.00%	100.00%	Se impartieron 19 pláticas, para concientizar a los jóvenes sobre la cultura de igualdad y la prevención de la violencia.
	Pláticas con perspectiva de género programadas			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo del Programa Presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Dependencia Administrativa:		Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia General:		V00 Dirección de las Mujeres		
Clave de Dependencia Auxiliar:		152 Atención a la Mujer		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	Número de mujeres económicamente activas	51.88%	51.88%	Implementar acciones que consoliden el desarrollo inclusivo mediante el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.
	Total de la población económicamente activa del municipio			
Propósito Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género	0.74%	0.98%	Mediante actividades en materia de emprendimiento y productividad a fin de eliminar las desigualdades laborales.
	Total de mujeres del municipio			



Componente 1 Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género	Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género	44.68%	32.34%	A través de la Dirección de las Mujeres, se pusieron en marcha 20 talleres de capacitación para emprender proyectos productivos.
	Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas			
Componente 2 Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas	Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos	100.00%	115.00%	Implementar acciones que consoliden el desarrollo inclusivo mediante el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.
	Total de mujeres previstas a beneficiar			
Actividad 1.1 Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer	Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados	100.00%	100.00%	A través de la Dirección de las Mujeres, se pusieron en marcha 20 talleres de capacitación para emprender proyectos productivos.
	Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados			
Actividad 2.1 Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal	Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas	11.87%	10.74%	Se refiere a realizar proyectos productivos para mujeres del municipio
	Número de habitantes del territorio municipal			
Actividad 2.2 Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados	100.00%	100.00%	Se estableció un convenio con la Asociación de Industrias de Chalco (ASIVE) para la contratación de 200 mujeres en el ámbito laboral.
	Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados			

EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y REPONSABLE.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE
CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia Administrativa:		Presidencia Municipal		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		100 Secretaría Particular y A00 Presidencia		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social	Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual	0.00%	0.00%	Impulsar la participación de los diferentes sectores de la sociedad para crear lazos que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático.
	Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior			
Propósito Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual	-10.75%	-8.29%	Fomentar la participación e inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y darles a conocer las acciones del Gobierno Municipal, creando relaciones democráticas entre gobierno y sociedad. Reunión con las Mesas Directivas de las Instituciones Educativas del Municipio.
	Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	100.00%	100.00%	Recepcionar de manera directa por la Presidencia Municipal, las solicitudes y demandas de la sociedad, con la finalidad de dar atención oportuna y analizar su factibilidad en las reuniones de gabinete.
	Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas			
Componente 2 Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas	Políticas públicas municipales realizadas	100.00%	100.00%	Impulsar la participación de los diferentes sectores de la sociedad para crear lazos que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático.
	Políticas públicas municipales programadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales	Políticas públicas municipales actualizadas	100.00%	100.00%	Impulsar la participación de los diferentes sectores de la sociedad para crear lazos que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático.
	Total de políticas públicas municipales			



Actividad 1.2 Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas	100.00%	265.00%	Fomentar la participación e inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y darles a conocer las acciones del Gobierno Municipal.
	Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas			
Actividad 1.3 Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas	Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales	100.00%	100.00%	Bajo el escenario político y social donde la participación ciudadana es vital.
	Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales			
Actividad 2.1 Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales	Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas	100.00%	133.33%	A través del Consejo de Participación Ciudadana, colaborar con las autoridades auxiliares, es decir, reunión con delegados, para la recepción de sus propuestas y demandas sociales.
	Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Gobierno		
Clave de Dependencia General:		300 Gobierno Municipal		
Clave de Dependencia Auxiliar:		144 Gobernación		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación de candidaturas vecinales registradas	Candidaturas vecinales registradas en el año actual	0.00%	0.00%	Conducir la gobernabilidad con la participación igualitaria de los ciudadanos para consolidar el estado de derecho y la justicia social.
	Candidaturas vecinales registradas en el año anterior			
Propósito Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual	0.00%	0.00%	Conducir la gobernabilidad con la participación igualitaria de los ciudadanos para consolidar el estado de derecho y la justicia social.
	Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior			
Componente 2 Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas.	Pláticas de información cívica y democrática realizadas	100.00%	100.00%	Mayor participación de la ciudadanía y disminución de demandas ciudadanas.
	Pláticas de información cívica y democrática programadas			
Actividad 2.1 Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares	Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares	100.00%	100.00%	Se han llevado a cabo reuniones con algunos Delegados y COPACYS, para atender los problemas que presentan algunos pueblos, como la inseguridad, drenaje, problema de los puestos de tianguis, sellos y hojas membretadas.
	Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares			
Actividad 2.2 Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos	100.00%	100.00%	Conducir la gobernabilidad con la participación igualitaria de los ciudadanos para consolidar el estado de derecho y la justicia social.
	Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados			
Actividad 2.3 Porcentaje de visitas ciudadanas	Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal	100.00%	100.00%	Implementará acciones estratégicas que contribuyan a la gobernabilidad, atendiendo



a los edificios públicos municipales	Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal			oportunamente las demandas ciudadanas y los conflictos sociales.
--------------------------------------	---	--	--	--

Dependencia Administrativa:		Dirección de Educación		
Clave de Dependencia General:		000 Educación Cultura y Bienestar Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		141 Educación		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Componente 1 Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados	Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y medio superior	100.00%	75.00%	Se llevó a cabo eventos oficiales, como: El día de la "Bandera", el Natalicio de Benito Juárez, la ceremonia del 16 de septiembre y la ceremonia del 20 de noviembre en conmemoración de la Revolución Mexicana.
	Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior			
Actividad 1.1 Porcentaje de participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada	100.00%	100.00%	Fomentar los valores cívicos y patrióticos a los estudiantes de distintas escuelas del municipio de Chalco.
	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada			
Actividad 1.2 Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada	Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada	100.00%	75.00%	Que nuestras autoridades gubernamentales participen en los eventos oficiales, para que enseñen a los estudiantes la cultura de nuestra historia.
	Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo del Programa Presupuestario: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		134 Auditoría Financiera, 135 Auditoría de Obra		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas	Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	100.00%	100.00%	Consolidar un servicio público eficiente, competente y honesto, promoviendo la ética y profesionalización de los servidores públicos municipales.
	Total de observaciones derivadas de auditorías			
Propósito Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas	Número de auditorías realizadas en el año	100.00%	100.00%	Fiscalizar y evaluar la correcta aplicación de los recursos públicos.
	Total de auditorías previstas a realizar en el año			
Componente 1 Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	100.00%	100.00%	Se refiere a las capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público.
	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público programadas			
Componente 2 Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	100.00%	100.00%	Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles.
	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas			
Componente 3 Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	100.00%	100.00%	Evaluar las obligaciones de los servidores públicos municipales, mismas que deberán apegarse a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	24.67%	4.93%	Se refiere a las capacitaciones de Servidores Públicos.
	Total de servidores públicos			



Actividad 2.1 Porcentaje de carteles informativos	Carteles informativos elaborados	100.00%	100.00%	Se refiere a los carteles informativos con las obligaciones de cumplimiento de los servidores públicos
	Carteles informativos requeridos			
Actividad 3.1 Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	Número de reportes de auditorías integrados al expediente	100.00%	100.00%	Presentación de la Declaración por Modificación Patrimonial, de Intereses y presentación de Constancia de Declaración Fiscal, Anualidad 2024.
	Total reportes de auditorías integrados al expediente programados			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo del Programa Presupuestario: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia Administrativa:		Contraloría Municipal		
Clave de Dependencia General:		K00 Contraloría		
Clave de Dependencia Auxiliar:		136 Auditoría Administrativa, 161 Unidad Substanciadora y Resolutoria y 162 Unidad Investigadora		
NOMBRE DE LOS INDICADORES	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	Número de actos de corrupción con resolución	0.03%	0.00%	Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el ámbito federal, estatal y municipal para sentar las bases para la prevención, investigación y sanción.
	Total de la población municipal mayor de 18 años			
Propósito Porcentaje de actos de corrupción con resolución emitida	Número de actos de corrupción con resolución	100.00%	0.00%	Orientar a la ciudadanía en la presentación de denuncias en contra de servidores públicos municipales, por actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas.
	Total de posibles actos de corrupción			
Componente 1 Porcentaje de cumplimiento de	Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizada	100.00%	25.00%	Con la finalidad de emprender las acciones necesarias encaminadas a la vigilancia, denuncia y



acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción	Total de acciones de vinculación de institucional programadas			disminución de actos de corrupción por parte de los servidores públicos.
Componente 2 Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	100.00%	100.00%	Se realizaron 4 Sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción de Chalco, observando bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.
	Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción			
Componente 3 Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	100.00%	100.00%	Se investigaron 28 hechos relacionados a presuntas faltas administrativas derivadas del conocimiento de hechos irregulares relacionados a las conductas de los servidores públicos municipales.
	Total de auditorías realizadas en el año			
Componente 5 Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos	100.00%	0.00%	Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el ámbito federal, estatal y municipal para sentar las bases para la prevención, investigación y sanción.
	Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción			
Actividad 1.1 Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas	100.00%	25.00%	Determinación de la autoridad investigadora, en el supuesto de no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y acreditar la presunta responsabilidad del infractor.
	Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas			
Actividad 2.1 Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción	Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción	100.00%	25.00%	Se realizaron 4 Sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción de Chalco, observando bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.
	Sesiones programadas del Sistema Municipal			
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	Programa anual de auditorías realizado	100.00%	100.00%	Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el ámbito federal, estatal y municipal para sentar las bases para la prevención, investigación y sanción.
	Programa anual de auditorías programado			
Actividad 5.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado	100.00%	0.00%	Participar activamente en la inhibición, corrección y/o sanción de actos de corrupción, tendientes



Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar			al correcto desempeño del servidor público.
Actividad 5.2 Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados	100.00%	0.00%	Participar activamente en la inhibición, corrección y/o sanción de actos de corrupción, tendientes al correcto desempeño del servidor público.
	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar			





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo del Programa Presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Dependencia Administrativa:		Dirección Jurídica		
Clave de Dependencia General:		M00 Consejería Jurídica		
Clave de Dependencia Auxiliar:		155 Área Jurídica		
NOMBRE DEL INDICADORE	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual	-14.97	-14.97%	Procurar acciones para garantizar la garantía jurídica del gobierno y de la sociedad, en especial de los sectores más vulnerables.
	Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior			
Propósito Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	Asesores jurídicos municipales capacitados	100.00%	73.50%	Procurar acciones para garantizar la garantía jurídica del gobierno y de la sociedad, en especial de los sectores más vulnerables.
	Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento			
Componente 1 Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas	Asesorías jurídicas impartidas	100.00%	118.89%	Se ofrecieron de manera gratuita la asistencia jurídica a 363 personas.
	Asesorías jurídicas programadas			
Componente 2 Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	100.00%	100.00%	Ahorro al erario público y la defensa al patrimonio municipal, demandas de reinstalación, indemnización constitucional y procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación judicial.
	Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas	Resoluciones jurídicas emitidas	0.00%	0.00%	Expedientes legales.
	Total de asuntos jurídicos recibidos			
Actividad 2.1 Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados	Tramitación de asuntos jurídicos realizados	100.00%	101.40%	Concluir en términos de Ley, todas las resoluciones que las autoridades jurisdiccionales, de justicia administrativa y de carácter laboral emitan en contra o en beneficio de ayuntamiento, ya sea recuperando bienes, y/o pagando lo dispuesto en las resoluciones definitivas.
	Tramitación de asuntos jurídicos programados			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Programa Presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia Administrativa:		Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia Auxiliar:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
NOMBRE DEL INDICADORE	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	100.00%	100.00%	Se publican las gacetas en la página oficial para informar a la ciudadanía los cambios o avances de las actividades y acciones del municipio de Chalco.
	Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes			
Propósito Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados	Documentos jurídico - administrativos aprobados	100.00%	100.00%	Se publican las gacetas en la página oficial para informar a la ciudadanía los cambios o avances de las actividades y acciones del municipio de Chalco.
	Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar			
Componente 1 Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas	Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas	100.00%	100.00%	Se publican las gacetas en la página oficial para informar a la ciudadanía los cambios o avances de las actividades y acciones del municipio de Chalco.
	Disposiciones de observancia general a publicar			
Componente 2 Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria	Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas	100.00%	100.00%	Otorgar información a los servidores públicos en situaciones de derecho, basándose en lo dispuestos en la Ley, mediante la expedición de normas reglamentarias aplicables. Se oriento en materia de puntos para sesión de Cabildo (Mejora Regulatoria y Coordinación de las Oficialías Calificadoras).
	Capacitaciones en materia reglamentaria programadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas	Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas	100.00%	100.00%	Regular el funcionamiento de la Administración Pública Municipal a través de la expedición y actualización de normas reglamentarias y demás disposiciones.
	Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas			
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento en las	Número de sesiones de cabildo realizadas	100.00%	108.62%	Coordinar las sesiones de Cabildos ordinarios para que el Ayuntamiento delibere y tome



sesiones de Cabildo	Número de sesiones de cabildo programadas			decisiones referentes a los reglamentos y disposiciones generales.
Actividad 2.1 Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados	Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas	100.00%	100.00%	Se asesora si bien lo desean a los servidores públicos para los puntos de cabildo de la administración de Chalco.
	Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo del Programa Presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Obras Públicas		
Clave de Dependencia General:		F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Clave de Dependencia Auxiliar:		124 Obras Públicas		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública	Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual	-4.06%	-3.06%	Elaborar planes para la correcta asignación y registro de inversión en la obra pública con estricto apego a la normatividad.
	Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior			
Propósito Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.	Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual	-6.15%	83.32%	Analizar y canalizar el informe del ejercicio de los recursos públicos ejercidos por el gobierno con fines productivos.
	Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior			
Componente 1 Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados	Proyectos de infraestructura social ejecutados	100.00%	146.27%	Informar el gasto de los recursos presupuestales autorizados para la adquisición de bienes y servicios.
	Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar			
Actividad 1.1 Porcentaje de estudios de	Total de estudios de factibilidad elaborados	100.00%	146.27%	Elaborar planes para la correcta asignación y registro de inversión



factibilidad elaborados	Total de estudios de factibilidad programados			en la obra pública con estricto apego a la normatividad.
Actividad 1.2 Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados	Expedientes técnicos de obra aprobados	100.00%	101.03%	Mejorar la capacidad del gobierno para ofrecer servicios públicos eficientes, teniendo como fin último el desarrollo municipal.
	Expedientes técnicos de obra elaborados			
Actividad 1.3 Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	100.00%	100.00%	Se aplicaron de manera eficaz los programas de inversión destinados al fortalecimiento de la infraestructura, identificando las necesidades de cada comunidad para orientar y ejercer los recursos de la construcción.
	Recursos gestionados para proyectos de infraestructura			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Innovación Gubernamental		
Clave de Dependencia General:		S00 Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación		
Clave de Dependencia Auxiliar:		165 Planeación		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas	100.00%	100.00%	Consolidar el proceso de planeación estrategia municipal y orientar la asignación de recurso al cumplimiento de objetivos específicos para medir el desempeño del quehacer público.
	Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM			
Propósito Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal	Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas	100.00%	91.67%	Consolidar el proceso de planeación estrategia municipal y orientar la asignación de recurso al cumplimiento de objetivos específicos para medir el desempeño del quehacer público.
	Total de Obras y acciones contenidas en el PDM			
Componente 1 Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio	100.00%	100.00%	Conocer el cumplimiento de las actividades e indicadores programados por las dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, para identificar el valor público, y con ello, valorar y calificar el desempeño institucional, en términos de los resultados
	Matrices de Indicadores por resultados aprobadas			



				obtenidos y el cumplimiento de objetivos.
Componente 2 Porcentaje de asesorías brindadas en materia del sistema de evaluación del desempeño municipal	Total de asesorías brindadas en materia del SED	100.00%	100.00%	Asesorar y orientar a los servidores públicos municipales en la elaboración de su Programa Anual de actividades, con la finalidad de que lo elaboren en apego al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente.
	Total de asesorías solicitadas en materia del Sed			
Componente 3 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	Elaboración y publicación del PAE	100.00%	100.00%	Realizar los formatos que integran el PAE para su posterior publicación, para determinar que Programas presupuestarios se van a evaluar, para orientar los resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
	Documento programado a elaborar y publicar			
Componente 4 Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	100.00%	100.00%	Consolidar el proceso de planeación estrategia municipal y orientar la asignación de recurso al cumplimiento de objetivos específicos para medir el desempeño del quehacer público.
	Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados			
Actividad 1.1 Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en el cumplimiento al manual de planeación, programación y presupuestación	Formatos PbRM requisitados en alineación al manual de planeación, programación y presupuestación vigente	100.00%	100.00%	Conocer el cumplimiento de las actividades e indicadores programados por las dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, así como remitirlos al ente fiscalizador para darle cumplimiento a las obligaciones periódicas del Municipio.
	Total de formatos PbRM manejados por el Ayuntamiento			
Actividad 2.1 Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	Asesorías en materia de indicadores	100.00%	100.00%	Asesorar y orientar a los servidores públicos municipales en la elaboración de su Programa Anual de actividades, con la finalidad de que lo elaboren en apego al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente.
	Total de asesorías brindadas en materia del SEDM			
Actividad 2.2 Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	Asesorías en materia de evaluaciones	100.00%	100.00%	Consolidar el proceso de planeación estrategia municipal y orientar la asignación de recurso al cumplimiento de objetivos específicos para medir el desempeño del quehacer público.
	Total de asesorías brindadas en materia del SEDM			
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento de las	Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE	100.00%	100.00%	Consolidar el proceso de planeación estrategia municipal y orientar la asignación de recurso al cumplimiento de objetivos



evaluaciones señaladas en el PAE	Total de evaluaciones señaladas en el PAE			específicos para medir el desempeño del quehacer público.
Actividad 4.1 Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN	Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos	2.20%	2.40%	Se logró aprobar el calendario de sesiones del COPLADEMUN, el Reglamento del COPLADEMUN, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, y presentación de metas e indicadores para el ejercicio 2024.
	Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Programa Presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Administración		
Clave de Dependencia General:		E00 Administración		
Clave de Dependencia Auxiliar:		120 Administración y Desarrollo de Personal, Recursos Materiales		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Componente 1 Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones	Servidores públicos en funciones en el semestre actual	0.16%	-0.79%	Se formo una relación de los servidores públicos que se encuentran en función dentro del municipio, mostrando el número de nuevas contrataciones.
	Servidores públicos en funciones en el semestre anterior			
Actividad 1.1 Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	100.00%	100.00%	Realizar supervisiones a los servidores públicos para verificar su puntualidad y asistencia.
	Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público			
Actividad 1.2 Porcentaje de movimientos de personal efectuados	Movimientos de altas y bajas efectuados	100.00%	100.00%	Elaborar un registro con los movimientos efectuados a la plantilla del personal de la administración municipal.
	Movimientos de altas y bajas en proceso			



Dependencia Administrativa:		Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia General:		D00 Secretaría del Ayuntamiento		
Clave de Dependencia Auxiliar:		114 Control Patrimonial		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Componente 3 Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Registros de bienes patrimoniales del semestre actual	-50.00%	-33.33%	Se hicieron los registros de los bienes patrimoniales con los que cuenta el municipio para dar cumplimiento al indicador, esto en el sistema CREG.
	Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior			
Componente 6 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	Elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	100.00%	100.00%	Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
	Documento programado a elaborar y publicar			
Actividad 3.1 Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	100.00%	100.00%	Se hizo la relación de bienes muebles e inmuebles que tienen registro en el inventario municipal y los que están por ser registrados para dar cumplimiento al control de la información.
	Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio			
Actividad 3.2 Porcentaje de verificación al inventario patrimonial	Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	100.00%	100.00%	Se realizaron las revisiones a fin de mantener completo el patrimonio o realizar los cambios necesarios para poder tener control y resguardo sobre ellos.
	Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas			
Actividad 6.1 Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	Asesorías otorgadas en materia archivística	100.00%	100.00%	Con esta actividad se logra que los servidores públicos del municipio de Chalco, tengan mejores herramientas para poder integrar los documentos que emanan de las distintas dependencias para poder ingresarlas y clasificarlas dentro del archivo Municipal.
	Asesorías programadas en materia archivística			
Actividad 6.2 Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados	100.00%	100.00%	Con esta actividad se logra que los servidores públicos del municipio de Chalco, tengan mejores herramientas para poder integrar los documentos que emanan de las distintas dependencias para poder ingresarlas y clasificarlas dentro del archivo Municipal.
	Total de instrumentos de control y consulta archivísticos			



Dependencia Administrativa:		Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		137 Simplificación Administrativa		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Componente 4 Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	100.00%	83.72%	Se verificaron las acciones del programa anual para ver si se dio cumplimiento.
	Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria			
Actividad 4.1 Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo	100.00%	100.00%	Se verificaron las acciones del programa anual para ver si se dio cumplimiento.
	Total de trámites y servicios			
Actividad 4.2 Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas	Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas	100.00%	100.00%	Se recibieron las propuestas realizadas por las dependencias administrativas para modificar el marco regulatorio municipal vigente.
	Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas			
Actividad 4.3 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	100.00%	100.00%	Se elaboro y se publicó el Programa Anual de Mejora Regulatoria tomando en cuenta las propuestas recibidas.
	Documento programado a elaborar y publicar			
Actividad 4.4 Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	100.00%	150.00%	Avance en las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas
	Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo del Programa Presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia Administrativa:		Coordinación de Comunicación Social		
Clave de Dependencia General:		A01 Comunicación Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		103 Comunicación Social		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual	0.00%	0.00%	Mantener informada a la población sobre las acciones del gobierno de forma transparente.
	Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior			
Propósito Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual	45.45%	45.45%	Tener un mayor acercamiento con la ciudadanía a través de la difusión de los eventos oficiales del gobierno de Chalco.
	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	Planes y programas de acción gubernamental divulgados	100.00%	100.00%	Se realizó la emisión de programas y políticas gubernamentales en diferentes medios de comunicación para mantener informada a la ciudadanía.
	Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal			
Componente 2 Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada	100.00%	100.00%	Se transmitió el Informe de Gobierno 2024.
	Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada			
Actividad 1.1 Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	100.00%	100.00%	Se transmitió el Informe de Gobierno 2024.
	Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal			



Actividad 1.2 Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	100.00%	2,500.00%	Se elaboró el registro de los asistentes a los eventos de difusión sobre el Informe de Gobierno Municipal.
	Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno			
Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	Boletines informativos difundidos	100.00%	100.00%	Se elaboró el registro de los asistentes a los eventos de difusión sobre el Informe de Gobierno Municipal.
	Boletines informativos programados para difusión			
Actividad 2.2 Porcentaje de spots informativos difundidos.	Spots informativos difundidos	100.00%	100.00%	Difundir información sobre las diversas actividades que realiza el gobierno municipal.
	Spots informativos para difusión programados			
Actividad 2.4 Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	Diseños gráficos realizados	100.00%	100.00%	Se realizaron diseños gráficos para proyectar comunicaciones visuales destinados a transmitir mensajes informativos a la sociedad.
	Diseños gráficos programados			
Actividad 2.5 Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	Conferencias de prensa realizadas	100.00%	100.00%	Se realizó la conferencia de prensa para impulsar el corredor turístico.
	Conferencias de prensa realizadas			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 TRANSPARENCIA

Objetivo del Programa Presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia Administrativa:		Unidad de Transparencia y Acceso a la Información		
Clave de Dependencia General:		A00 Presidencia		
Clave de Dependencia Auxiliar:		122 Unidad de Transparencia		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual	0.00%	3.29%	Se enviaron por correo electrónico los resultados.
	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior			
Propósito Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	100.00%	100.00%	Se enviaron por correo electrónico los resultados.
	Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas			
Componente 1 Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	Total de fracciones actualizadas y publicadas	100.00%	100.00%	Se dio cumplimiento a la actualización de fracciones que se encuentran dentro de la Ley de Transparencia.
	Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información			
Componente 2 Porcentaje de recursos de revisión resueltos	Recursos de revisión resueltos	100.00%	11.76%	Se encuentran en proceso los recursos de revisión de acuerdo a los tiempos establecidos.
	Recursos de revisión resueltos			
Actividad 1.1 Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	Número de personas capacitadas	100.00%	98.21%	Se encuentran en proceso los recursos de revisión de acuerdo a los tiempos establecidos.
	Número de personas programadas a ser capacitadas			
Actividad 1.2 Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	100.00%	96.43%	Dar seguimiento a los servidores públicos para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso de la información pública y protección de datos personales.
	Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales			



Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión	Número de solicitudes de información con recurso de revisión	9.60%	7.33%	Dar seguimiento a las solicitudes presentadas por la población para acceder a la información pública municipal.
	Total de solicitudes de acceso a la información atendidas			





EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE
CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DEL SIGUIENTE
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050201 IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo del Programa Presupuestario: Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

Dependencia Administrativa:		Dirección de Administración		
Clave de Dependencia General:		E00 Administración		
Clave de Dependencia Auxiliar:		120 Administración y Desarrollo de Personal		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación de los convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados	Número de convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados en el año actual	0.00%	0.00%	Servidores públicos capacitados para elevar sus conocimientos, habilidades y aptitudes dentro de su rubro.
	Número de convenios de coordinación con la federación y el estado firmados en el año anterior			
Propósito Tasa de variación de servidores públicos capacitados	Total de servidores públicos capacitados en el año actual	-22.22%	-48.89%	Capacitar a los servidores públicos para que tengan un mejor desempeño laboral.
	Total de servidores públicos capacitados en el año anterior			
Componente 1 Porcentaje de eventos de capacitación a servidores públicos municipales realizados	Eventos de capacitaciones realizada	100.00%	100.00%	Se programan las capacitaciones al fin de que se organicen mejor los eventos y se les capacita a los servidores públicos.
	Eventos de capacitaciones programadas			
Componente 2 Porcentaje de acreditación de las evaluaciones para la certificación de competencia laboral	Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas	100.00%	100.00%	Que los Servidores Públicos estén mejor preparados para el ámbito laboral.
	Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas			
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria favorables	Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas favorables	100.00%	100.00%	Capacitar a los servidores públicos para que tengan un mejor desempeño laboral.
	Total de solicitudes de capacitación realizadas			
Actividad 2.1 Porcentaje de servidores públicos con certificación de competencia labora	Servidores públicos con certificación de competencia laboral en materia hacendaria	0.00%	0.00%	Solicitar la certificación laboral de los Servidores públicos sujetos a dicha obligación.
	Servidores públicos municipales			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia Administrativa:		Coordinación de Comunicación Social		
Clave de Dependencia General:		A01 Comunicación Social		
Clave de Dependencia Auxiliar:		137 Simplificación Administrativa		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO	LOGRO O IMPACTO GENERADO
Fin Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas	TIC´s adquiridas en el año actual	0.00%	0.00%	Solicitar la certificación laboral de los Servidores públicos sujetos a dicha obligación.
	TIC s adquiridas el año anterior			
Propósito Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	Total de trámites municipales en línea	1,700.00%	1,700.00%	El Gobierno Digital acerca los trámites y servicios a la ciudadanía a través de su página web, con lo que se mejora la gestión interna de la administración pública.
	Total de trámites municipales por subir a la web			
Componente 1 Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos	Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos	100.00%	100.00%	Asegurar la transparencia dentro del gobierno para aumentar la confianza pública y fortalecer la participación ciudadana.
	Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos			
Componente 3 Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos	Cursos impartidos	100.00%	100.00%	Se imparten cursos de tecnología a fin de que estén mejor capacitados y tengan un mejor desempeño laboral.
	Cursos programados			
Componente 4 Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s	Mantenimientos realizados a las TIC´S	100.00%	100.00%	Impulsar la modernización de la gestión pública. Se le da mantenimiento a los equipos de cómputo y telecomunicaciones, ejecución de soportes técnicos y mantenimiento al Site Municipal.
	Total de mantenimientos a las TIC´s programados			



Actividad 1.1 Porcentaje de trámites incorporados al programa de e-gobierno	Trámites incorporados al programa de e-gobierno	100.00%	0.00%	Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones a los procedimientos y objetivos de la administración pública, a fin de incrementar la eficiencia, eficacia, operatividad y acceso fácil a la información. mejor desempeño laboral.
	Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno			
Actividad 1.2 Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de trámites	Procedimientos adecuados	100.00%	100.00%	Ampliar el servicio de trámites gubernamentales a través de las TIC´s.
	Procedimientos programados			
Actividad 3.1 Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	Cursos impartidos	100.00%	100.00%	Se imparten cursos de tecnología a fin de que estén mejor capacitados y tengan un mejor desempeño laboral.
	Cursos programados			
Actividad 3.2 Porcentaje de Servidores capacitados	Servidores públicos capacitados	100.00%	100.00%	Capacitar a los servidores públicos para que tengan un mejor desempeño laboral.
	Servidores públicos programados para ser capacitados			
Actividad 4.1 Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos	Reportes de incidencias de TIC´s atendidos	100.00%	100.00%	Impulsar la modernización de la gestión pública. Se le da mantenimiento a los equipos de cómputo y telecomunicaciones, ejecución de soportes técnicos y mantenimiento al Site Municipal.
	Total de reportes presentados			



II.III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

En la siguiente Tabla 1.0 se muestra el resumen de los resultados obtenidos por Pilar/Eje, de acuerdo a la semaforización obtenida del total de las actividades ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2024:

Tabla 1.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Pilar/Eje durante el Ejercicio Fiscal 2024 (Municipio)						
Pilar/Eje:	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	57.00	91.93%	3.00	4.83%	2.00	3.22%
Pilar 2 Económico	40.00	95.23%	1.00	2.38%	1.00	2.38%
Pilar 3 Territorial	88.00	91.66%	5.00	5.20%	3.00	3.12%
Pilar 4 Seguridad	57.00	80.28%	9.00	12.67%	5.00	7.04%
Eje Transversal I	24.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Eje Transversal II	161.00	93.60%	5.00	2.90%	6.00	3.48%
Eje Transversal III	9.00	90.00%	0.00	0.00%	1.00	10.00%
Total, de actividades por semaforización:	436.00		23.00		18.00	

Se observa que el Municipio cumplió las Metas de Actividad programadas en el Ejercicio Fiscal 2024, ya que se obtuvo un porcentaje general del **96.22 por ciento**, lo que representa un cumplimiento **aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



En la siguiente Tabla 2.0, se muestra el resumen de los resultados obtenidos por Pilar/Eje, de acuerdo a la semaforización obtenida del total de los Indicadores de Desempeño ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2024:

Tabla 2.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Pilar/Eje durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (Municipio)						
Pilar/Eje:	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	57.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Pilar 2 Económico	39.00	95.12%	1.00	2.43%	1.00	2.43%
Pilar 3 Territorial	95.00	90.47%	5.00	4.76%	5.00	4.76%
Pilar 4 Seguridad	59.00	93.65%	4.00	6.34%	0.00	0.00%
Eje Transversal I	14.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Eje Transversal II	92.00	94.84%	1.00	1.03%	4.00	4.12%
Eje Transversal III	16.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	372		11		10	

Se observa que el Municipio cumplió con los Indicadores programados en el Tercer Trimestre de 2024, ya que, obtuvo un porcentaje general del **97.45 por ciento**, lo que representa un **cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



III. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO





Cuenta:	Concepto:	MUNICIPIO Avance Presupuestal de Ingresos-PbRM-09a	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	234,911,189.00	254,767,810.82
4110	Impuestos	174,735,099.00	183,203,577.66
4140	Derechos	57,026,673.00	63,572,715.31
4150	Productos	1,822,973.00	3,421,332.62
4160	Aprovechamientos	1,326,444.00	4,570,185.23
4200	Participaciones Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac, Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	1,184,613,521.00	1,235,423,910.98
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	1,184,613,521.00	1,235,423,910.98
4300	Otros Ingresos y Beneficios	92,977,392.00	94,104,896.12
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	92,977,392.00	94,104,896.12
Total de Ingresos:		1,512,502,102.00	1,584,296,617.92

Fuente: Formato PbRM-09a 2024, Chalco, Estado de México.



Cuenta:	Concepto:	MUNICIPIO Avance Presupuestal de Egresos-PbRM-10b. Anual 2023	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	487,043,769.00	410,961,036.14
2000	Materiales y suministros	82,407,165.00	59,113,615.89
3000	Servicios generales	314,523,017.00	210,499,415.41
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	147,723,721.00	167,021,758.01
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	54,833,061.00	20,402,632.12
6000	Inversión pública	381,159,006.00	489,395,053.34
Total de Ingresos:		1,512,502,102.00	1,405,549,107.73

Fuente: Formato PbRM-10b 2024, Chalco, Estado de México.

Cuenta:	Concepto:	MUNICIPIO Estado Comparativo Presupuestal de Egresos (PbRM-10c). Anual 2023	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	447,367,282.78	410,961,036.14
2000	Materiales y suministros	62,215,542.29	59,113,615.89
3000	Servicios generales	270,854,685.28	210,499,415.41
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	183,888,513.96	167,021,758.01
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	50,240,963.12	20,402,632.12
6000	Inversión pública	518,653,477.67	489,395,053.34
Total de Ingresos:		1,584,296,617.92	1,405,549,107.73

Fuente: Formato PbRM-10c 2024, Chalco, Estado de México.



V. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Formato **PbRM-08c "Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto"** correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Chalco.

Formato **PbRM-08b "Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de Gestión o Estratégico"** correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Chalco.

Información correspondiente al **Avance Presupuestal del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio**, entregada a la Dirección de Innovación Gubernamental por parte de la Tesorería Municipal.

